

EL SOCIALISTA

Fundado por PABLO IGLESIAS

PRECIO: 25 PESETAS

SE APROBO EN COMISION EL ESTATUTO DE LOS TRABAJADORES

EXCLUIDO EL CIERRE PATRONAL

- No habrá despido libre.
- Secciones sindicales y comités de empresa, representantes legales de los trabajadores.
- Máxima autonomía de los trabajadores en la negociación colectiva.
- Lucharemos en el Pleno por la semana de cuarenta horas, treinta días de vacaciones e indemnización de sesenta días por año en caso de despido impropio.

Los socialistas somos el partido representativo de la mayoría de la clase trabajadora y, por tanto, con mayor responsabilidad en la lucha por un Estatuto de los Trabajadores que haga honor a su nombre.

Estamos actuando en todos los frentes para que el Estatuto sea un instrumento de los trabajadores en las empresas, en contra de UCD y otros grupos de la derecha, que quieren convertirlo en una ley favorable a los empresarios.

El PSOE no aceptará, de ninguna manera, un Estatuto que restrinja los derechos de los trabajadores.

Nos oponemos también a que en el Estatuto se abran puertas a la patronal para aprovecharse de la situación de paro existente en el país, facilitando los despidos.

El Partido Socialista es consciente de que esta batalla precisa de la acción de las centrales sindicales. Por ello, en nuestras enmiendas para transformar el proyecto reaccionario del Gobierno, hemos recogido las reivindicaciones por las que viene luchando la UGT, así como los avances conseguidos por el sindicato socialista en sus negociaciones con la CEOE. Muchas de estas enmiendas ya se han ganado, aunque aún queda una larga batalla por delante.

El momento de crisis económica que vive el país no puede ser la ocasión para que el Gobierno y la patronal utilicen el Estatuto como un arma contra los trabajadores. Los esfuerzos del PSOE se dirigen a impedir que esto ocurra y a lograr un Estatuto que sea una base para avanzar en el logro de nuestros objetivos.

Felipe GONZALEZ



Una manifestación contra el paro desfila por las calles de Vallecas (Madrid). La lucha de los trabajadores por sus reivindicaciones se ejerce tanto en la calle como en el Parlamento. Los representantes de los trabajadores en el Congreso de los Diputados combaten con denuedo frente a una derecha que trata por todos los medios de restringir las libertades de los trabajadores y de reducir su nivel de vida. Desde sus puestos en las fábricas y desde la calle, el respaldo indispensable de los obreros refuerza la acción en el Parlamento.

Los municipios

- Prospera una ley socialista sobre las tablas de Daimiel.
- Basurto, un prestigioso hospital que quieren abandonar. (R. Rubial interpela al Gobierno.) (Página 14).
- Suárez-Abril, contestados en Zaragoza.
- Granada: el PSOE propone una solución al ilegal y clandestino "hiper". (Página 15).

Conferencia de Francisco López Real en el Club Siglo XXI

“EL PSOE es un partido de signo obrero”

Información en página 4

Imágenes

Los ojos de los ciudadanos del mundo se dirigen desde hace varias semanas hacia el golfo Pérsico. ¿Cuántos hombres y mujeres hemos buscado libros de geografía para recoger datos geopolíticos de Irán, Irak, Afganistán, Pakistán, etcétera, y calibrar así la gravedad del peligro que nos amenaza? La semana pasada ocurrió algo que nos sobrecogió. Parece inimaginable para mentes occidentales que un grupo de católicos tome por la fuerza la basilica de San Pedro. Conociendo el Islam, resulta todavía más sobrecogedor imaginar una secta islámica asaltando la gran mezquita de La Meca. Pero las manifestaciones antiamericanas en Pakistán y Afganistán recrudecen nuestra angustia. Sospechamos que el fanatismo de Jomeini no es un hecho casual y que no es más que una parte flotante del iceberg. Frente a esta forma atávica de actuar, de nada sirve la racionalidad de que están dando prueba los americanos. Falta que los rusos hagan lo mismo. Mas hay que tener en cuenta que la URSS es la quinta nación islámica por el número de habitantes. Alguna otra explosión en esta encrucijada puede encender una mecha de incalculables consecuencias. «Que Alá nos proteja.»

Miguel RUBIO

El Estatuto de UCD

Una humillación para Galicia

Como un árbol desnudo, Galicia pierde su esperanza de ganar un Estatuto de Autonomía convincente en el frío otoño de 1979. Las hojas del árbol que pudo ser y no fue han volado.

El Comité Nacional del PS de G-PSOE, reunido el pasado 25 en Santiago de Compostela, ha respondido a ese golpe bajo que la UCD gallega asestó a su propio pueblo. El órgano máximo entre congresos del Partido Socialista de Galicia ha decidido «valorar de forma negativa en su conjunto el Estatuto; lamentar la postura sectaria de UCD, al no haber permitido un acuerdo de todas las fuerzas políticas gallegas, por la injerencia y sometimiento al poder central e intereses caciquiles de los propios parlamentarios de la UCD gallega, y declarar la firme voluntad del partido en la lucha por la reforma del Estatuto en las siguientes fases, mediante una campaña de concienciación y movilización».

Pero ahí no terminó la cosa: el Comité Nacional del PS de Galicia-PSOE ha decidido retirar de todos los organismos del ente preautonómico, la Xunta de Galicia, a todos sus representantes. «Sería una incongruencia», ha manifestado a EL SOCIALISTA un miembro de la Comisión Ejecutiva Nacional, «mantener nuestros representantes en la Xunta cuando rechazamos de plano el Estatuto tal y como está redactado.»

En cuanto a la postura del PS de Galicia-PSOE ante el referéndum autonómico que se avecina, se barajaron las cuatro posibilidades existentes, aunque se decidió, en principio, no pronunciarse hasta que los comités comarcales estudien cada una de ellas, con los suficientes elementos de juicio, y se pronuncien «en frío». «La cuestión», señaló el portavoz de la Comisión Ejecutiva Nacional, «está demasiado caliente todavía y de alguna manera hay que estudiar una decisión tan trascendental en otro momento: cuando los ánimos estén más calmados.»

De una cosa no cabe duda. El próximo día 4 va a ser una jornada importante para Galicia. Las movilizaciones convocadas por todas las fuerzas políticas, a excepción de UCD, CD y el Bloque Nacional Popular Galego, bajo el lema de «Frente al Estatuto de UCD, auténtica autonomía», va a inclinar la balanza hacia uno u otro lado.

(Información en página 5)



EL SOCIALISTA

Fundado por Pablo Iglesias

Redacción y administración:
C/García Morato, 165.
Madrid-3.
Teléfono 234 79 00.
(cuatro líneas).

Director en funciones:
José Antonio Gurriarán.

Redacción:

Redactor jefe y opinión:
Ángel Merino.

Redactor jefe:
Fernando Pajares.

Nacional:

José Nevado, Octavio Cabezas, Julián Barraña y Jaime Corroba.

Trabajo y Economía:

Diego de Losada, Carmen Guzmán.

Internacional:

Enrique Gomáriz, Fernando G. Dörner.

Municipios:

Luis Díez.

Cultura:

Miguel Rubio.

Corresponsales:

Sebastián Cuevas (Córdoba).

F. Vélez Nieto (Sevilla).

Toni Verdager, Salvador

Clotas, Jordi Valverdu,

C. Francesc (Cataluña).

Marisa Martínez (León).

Arturo Pérez Collera (Asturias).

Roberto Madorán (Logroño).

M. Prados (Zaragoza).

J. L. Peñafiel (Ciudad Real).

Guillermo López (Valladolid).

Luis Sainz (Santander).

G. López Martínez (Cádiz).

Carlos López Rodríguez (Galicia).

José Luis Navarro (País Valenciano).

Colaboradores:

Carmelo Criado, Andrés

Sorel, Eduardo Romero

Verdú, Martín Iniesta,

José María Bernáldez,

Raimundo García Domínguez,

Roberto Dorado,

José Miguel Bueno,

Manuel Rico Lara, Rodrigo

López Alonso y José

López Aroca.

Archivo y documentación:

Pilar Moreno.

Confección:

María G. Villar.

Fotografía:

Francisco Noguera.

Gerente

Juan Carlos Golpe.

Suscripciones:

Verónica García.

Publicidad:

Jesús de la Hoz.

Edita:

PSOE.

Imprime:

Promotora de Informaciones, SA, c/Miguel

Yuste, 40. Madrid-17.

Distribuye:

Midesa. Carretera de Irún,

km. 13.300. Madrid-34.

Depósito legal:

M. 845-1977.

EDITORIAL

Las consecuencias de la ambigüedad

Nos sorprende que todavía los gobernantes españoles no se hayan percatado de un principio elemental y muy claro: los métodos usuales en la política interior no sirven para desarrollar una política internacional coherente. Este principio, que se puede observar en la actividad internacional de países con larga y prestigiosa tradición diplomática, como Gran Bretaña, la Unión Soviética, Francia..., adquiere especial significación en el caso de España. Por una razón singular que no se advierte en otros países: en España, a causa de las peculiares circunstancias que han condicionado el proceso de tránsito, los gobernantes han orientado su política exterior con la misma concepción maniobrero que han utilizado para enfocar su política interior. Y así, ha resultado que nuestra política exterior no es más que un reflejo de las contradicciones e incoherencias de la política interior.

Recientemente la Asamblea General de la ONU ha aprobado por una inmensa mayoría la resolución de su comisión de descolonización sobre el Sahara. Nuestros representantes se han abstenido. Esto es, que mientras por un lado, según manifestaciones repetidas de nuestro ministro, España se atiene al principio de la libre determinación del pueblo saharauí, de acuerdo con las resoluciones de la ONU, nuestros representantes se inhiben ante una decisión de la Asamblea General. ¿En qué quedamos?, han de preguntarse lógicamente los saharauíes, el Gobierno argelino y los gobiernos africanos que van a reunirse próximamente en Monrovia —la OUA ha cursado una invitación oficial a la República Árabe Saharaui Democrática—. ¿Qué confianza podemos inspirar —nos preguntamos

nosotros— a los países africanos, cuya amistad nos importa tanto, cuando estamos presentándoles la imagen de una política internacional ambigua, propia de maniobreros? ¿No justifica esa actitud confusa la desdenosa de que tantas veces ha hecho gala Hassan II a nuestro respecto?

Pues no hay duda de que igual concepto tienen de nosotros los gobernantes de las dictaduras del Cono Sur americano, cuyos países se disponían a visitar el secretario general de nuestro partido, Felipe González. No debe preocuparles gran cosa a los dictadores de Argentina, Chile, Uruguay y Paraguay la reacción del Gobierno español, si es que adopta alguna, cuando se permiten negar la entrada en sus respectivos países al representante de la oposición española, que es tanto, en términos diplomáticos, como rechazar a la segunda figura política de la nación. Pero es lógico que esto acontezca, dados los antecedentes y la indeterminación del Gobierno español en relación con la lucha de los pueblos iberoamericanos contra las dictaduras que los sojuzgan. Puede que la intención del Gobierno español sea otra, pero, a los ojos de aquellos pueblos y de sus dictadores, más parece que apoya a éstos que a los pueblos libres.

Por consiguiente, los dictadores, que saben con quienes pueden contar en España para influenciar las decisiones del Gobierno incluso cuando un foro internacional los condena, no sólo desdenan a la oposición, sino a nuestros mismos gobernantes. Algo que, por supuesto con más elegancia, se lo habrán hecho notar a Suárez en París. En política internacional los plazos son largos, pero siempre son negativos los vencimientos de una política ambigua.

Tizonadas

El aficionado al teatro del absurdo o a las obras de humor no tiene necesidad, en esta España de nuestros días, de acudir a los textos de sus autores preferidos para solazarse con el ingenio chispeante o meditar en la realidad patética que la burla revela. Ni Enrique Jardiel Poncela hubiera acertado a inventar una chanza tan desorbitada y con tanta carga trágica como la que están gastando a los españoles los altos jerarcas eclesiásticos, con toda su grave solemnidad litúrgica. En efecto, ni a Jardiel Poncela se le hubieran ocurrido argumentos tan disparatados. Aunque se burlaba de las debilidades de los hombres, Jardiel Poncela los tomaba en serio y no creía que fueran rematadamente imbéciles, pobres animalitos enajenados incapaces de ir desde la cuna al sepulcro sin la protección de una mano rectora. Pues no es otro el concepto que de los españoles tienen las mentes preclaras que se han arrogado la misión de velar por ellos.

Véanlo ustedes por sí mismos. Según el documento publicado por el episcopado sobre el tema del divorcio, en el que los señores obispos no se atreven a hablar de derecho natural —a todo se le puede dar la vuelta, y bien lo sabemos los que estamos en este oficio de escribir—, como «la indisolubilidad del matrimonio no es otra cosa que la expresión normativa de la exigencia de fidelidad que brota del auténtico amor conyugal» y «la dimensión social de la institución matrimonial rebasa los intereses privados de los cónyuges», pues, en lógica consecuencia, «el vínculo conyugal del matrimonio queda sustraído a la voluntad privada de los cónyuges y es intrínsecamente indisoluble». De donde se deduce, también en pura lógica, la misma de los obispos, que los españoles, al contraer matrimonio, pierden el derecho a usar de su voluntad privada, de su libre albedrío y se convierten en meros instrumentos reproductores de la sociedad, que es la que decide de la continuidad o interrupción del vínculo matrimonial. Item más, que puesto que se les niega a los españoles el derecho a usar de su voluntad privada, una vez contraído el vínculo conyugal, por iguales razones se les puede negar el ejercicio de esa voluntad antes de contraerlo. Dada la «dimensión social de la institución matrimonial», hay que comprender que la decisión de unirse en matrimonio no puede dejarse al arbitrio de los contrayentes, a la merced de su voluntad privada, sobre todo tras de reconocer que su

voluntad privada es incapaz por sí sola de conservar o deshacer el vínculo conyugal y necesita del auxilio de la sociedad o de la mano rectora de los obispos. ¿No es lógico que, siguiendo las instrucciones de los obispos, y una vez aceptado que los cónyuges enajenan su voluntad privada al contraer matrimonio, la sociedad tienda a prevenirse contra las posibles infracciones de la norma y establezca una selección previa de los aspirantes al vínculo, formando las parejas según las afinidades de los individuos y su grado de imbecilidad? —cuanto más imbéciles, más segura estará la sociedad (o los señores obispos) de que no pretenderán después usar de su voluntad privada—. Pues claro que es lógico. Como es lógica la siguiente conclusión: desde esa forma tan sibilina —y tan burda, al mismo tiempo— de reducir a nada las libertades individuales al nazismo no hay más que un solo paso.

Ya introducidos en este mundo del absurdo, en donde quieren encerrarnos los señores obispos, a nadie puede sorprender que en el citado documento se escriban frases tan irracionales que excusan todo comentario. Por ejemplo: «No podemos admitir que la regulación civil del divorcio sea un de-

recho de la persona humana.» O esta otra, que revela su desdén totalitario: «Una ley que introdujese el divorcio de tal manera que la pervivencia del vínculo quedase a disposición de los cónyuges sería rechazable moralmente y no podría ser aceptada por ningún católico, ni gobernante ni gobernado.» Lo que, en otras palabras, significa que aquí, en España, los señores obispos continúan imponiendo su voluntad privada sobre la de todos los españoles, católicos o no, gobernados y gobernantes, como han venido imponiéndola desde que en 1939 triunfó la sublevación.

He dejado para el final el comentario a otro texto de la Conferencia Episcopal, no menos sabroso que el anterior. Me refiero a la declaración sobre la enseñanza. Si el texto precedente es un modelo de sofistería, éste lo es de farisaísmo. En el cual, naturalmente, se considera también a los españoles como pobres enajenados incapaces para el ejercicio de las libertades individuales, y se pretende conservar el dominio totalitario de la sociedad. No se asombren. Ya hemos admitido que nos estamos moviendo en el mundo del absurdo. Imagínense si no es absurdo que quienes, desde hace

cuarenta años, no han cesado de dirigir y controlar con exclusividad toda la enseñanza intenten ahora presentarse como los defensores de su libertad. Resulta ahora que los enemigos de la libertad de enseñanza somos nosotros, los que, mientras ellos se aprovechaban de la dictadura para inundar con sus colegios privados todas las zonas rentables del país, luchábamos por las libertades individuales contra esa dictadura en que se amparaban. ¿Qué libertad defienden? ¿La de los alumnos? ¿La de los padres? Pues, si es así, dejen que sean las asociaciones de padres y alumnos y la comunidad donde el centro se halle enclavado quienes dirijan los centros y determinen su ideario. Pero no es tal libertad la que propugnan. Quieren la suya, para crear y dirigir, imponiendo su propio ideario, centros privados y, además, subvencionados por el Estado. Quieren, en suma, que la enseñanza privada confesional suplantase las escuelas públicas y que los padres, como ya sucede en muchos lugares, no tengan más recurso que llevar a sus hijos a los colegios privados. Hay otras formas de dictadura además de la política. Y la contenida en la declaración de los obispos es una de ellas.

BAQUEANO

Punto y aparte

La Trilateral

Con motivo de la reunión en Madrid de la sección europea de la Comisión Trilateral, los informadores han vuelto a tratar de hacer luz sobre esta institución privada que tanto ha dado que hablar. ¿Cuál es el origen de la Trilateral? Parece ser la pregunta de partida.

La información más común —que los representantes de la Trilateral confirman con naturalidad— es que la idea de formar una comisión Trilateral para enfrentar de una forma seria los problemas de la economía mundial fue hecha pública por vez primera en 1971, como una de las partes de un discurso de David Rockefeller, que probablemente pasará a la historia. Sin embargo, la formalización del acuerdo constitucional no llegaría hasta dos años después y de una forma que los portavoces de la Trilateral no gustan destacar: a partir de que el Chase Manhattan Bank creara, a comienzos de 1973, un departamento nuevo denominado

exactamente Comisión Trilateral.

La Comisión Trilateral venía así a continuar —podría decirse que a sustituir— a la ya vieja Sociedad Bilderberg, fundada en 1954, en sus funciones de foro trasnacional de los mayores grupos económicos sociales e institucionales del mundo. Al menos así pareció indicarse en la reunión de abril de 1973 del grupo Bilderberg, que, sin disolverse, pasaba la antorcha a la nueva Trilateral, para llevar adelante «la política trilateralizada del mundo occidental desarrollado». Aunque no todos estuvieron de acuerdo, lo cierto es que los hombres que antes se encontraron en el seno del grupo Bilderberg, lo hacen ahora en las reuniones de la Trilateral, que ya tiene objetivos más concretos: hacer estudios y preparar informes técnicos sobre los problemas políticos y económicos del sistema mundial. Este servicio es gratuito para los miembros de la Trilateral y para los Gobiernos de

los países que se considera conveniente.

El origen de la idea institucional responde a la práctica desarrollada por los grupos Rockefeller y Morgan, en Estados Unidos, de crear instituciones paralelas a las oficiales, como lo han sido el Council on Foreign Affairs y el Committee for Economic Development, cuyas actividades —en relación con los departamentos ministeriales correspondientes— son calificadas como de «una alta utilidad» por sus fundadores. De hecho, a pocos años de funcionamiento era difícil encontrar en dichos departamentos altos cargos que no tuvieran relaciones con las organizaciones privadas. Algo similar sucedería a los tres años de crear la Trilateral: a ella pertenecerían el presidente Carter y prácticamente todo su Gabinete.

E. GOMARIZ
(Información en página internacional)

El socialismo de nuestros días

Angel CRISTOBAL MONTES

Diputado del PSOE por Zaragoza

El esfuerzo que ha supuesto el 28.º Congreso Extraordinario del PSOE, en relación a clasificar posturas y a asumir aspectos coherentes de cara a sus militantes, debe continuar ahora hacia el exterior, en función de ese electorado millonario que ha esperado pacientemente, porque conocía en parte las dificultades y comprendía las naturales estridencias de un partido que emergía de las tinieblas, el que la formación política a la que daba su voto hiciera cura de reflexión y empezara a actuar con el realismo, sentido de las proporciones, moderación y pragmatismo que es propio de los partidos socialistas en las comunidades similares a la nuestra. La convulsión que ha sacudido fuerte y saludablemente las todavía no sólidas estructuras del PSOE ha llegado en el momento justo, cuando muchos ciudadanos españoles que piensan, sienten y quieren como sus hermanos europeos empezaban a tener serias dudas sobre si estaban votando a un partido que fuese homologable a los que en el continente, sin reticencias ni objeciones, se reputan socialistas.

Pues bien, una de las cosas que urge aclarar es el que en las sociedades industriales occidentales el gran partido de la izquierda democrática podrá llamarse socialista o socialdemócrata, y de ambas formas se denomina en función de circunstancias meramente históricas, pero que, en cualquier caso, la política que hoy puede realizar es tan sólo una y viene impuesta, por un lado, por las características del medio capitalista en que se mueve, que ya no es el capitalismo desgarrado y feroz del siglo XIX, sino otro civilizado y con fuertes dosis sociales, y, por el otro, por el cambio de talante que han experimentado las clases trabajadoras y, en general, la gran mayoría popular que aspira a cosas muy concretas y está impregnada de apetencias que hacen referencia a la participación en todos los órdenes, mejora del nivel y de la calidad de la vida, salud, educación,

seguridad pública, garantía del empleo, defensa del medio ambiente, formación profesional y objetivos similares. Como se dice en el «programa de Viena» del SPO austriaco: «Los socialistas quieren una sociedad basada en una ordenación de las condiciones de vida y de las relaciones entre los hombres cuya meta sea el libre desarrollo de la personalidad humana. Quieren la desaparición de las clases y repartir de modo justo el producto del trabajo comunitario. El socialismo es democracia ilimitada en los aspectos político, económico y social. El socialismo es democracia completa.»

Otra de las circunstancias a resaltar consiste en que frente al socialismo revolucionario o bolchevismo que nunca tuvo posibilidades reales en Occidente y que ha conducido a Estados totalitarios donde perecen la libertad y la dignidad humanas sólo existe el socialismo democrático que aspira a conseguir un tipo de sociedad socialista querida por la mayoría de la población, plena y respetuosa de la libertad y del pluralismo y mediante reformas graduales que eviten el trauma y la convulsión, asumiendo, como dice un viejo principio dialéctico, que la suma de las reformas o la intensidad de una reforma no se expresa exclusivamente de una manera cuantitativa y en cualquier momento puede convertir la cantidad en cualidad. Y entre ambas categorías no cabe ni es posible una tercera que acoja aspectos de una y otra, sencillamente porque sus respectivos rasgos son incompatibles y porque, en definitiva, vendría a ser un híbrido acomodaticio y artificioso, sin posibilidad real de alcanzar el poder político.

Y, finalmente, una tercera cuestión a dilucidar es la de que el marxismo que se encuentra en la base y origen de todo socialis-

mo moderno ha resultado insuficiente y corto para cubrir ideológicamente y brindar asidero doctrinal cónsono a las formaciones políticas de aquel signo, porque el mundo ha conocido en pocos años transformaciones sociales y económicas sin parangón en su historia, y así, mientras el socialismo totalitario y burocrático ha tenido que añadir al marxismo el leninismo, el estalinismo, el maoísmo, etcétera, el socialismo democrático se ha visto obligado a complementar, arropar y superar su originario marxismo con el humanismo, el progresismo de vario signo, la ética cristiana y la filosofía clásica. Pretender aferrarse hoy incondicionalmente al marxismo y defender a ultranza un modelo de sociedad que se ha visto desmentido por los hechos es no sólo un sentimentalismo hueco que carece de toda perspectiva política, sino incluso una patente manifestación reaccionaria.

Dentro de toda esta clarificación que el socialismo europeo ha realizado gradualmente y que nosotros, aquí en España, estamos asumiendo en forma trabajosa y con las naturales resistencias, debe quedar claro en todo momento que el socialismo occidental no ha renunciado a llevar a cabo en la práctica reformas que conduzcan a una auténtica transformación de las estructuras, esto es, en terminología de Bruno Kreisky, no sólo reformas que mantienen el sistema, sino además reformas que modifiquen el sistema, pero advirtiendo a quienes, por mecanicismo, estrechez dogmática e insuficiente conocimiento de la realidad, opinan que no se puede modificar el sistema mientras los medios de producción no sean socializados que semejante simplificación escasamente tiene sentido porque la realidad social es mucho más compleja y sofisticada. Sirvan en

tal sentido unas significativas palabras de ese gran líder mundial del socialismo que es Willy Brandt: «El pensamiento socialdemócrata moderno renuncia a la ilusión de que con un cambio general y esquemático de las relaciones de propiedad se puede conseguir la ruptura decisiva y que tras la supresión de la propiedad privada de los medios de producción aparezca automáticamente una sociedad donde los hombres sean absolutamente libres. Desde hace mucho tiempo la sociedad está determinada por muchos factores y no solamente por el tipo de propiedad de los medios de producción. Cada vez más, el grado de libertad de que disfruta una sociedad lo determinan la relación de poderes existentes en su seno, la relación entre poder político y poder económico, el control del poder decisorio en ciertos aspectos clave y la forma en que están organizados ciertos servicios básicos que la sociedad presta a los ciudadanos (por ejemplo, la educación). De acuerdo con esto, hay que mover muchos resortes si se quiere cambiar la situación del hombre y de la sociedad en forma duradera.»

El PSOE, en su 28.º Congreso Extraordinario, ha realizado un meritorio esfuerzo para acercarse a las coordenadas socialistas de nuestro tiempo, acomodando su caracterización ideológica a lo que ofrecían sus programas electorales. Hablar en adelante de si el PSOE es o no socialdemócrata va a ser sencillamente un *divertimiento*, porque el partido ha decidido hacer la política socialista que procede en un país de capitalismo avanzado, y eso es algo que desde hace tiempo tiene nombre y en Europa está perfectamente determinado. En tal sentido, de las muchas expresiones valientes y valiosas que ha pronunciado Felipe González durante la crisis quiero recordar en este momento sólo dos: «Somos socialistas antes que marxistas» y «No intentemos enseñar socialismo a los europeos».

El defensor del pueblo

Manuel RICO LARA

Magistrado

La Constitución española, en su artículo 54, proclama que una ley orgánica regulará la institución del *defensor del pueblo* «como alto comisionado de las Cortes Generales», designado por éstas para la defensa de los *derechos fundamentales de los ciudadanos*, a cuyo efecto podrá *supervisar* la actividad de la Administración.

Pues bien, el *Grupo parlamentario Socialista del Congreso* presentó un proyecto el pasado mes de junio, que acaba de ser aprobado por el Parlamento, regulando esa institución nueva en nuestro ordenamiento legal, y cuya misión principal ha de consistir en *colaborar* con los tribunales de justicia en la diaria tarea de *velar por la legalidad* de la actuación administrativa, así como en la *protección* de los derechos del ciudadano, cometido que no interfiere en nada las facultades *propias* de los órganos y poderes del Estado...

Será designado el defensor del pueblo por un período de *cuatro años*, necesitando para ello el candidato obtener la mayoría de tres quintos de los miembros del Congreso y la absoluta en el Senado. Con este amplio porcentaje se desea que el *defensor del pueblo* tenga consenso suficiente para realizar con neutralidad su importante labor. Aun cuando puede ser nombrado cualquier español mayor de edad, se tendrá en cuenta, al formular la propuesta, su *formación jurídica*, lo que es obvio, ya que su actuación ha de moverse en el plano estricto del derecho, y, en consecuencia, de su máximo acatamiento, lo que hace muy conveniente esos conocimientos técnicos.

Refrendado el nombramiento por el Rey, su tratamiento y condición serán iguales que el *presidente del Tribunal Constitucional* (otra pieza clave en el edificio democrático de la nación), gozando —además— de *inviolabilidad* «en razón a las opiniones que formule o a los actos que realice en el ejercicio de las competencias que tenga atribuidas», «sin que pueda ser detenido, inculcado ni procesado —en los demás casos— sin la previa autorización de las Cortes Generales».

Y una circunstancia de gran importancia: en los supuestos de declaración de estados de *excepción o sitio* no se verá interrumpida su actividad. En todo momento, la *correspon-*

dencia a él dirigida (desde un centro de detención, internamiento o custodia) no podrá ser censurada *ni escuchada o interferida las conversaciones sostenidas con el defensor del pueblo*, bajo advertencia de incurrir en delito.

Los particulares se dirigirán a él por escrito razonado y en el plazo de *un año* a partir del momento en que tengan conocimiento de los hechos.

Cualquier ciudadano que tenga *interés directo* en el asunto objeto de *queja* está legitimado para dirigirse al defensor. También los *diputados y senadores*, las *comisiones legislativas* de investigación y el presidente del *Gobierno* para esclarecer los actos y resoluciones de la Administración «en relación con un ciudadano o grupos de ciudadanos».

El defensor del pueblo velará por que sea efectivo el mandato del artículo 24 de la Constitución en el ámbito de la Administración de justicia, relativo a los derechos de defensa y asistencia de letrado, juez ordinario determinado por la ley, proceso público sin dilaciones indebidas, a no declararse culpable, a gozar de presunción de inocencia y a no declarar por razón de parentesco o secreto profesional en los casos contemplados por la ley... Podrá también interponer recursos de *inconstitucionalidad* de las leyes o de *amparo*...

Recibida una queja y aceptado su trámite, procederá a una investigación *sumaria e informal*, y requerirá informe escrito del organismo de la Administración afectado.

La actitud que obstaculizare la investigación puede, en su caso, ser considerada delito de desobediencia.

En definitiva, puede el *defensor del pueblo* personarse en cualquier centro oficial para hacer comprobaciones o aportar datos (salvo en relación a documentos clasificados como *secretos*, previo acuerdo del Consejo de Ministros).

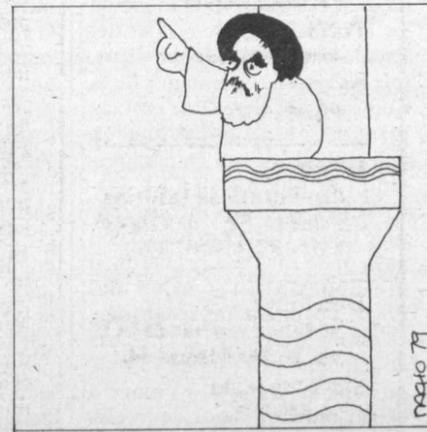
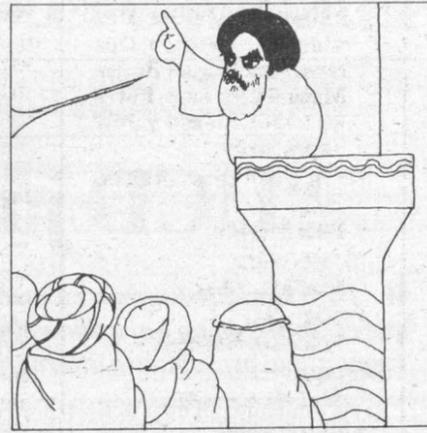
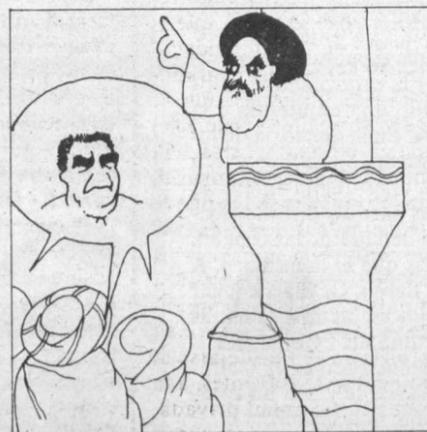
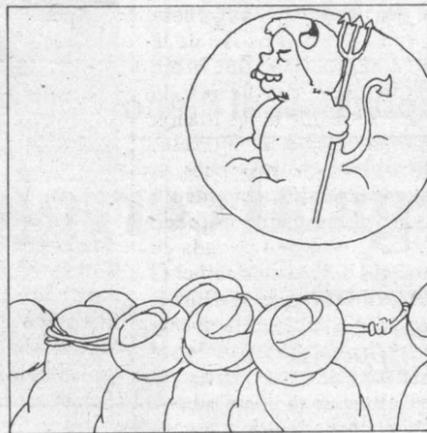
Igualmente puede trasladar a los superiores jerárquicos de un funcionario las sugerencias oportunas y cuando tenga conocimiento —en el transcurso de sus investiga-

ciones— de la comisión de hechos presumiblemente delictivos, lo pondrá en conocimiento del fiscal general del Estado. Dará cuenta del resultado de su gestión a las personas interesadas o implicadas e informará anualmente —y de forma pública— a las Cortes, evitando datos *personales*, salvo supuestos de entorpecimiento a su labor. Será auxiliado por un *adjunto* y un equipo de técnicos y especialistas.

Finalmente, *no es competente* para modificar o anular las resoluciones y actos de la

Administración pública, aunque sí para hacer sugerencias en tal sentido.

Como se ha observado, la configuración del *defensor del pueblo* se resume en su carácter de *vigilante de la ley*, ya que su respeto y efectividad constituye la razón de ser del sistema democrático. Todo ello sin interferir las facultades propias de los poderes del Estado. «Animador» de la legalidad, el *defensor del pueblo* se caracteriza por la *agilidad* con que actúa, la *inmediatez* de su intervención y la *garantía* que significa para el ciudadano el que sus derechos sean reconocidos y amparados en todo momento y ante cualquier instancia de los poderes del Estado...



Discriminación en los ayuntamientos y diputaciones vascos

El Partido Nacionalista Vasco, racista y sectario

(Euskadi. Felipe IGUÍÑIZ)

Jugando a racista y sectario, el PNV está discriminando en los ayuntamientos y diputaciones. Infringiendo el derecho que, según el Estatuto de Autonomía, asiste a todos los ciudadanos de Euskadi, de no ser discriminados por razones de la lengua, los nacionalistas vienen manteniendo una política sectaria en la selección del funcionario, favoreciendo descaradamente a la comunidad vasco-parlante, con evidente desprecio hacia el mayoritario sector desconocedor del euskera. Secundado por los partidos del espectro abertzale, el PNV trata de acaparar el control absoluto de los centros de poder local del País Vasco, imponiendo para ello, y a toda costa, criterios discriminadores a la hora de seleccionar el personal que debe acceder a los ayuntamientos y diputaciones.

Reduciendo a papel mojado lo que determina el Estatuto en el artículo 6.º-3, según el cual «nadie podrá ser discriminado por razón de la lengua», y aunque evidentemente el Estatuto no ha entrado todavía en vigor, de algún modo marca ya la pauta en política autonómica, los nacionalistas vienen exigiendo como condición «sine qua non» el conocimiento del euskera a todas aquellas personas que deseen acceder a las diversas plazas vacantes en los organismos de administración local, o cuando menos, conceden prioridad absoluta a los vasco-parlantes en la selección del personal, despreciando incluso las directrices emanadas en este sentido de la Consejería competente en la materia.

La discriminación se está produciendo a todos los niveles, lo mismo para ocupar plazas de barrereros como de secretario; o también para cubrir el puesto de arquitecto municipal, como es el caso del Ayuntamiento de Hernani, donde además de elegir a dedo el arquitecto que le convenía al PNV, ni siquiera han informado públicamente, ni mucho menos han celebrado las correspondientes oposiciones.

Los nacionalistas omiten la celebración de oposiciones

Hay que decir que, como norma general, los nacionalistas vienen omitiendo la celebración de las perceptivas oposiciones a cualquier cargo público, repartiendo éstos entre los militantes o las personas afines al PNV. Igualmente están tratando de remover o sustituir, en

su caso, a todos aquellos funcionarios, particularmente los eventuales, simpatizantes de la UGT o del PSE-PSOE, cuyos puestos son considerados por los nacionalistas claves para obtener el control local, sustituyéndolos por hombres fieles al PNV.

Esta no es la primera vez que desde estas mismas páginas se denuncian abusos de tal naturaleza. En tal sentido, el primer atropello detectado, y afortunadamente resuelto merced a su propagación, se produjo en la Diputación de Vizcaya, hace unos meses, al pretender el PNV contratar digitalmente un servicio de seguridad personal para Carlos Garaikoetxea, presidente del Consejo General Vasco y del PNV, por cuenta de la Diputación y escogiendo de entre miembros ya liberados del propio Partido Nacionalista, no sólo con el desprecio más evidente hacia los servicios correspondientes de la Policía Nacional, sino también hacia la propia sociedad vasca que debía sufragar el servicio de seguridad del PNV.

Resulta difícil digerir, cuando no imposible, en base a qué planteamiento el PNV puede ampararse para arrebatar la creación y dirección del futuro Instituto de Administración local —organismo que ha de preparar y proveer de funcionarios a los entes locales de Administración—, a la Consejería de su misma denominación gobernada por los socialistas, adjudicándosela a la presidencia del Consejo General Vasco, como se sabe ostentada por los nacionalistas, sobre todo valiéndose del voto de calidad del presidente, que en

principio no iba a utilizar. Y todo ello para acentuar desde dicho Instituto, con mayor libertad, el programa de discriminación que el PNV viene denotando en otras esferas.

El boicot del PNV al Consejo General Vasco

Tampoco es esta la primera vez que los peneuvistas boicotean al Consejo General Vasco; más bien al contrario, está siendo una práctica habitual y constante hacia todas las proposiciones socialistas y hacia todos los proyectos presentados por las consejerías socialistas. Es evidente que el PNV pretende configurar un Consejo General Vasco presidencialista, partidista, monocolor e impositivo, a juzgar por el análisis que de su actuación se desprende. Está imponiendo que todos los asuntos, aun aquellos que su propia naturaleza compite al régimen interior de cada consejería, sean sometidos al pleno del CGV, donde son sistemáticamente rechazados o modificados al gusto nacionalista, de manera que hasta ahora ningún asunto presentado por el PSE ha podido prosperar, no importa que los beneficios que se desprendiesen fuesen importantes o no para el pueblo.

Las declaraciones del consejero peneuvista Monforte, pretendiendo desacreditar y desautorizar el documento elaborado por la Consejería de Trabajo, el cual marca unas pautas de negociación entre la patronal y las centrales sindicales, con el fin de salir del impasse impuesto por la crisis sociolaboral, por el simple hecho de no haberse sometido a la aprobación del pleno y, claro está, a su correspondiente manipulación, en beneficio de cierta oligarquía, provocaron una crisis grave en el seno del Consejo General Vasco, haciendo que los socialistas cuestionasen su presencia en dicho organismo.

Seguramente sería un error que los socialistas abandonasen el Consejo General Vasco y naturalmente no lo van a hacer. Sobre todo teniendo en cuenta que precisamente ese abandono es lo que más puede apeteer al PNV.



Francisco López Real en el Club Siglo XXI

“El PSOE es un partido de signo obrero”

Dentro del ciclo de conferencias programado por el Club Siglo XXI, bajo el lema «Convivencia y respeto social», el pasado lunes, día 26, le correspondió ocupar la tribuna a nuestro compañero Francisco López Real, titular de la secretaría de emigración de la Comisión Ejecutiva Federal. Ante una sala, como es habitual en el Club, abarrotada de público, entre el que destacaban antiguos correligionarios, el conferenciante aprovechó el tema de su disertación: «Experiencias diversas», para exponer, con el profundo conocimiento adquirido durante sus años de exilio, la experiencia de los trabajadores emigrantes y la política que, a su respecto, propone el PSOE.

Presentó al orador el profesor don Carlos Ollero, quien recordó la actividad de ambos en la Federación Universitaria Escolar (FUE), en la Sevilla de los años 1930 al 1932. Hizo un esbozo de la vida política y de la conducta intachable de Francisco López Real, de su plena dedicación a la lucha por la libertad y la justicia.

Francisco López Real inició su disertación explicando cómo se había reducido el prometedor título que había propuesto para su conferencia: «Experiencias de la dictablanda, de la República, de la guerra civil, de la cárcel, de la clandestinidad, del exilio y del retorno», toda una biografía que está por escribir y que acentuó la expectativa del auditorio. Pero no cabía en la tarjeta de invitación. Ni le hubiese dado tiempo a López Real para desarrollarla en el marco de su charla. Se limitó, pues, a un breve recorrido por esas etapas de su existencia. De aquella generación que protagonizó el movimiento estudiantil contra la dictadura de Primo de Rivera dijo que «quizá pecó de ingenuidad, pero se entregó entusiastamente a la tarea de conseguir que nuestro país se incorporara al concierto de las democracias europeas». Y ese objetivo se ha venido transmitiendo de generación en generación, a pesar de la guerra civil y de la dictadura franquista, hasta nuestros

días, en que ya parece posible convertirle en realidad. Sin embargo, a la pregunta que el orador se plantea: «¿Es ideal la manera como se está llevando a cabo la transición en este país?», responde rotundo: «A nosotros, socialistas, nos parece que no.»

Tras de una somera, aunque precisa, exposición de la orientación política del partido, de la que resalta que: «El desempleo constituye la mayor preocupación de nuestro partido; cuando la cantidad de parados llega a números de siete cifras es urgentísimo adoptar medidas que disminuyan las proporciones de esta plaga», el orador se extiende sobre los problemas de los emigrantes. Expone la situación que, en todos los órdenes, el laboral, el sanitario, el cultural, el familiar, afrontan en los diferentes países europeos, y termina describiendo las propuestas que, con vistas a las adecuadas soluciones, ha elaborado el PSOE.

«Que nuestro partido», concluye el orador, «se preocupe por estos problemas no puede extrañar a nadie. El PSOE es un partido de signo obrero, pese a lo que se quiera hacer creer por algunos, y no puede abandonar a nadie la defensa de los intereses de los trabajadores, y mucho menos la de unos trabajadores a quienes se hace víctimas de toda suerte de discriminaciones.»

Los Presupuestos, al Pleno

“UCD juega al cerrojo”

● Para Enrique Barón resulta incomprensible que el Gobierno no haya dado ninguna respuesta al presupuesto alternativo del PSOE

El eje fundamental de la actividad parlamentaria de la semana es la discusión en el Pleno de los Presupuestos Generales del Estado para 1980. Debates que, tras las sesiones y trabajos de la Comisión, requieren una jornada plenaria más de lo habitual en una semana. Según ha manifestado Enrique Barón a EL SOCIALISTA, resulta incomprensible que el Gobierno todavía no haya dado ninguna respuesta al presupuesto alternativo del PSOE. Por otra parte, señaló que, conforme al texto de UCD, la tasa de actividad va a caer en 150.000 puestos de trabajo. «Vamos a crecer mucho menos de lo que

preveen.» Asimismo, el diputado socialista manifestó que «es increíble que ningún ministro del Gobierno, ni siquiera ningún responsable económico, haya salido a dar la cara cuando hemos presentado una enmienda a la totalidad». En la discusión de los Presupuestos en el Pleno van a intervenir unos treinta diputados socialistas para las distintas secciones en defensa de las ochenta enmiendas que se mantienen. A juicio de Barón, UCD va a jugar al «cerrojo» en un 80%, mientras que la actitud del PCE, al menos por lo demostrado en la Comisión, es variable y con un comportamiento muy errático.



Los días 7, 8 y 9, en Sevilla

Congreso de la Federación Socialista Andaluza

Durante los días 7, 8 y 9 de diciembre se celebrará en Sevilla el Congreso de la Federación Socialista de Andalucía, al que asistirán 210 delegados, en representación de más de 30.000 militantes del PSOE distribuidos en las 680 agrupaciones locales con que cuenta el partido en Andalucía.

El mayor peso de este Congreso corresponderá a las delegaciones de Jaén y Granada, por el número de delegados que llevan. Las ponencias presentadas, diecinueve en

total, han sido elaboradas en su mayor parte por las agrupaciones locales de Sevilla y Granada.

En opinión del senador socialista por Granada, Rafael Estrella, los temas ejes de este Congreso serán la grave situación económica de Andalucía, la denominación del PSOE en Andalucía, la estructuración orgánica del partido, el proceso autonómico andaluz y la decantación del partido a nivel de Andalucía sobre el contenido de región o nacionalidad.

El Estatuto que aprobó UCD

Una humillación para Galicia

Uno entiende poco del deporte de la lona y las doce cuerdas. A decir verdad, las triquiñuelas boxísticas (gancho, contra, directo, punteo, etcétera) me son ajenas. Sin embargo, por aquello de que hubo una época (afortunadamente, parece que extinguida hoy) en la que no había semana que no nos sorprendieran desde la caja tonta con tal o cual combate de boxeo por el título mundial, continental o yo qué sé, uno se fijó cómo en determinadas ocasiones un púgil que desde el primer asalto tuvo al contrincante casi sistemáticamente contra las cuerdas, sin embargo, pasados los doce o quince asaltos reglamentarios, el apaleado seguía en pie. Y, aunque a los puntos ganara el más fuerte, más técnico o más mañoso, el hombre de morros y pómulos hinchados no sólo no cobraba la mejor bolsa, sino que pocas semanas después de nuevo lo veíamos en el ring, y esta vez sí que ganando.

Algo así pasó en la larga noche del Estatuto gallego. UCD estuvo toda la noche permanentemente contra las cuerdas. Mas, como si de un colectivo de autómatas se tratara (Suárez les insensibilizó haciéndoles firmar; Pérez Llorca, desde el rincón de entrenadores, les impedía arrojar la toalla), resistieron todo el combate. Y hubo sonados derribos, bastantes tocados y algunos groguis. Mas al final, como pudieron, subieron hasta sus gargantas el suficiente aliento para decir sí al Estatuto que allí había salido. La izquierda le había dado una soberana paliza, pero la Moncloa fue capaz de mantenerlos tan dopados que no doblaron la rodilla. Claro que muchos de ellos salieron con el hígado destrozado (Quintás, Pardo Montero, Meilán, encharcados en bilis); otros, humillados (Oscar Alzaga, Martín Villa); el resto, que poco sabían de lo que allí se jugaba, simplemente mascurreaban el amargo segregar de la droga. Y Jiménez Blanco, el pobre, quería hacer ver a los periodistas que no eran tantos los puntos que le había sacado la izquierda.

Todos se equivocaron

Al llegar la última y definitiva sesión de la Comisión Constitucional y Asamblea de Parlamentarios gallegos, para determinar el alcan-

ce del texto estatutario (el primero que se aprueba de un territorio considerado como pobre), todo el mundo, hasta los más expertos comentaristas políticos, daban como seguro el acuerdo UCD-PSOE ante el Estatuto. Lo cifraban casi todo en el supuesto de que UCD no podría pechar con un Estatuto más descafeinado que el vasco o el catalán. Todos se equivocaban. También algunos hombres de UCD, que en los últimos momentos, y entre pasillos, se confiaban unos a otros la posibilidad de que la responsabilidad del PSOE podría no llevarlo a un voto en negativo. Y, en cierta forma, algunos hombres del Partido Socialista confiaban expectantes que al menos el partido del Gobierno transigiera en el apartado 4 del artículo 37 y dieran el mismo techo competencial a gallegos que a catalanes.

A la postre, y esta es la lección que aprendieron todos, la totalidad de los miembros de la comisión mixta Constitucional-Asamblea de Parlamentarios salieron defraudados.

UCD no cede

UCD subió a la Comisión Constitucional con un mínimo margen de maniobra, un monótono y tozudo portavoz, Oscar Alzaga, una Asamblea de Parla-

rios nerviosa y dividida, y un Jiménez Blanco bonachón y temporizador para cuando hiciera falta. Los socialistas, animados por Alfonso Guerra, dispuestos para dar la batalla de la razón. Los comunistas, a hacerse notar y a hacer brillar a su mejor parlamentario: Solé Tura. Alfonso Guerra quería, y eso se vio pronto, llegar a tres o cuatro acuerdos básicos con todos los grupos allí presentes para, a partir de ellos, hacer más presentable, positivo y válido el Estatuto. Pero UCD, en el primer punto importante, no cede. El texto de la ponencia permanece inalterado. Tampoco cede en el segundo. La izquierda se inquieta justamente y... allí un oscuro y socarrón Oscar Alzaga quiere contrarrestar la dialéctica dura, implacable, mordaz de Alfonso Guerra. Y vino su entierro como portavoz. Jiménez Blanco, atento al quite, lo retiró rápidamente. Y dio una razón a la prensa: «Es que estos cristianos, a veces...»

Surge entonces Martín Villa. Pero a estas alturas Meilán, que sabe que el Estatuto que está saliendo no es el de todos, que es el Estatuto que impone la mayoría mecánica de UCD, intenta mediar no ya con la izquierda, sino con sus propios compañeros de partido. Y Meilán dice más o menos que en los debates del Estatuto todos, a

unos niveles u otros, han tenido que luchar por conseguir esto o lo otro, y que él ha tenido que luchar por conseguir esto o lo otro, y que él ha tenido que luchar también con el poder, con sus propios compañeros de Madrid. Meilán está triste. Y lo está porque su compañero de partido Juan Quintás se ha retirado de los debates, porque el poder no cede en nada, porque la izquierda, claro está, no está de acuerdo con el «bueno, ya veremos; ya todos en casa, veremos de arreglar estas cosas que hoy aquí nos separan». La izquierda quiere que esas cosas, si pueden arreglarse, que sean en la Comisión, en las Cortes, en su momento.

La tensión es alta o, mejor dicho, existe la tensión lógica, aunque no muy conocida por circunstancias que no vienen al caso, que es la que se genera cuando se asiste a un verdadero debate ideológico-político, cuando dos concepciones políticas radicalmente distintas se enfrentan en toda su dimensión.

De la situación se daban perfecta cuenta Alfonso Guerra y Jiménez Blanco. Y este último, en un alarde de puerilidad política, quiere hacer lo blanco negro, quiere ganar la batalla perdida a base de una serie de enmiendas *in voce* que no añaden nada, o de enmiendas transaccionales que sólo sirven para disfrazar textos reaccionarios. La

izquierda se da cuenta de ello y no las admite. Ellos, claro está, tienen los votos, y pasan a formar parte del texto.

Rodríguez Pardo propone la retirada del proyecto

La noche ha pasado, también las discusiones, pero ya va quedando un Estatuto que permite unas diputaciones provinciales que serán como virreinos, un Parlamento gallego en el que priman las provincias mayor y mejor controladas por los caciques, unos topes electorales para poder acceder al Parlamento gallego que difícilmente los van a superar tres partidos con implantación en Galicia. Un Estatuto, en fin, que está por hacer; las competencias de la comunidad autónoma prescritas en él son escasamente una docena, las demás las tendrán que dar por ley las Cortes Generales, las mismas Cortes que domina la derecha.

A pesar de todo esto, a pesar de que ya de mañana estaba el Estatuto fraguado, hubo una voz razonable, la de Xosé Luis Rodríguez Pardo, secretario general del PS de Galicia-PSOE, que pidió a UCD que retirara el proyecto articulado, que, entre todos, se preparara otro más digno, mejor, que UCD no forzara a la izquierda a decir *no*, con lo que ello implicaba a ese Estatuto. Alfonso Guerra abundó en las mismas palabras de Xosé Luis. Pero UCD dijo *no*. A partir de estos momentos sus votos serían los únicos afirmativos.

...Y al final, las protestas

Pasadas las ocho de la mañana terminaron los trabajos. Los hombres de UCD, todos, se fueron a descansar; gran parte de los socialistas, los comunistas del PC gallego y los galleguistas que estoicamente habían esperado el desenlace nerviosos en la antecámara de la Comisión Constitucional se fueron a Barajas a coger el avión. En Galicia había importantes movilizaciones de protesta. Ellos iban a unirse a ellas, porque, como diría Xosé Luis Rodríguez Pardo en la Comisión, «La longa noite de pedra de nuestro Celso Emilio Ferreiro aún no ha terminado para Galicia.»

José NEVADO

Movilizaciones contra una cacicada

Mientras UCD aprobaba el Estatuto de Autonomía para Galicia en la Comisión Constitucional del Congreso de los Diputados, el pueblo gallego se movilizó en contra de los recortes que el partido del Gobierno incluía sistemáticamente en dicho Estatuto. Al final, los parlamentarios gallegos no pudieron regresar a sus casas como lo hicieron en su día los vascos o catalanes: con el sabor del triunfo.

Ni siquiera los «optimistas» Pío Cabanillas y Meilán Gil, cuyas declaraciones eran, en todo momento, «loores y glorias» al texto que un día antes habían aprobado, pudieron evitar el encontrarse en su camino, desde el aeropuerto de Labacolla hasta sus respectivos domicilios, las muestras de protesta popular. Galicia entera paralizó su actividad el pasado día 22.

En la localidad de Santiago de Compostela la movilización no cesó en todo el día. En un rosario de manifestaciones, que cubrieron la jornada entera y algunas de las cuales sobrepasaron los 5.000 participantes, se profirieron gritos de «No al Estatuto de UCD», y «Galicia nación, autodeterminación», «Ni Pío ni Rosón, autodeterminación». En El Ferrol, más de 7.000 personas se manifestaron frente al Ayuntamiento y escucharon las

palabras del alcalde socialista, que se pronunció en contra del Estatuto tal y como había quedado. Lo mismo ocurrió en La Coruña, donde el pleno de la Corporación acordó informar al Consejo de Europa de la discriminación a la que se está sometiendo a Galicia en el tratamiento autonómico. Por último, en Vigo, más de 5.000 personas se manifestaron frente al Ayuntamiento, a las que se dirigió el alcalde socialista, Manuel Soto.

Asimismo, hay que destacar la decisión de varias corporaciones que pidieron la dimisión del gobernador civil de la provincia de La Coruña, responsable de los sucesos del día 21 durante el transcurso de una manifestación en Santiago de Compostela, que fue duramente reprimida por la fuerza pública.

Jaime CORROBA



UCD forzó a la izquierda a decir «no» en la Comisión Constitucional al texto de Estatuto de Autonomía para Galicia



Relevos en la mesa del Congreso

Los diputados socialistas por Segovia y Albacete, Leopoldo Torres y José Bono, fueron elegidos respectivamente secretarios segundo y cuarto del Congreso de los Diputados en la sesión del pasado 21.

Tanto Leopoldo Torres como José Bono sustituyeron en sus cargos a María Izquierdo, diputada por Granada, que había dimitido como secretaria

segunda para dedicar mayor tiempo a la secretaria federal de política autonómica del PSOE, y al mismo Leopoldo Torres, que dimitió como secretario cuarto para presentarse al cargo para el que ahora ha sido elegido. En la foto de P. Noguera, Bono y Torres ocupan sus respectivos escaños, una vez conocida su elección.

La cuestión energética, a debate (5)

La energía nuclear no es una alternativa

La crisis de energía que estamos atravesando es una situación coyuntural que ha sido provocada aprovechando las limitaciones mundiales en reservas de petróleo económicamente explotables. A largo plazo (de treinta a sesenta años, según el esfuerzo que se aplique al desarrollo de las nuevas técnicas) podemos alcanzar un futuro energético de abundancia. La fusión termonuclear, la energía solar, otras fuentes renovables de energía, la obtención sintética de hidrógeno por métodos diversos... son posibilidades que dibujan un futuro energético definitivamente despejado, dentro de las necesidades humanas imaginables.

Un hecho fundamental debe ser destacado en primer término: así como no hay razones físicas inevitables que justifiquen la actual crisis de la energía, tampoco tenemos garantizada inexorablemente en el futuro su abundancia. Todo depende del orden político y económico que gobierna el mundo.

Mientras los poderosos intereses que controlan el mercado energético mundial puedan imponer sus conveniencias, tendremos que pagar la energía de la forma

que les proporcione a ellos los mayores beneficios en cada momento, tanto si se trata del petróleo como de la energía nuclear, el carbón o la energía solar. No importa mucho que una materia prima energética sea escasa o abundante: todas ellas pueden ser ofrecidas al consumo en la forma que produzcan el mejor negocio a quienes controlan los mercados.

La manifestación más espectacular de la actual crisis energética es el rápido encarecimiento incontestable del petróleo, que tantos sacrificios está costando, sobre todo a las clases sociales más pobres de muchos países.

O lo nuclear, o el caos

En esta situación, la propaganda del marketing energético presenta a la energía nuclear como la mejor alternativa, o incluso como la única alternativa posible. De la misma forma que en la década de los sesenta presentaba el consumo masivo de petróleo barato como el camino sensato para acelerar la industrialización de los países en vías de desarrollo. (De esa época proceden las petroquímicas, las centrales de fuel y las refinerías, el de-

roche industrial de petróleo y el impulso del transporte por carretera: los principales factores de ruina en la crisis presente.)

Pero así como en 1972 las previsiones sobre la oferta mundial de petróleo presagiaban una fácil escalada de los precios, las limitaciones de la energía nuclear indican hoy que ella puede ser también fácilmente manejada como un factor desencadenante de una nueva crisis económica. De esta forma se nos muestra que «la alternativa nuclear» nos puede conducir a una agravación de la crisis del petróleo, con el refuerzo de la crisis nuclear, para mejor provecho de las multinacionales energéticas y de los países más ricos de la Tierra.

La energía nuclear no puede ser a corto plazo una alternativa energética para la actual crisis de transición, porque se tarda mucho tiempo en construir una central nuclear. Desde que se toma la decisión de proyectar un nuevo grupo nuclear hasta que se alcanza su operación comercial pueden pasar ahora unos quince años. Así que las decisiones actuales sobre energía nuclear tardarán quince años en hacerse efectivas: un tiempo exce-

sivo para la crisis que nos apremia. (Adviértase, de paso, el engaño que supone amenazar con restricciones eléctricas a corto plazo por la falta de resoluciones oficiales sobre el programa nuclear español.)

La energía nuclear tampoco puede ser a medio plazo una alternativa para la escasez del petróleo, porque las reservas mundiales de uranio son incluso menores que las de petróleo (1). Y aunque se consiguiera el mayor desarrollo comercial posible de los reactores reproductores, el relevo de los reactores térmicos actuales resultaría físicamente muy limitado y económicamente ruinoso (como mostraremos en un artículo próximo), además de las graves implicaciones militares, políticas y de seguridad que representaría la «economía del plutonio» (a la que también dedicaremos otro artículo).

Reservas de uranio: menos de lo que parece

En la situación actual tan sólo hay reservas comerciales de uranio para treinta o cuarenta años (2). Y como a los quince años que tardaría en disponerse de un nuevo grupo nuclear hay que añadir los veinticinco o treinta de su vida media, resultan unos cuarenta o 45 años en total: ¿no parece poco prudente seguir autorizando nuevos grupos nucleares, cuando ya se advierte la falta de combustible para sus últimos años de servicio? ¿Cuánto habrá de encarecerse el uranio en los próximos años, si es tan escaso y va a crecer su demanda tan aceleradamente con los grupos que hay en construcción en el mundo? (3).

Aunque todavía el precio del combustible repercute poco en el coste de la energía eléctrica de origen nuclear, esto va a dejar pronto de ser cierto. Y no hay que olvidar la rigidez con que países con reservas escasas de uranio (como es el caso de España) sufrirían los efectos ruinosos de los embargos políticos y militares del uranio.

Además, la energía nuclear tampoco puede ser físicamente una alternativa que tome el relevo del petróleo, porque el principal (y casi el único) consumo útil de la energía nuclear se consigue transformándola en electricidad. Pero en España sólo el 15% del petróleo se dedica hoy a producir energía eléctrica, mientras que un 24% se emplea en transporte por carretera y un 32% lo consume la industria directamente (véase cuadro adjunto). ¿Acaso se piensa instalar un reactor atómico en cada automóvil, como ya se ha hecho en algunos barcos?

Alternativa al petróleo

Las alternativas para el agotamiento mundial del petróleo natural barato sólo pueden ser:

— El petróleo natural menos barato (del fondo de los mares y de las regiones inhóspitas).

— Los combustibles extraídos de las pizarras bituminosas y de las arenas asfálticas (de las cuales existen enormes reservas en el mundo).

— Los combustibles, líquidos y gaseosos, obtenidos sintéticamente (a partir del carbón, principalmente, o por biosíntesis, fotosíntesis, etcétera).

La energía nuclear es solamente una alternativa de crisis y, por consiguiente, una ampliación del negocio energético para quienes acaparan ya la mayoría de las reservas del mundo capitalista y controlan los mercados energéticos internacionales.

Comisión Técnica de la Federación de Industrias Energéticas-UGT

En el próximo número: La crisis nuclear.

(1) Según la Conferencia Mundial de la Energía (Estambul, 1977), las reservas comerciales de uranio de todo el mundo equivalen sólo al 50% de las de petróleo, y hacia 1990 la demanda superará a la oferta.

(2) Con ocasión del congreso celebrado en Oviedo sobre «La problemática de la energía en España», el director general de la Energía hizo las siguientes declaraciones: «La energía nuclear es una fuente de energía transitoria que no creo que dure más de treinta o cuarenta años, ya que el componente básico de la misma, el uranio, pronto se agotará» (La Voz de Asturias, 3-11-1978).

(3) En el mundo hay 100 GWe nucleares en servicio, y se están construyendo otros 200 GWe (Fuente: Congreso Unipede. Varsovia, junio 1979).

DISTRIBUCION DE LOS CONSUMOS DE PETROLEO CRUDO Y PRODUCTOS PETROLIFEROS EN 1976

	EEUU		OCDE		CEE		ESPAÑA	
	Mtep.	%	Mtep.	%	Mtep.	%	Mtep.	%
DEMANDA INTERIOR TOTAL	808	100	1.842	100	512	100	47	100
Principales consumos:								
Generación eléctrica	84	10,5	334	18,1	122	23,8	13,4	28,5
Industria	85	44,8	577	31,3	109	21,3	9,8	20,8
Transporte por carretera	362	6,2	75	4,1	13	2,5	2,0	4,2
Transporte aéreo	50	1,7	21	1,1	3	0,6	0,2	0,4
Ferrocarriles	14	19,9	366	19,9	122	23,8	3,9	8,3
Usos residenciales	161	5,1	93	5,0	29	5,7	2,1	4,5
Usos no energéticos	41							

Fuente: Energy Balances of OECD countries, 1974/1976. International Energy Agency. Paris, 1978.
Observación: En España, el año 1976 fue el más seco de todos los de este siglo. Si hubiera sido un año hidráulico normal, el consumo para generación eléctrica habría sido de 6,6 Mtep., representando tan sólo el 15,3% del total. Desde dicho año esta partida permanece constante en valor absoluto, por lo que la distribución de la demanda española en 1979, para año hidráulico normal, podemos estimarla así en sus partidas principales: generación eléctrica, 15%; industria, 32%; transporte por carretera, 24%; usos residenciales, 10%; usos no energéticos, 5%, y transporte aéreo, 5%.

Medalla oficial conmemorativa del PRIMER CENTENARIO del PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (1879-1979)



Símbolo de cien años de honradez y firmeza.

Una pieza exclusiva, de singular valor numismático.

Acuñación que perpetúa el gran hito socialista inscrito en la historia de España.



Anverso: Efigie de Pablo Iglesias, Fundador del Socialismo Español.

Reverso: Escudos del PSOE

PRECIOS (incluido estuche)

MEDALLA EN PLATA de ley 0,915-45grs.p.t. 2.600 PTAS.

MEDALLA EN BRONCE con pátina antigua. 40grs.p.t. 700 PTAS.

NUMISMA, S.A. Apdo. Correos 21.024. Tf. 273 58 95. MADRID

Quiero adquirir..... medallas en metal..... por cuyo importe de..... pts.

Remito giro postal núm..... Adjunto talón bancario nominativo.

Nombre.....

Domicilio..... Ciudad.....

Firma,

La Comisión Técnica de la Federación de Industrias Energéticas de la UGT agradece cualquier dato, comentario o crítica que reciba sobre el contenido de estos artículos, tanto favorables como contrarios a sus planteamientos.

Los interesados pueden enviar sus comunicaciones a la dirección de la Comisión: Avenida de los Toreros, 3. Madrid-28. Todos los escritos que se reciban serán contestados.

contribuya a lograr un mundo mas justo, haciéndose socio de unicef

Escriba al Apdo. Correos 12 021 Madrid

El Opus Dei está a punto de conseguir el gran sueño de su fundador, José María Escrivá de Balaguer: cambiar el *status* jurídico que posee dentro de la Iglesia. La «santa mafia» trata de evitar el control de los obispos a escala mundial. El auge de las

corrientes integristas en el seno del Vaticano se une a la imagen tranquilizadora de la «Obra» en Centroeuropa para temer que el papa Wojtyla autorice una transformación que desatendieron los pontífices anteriores, desde Juan XXIII. Informa Julián BARRAÑA.

El Opus Dei quiere evitar el control de los obispos

Una Iglesia dentro de la Iglesia

En secreto, con las cautelas y los apartes de una operación de espionaje, la «Obra de Dios» ha querido transformarse en una prelatura personal. Sin embargo, un informe de la revista religiosa española *Vida Nueva*, levantado a última hora por fortísimas presiones de altos cargos eclesiásticos, descubrió esa pretensión a la opinión pública en los primeros días de noviembre.

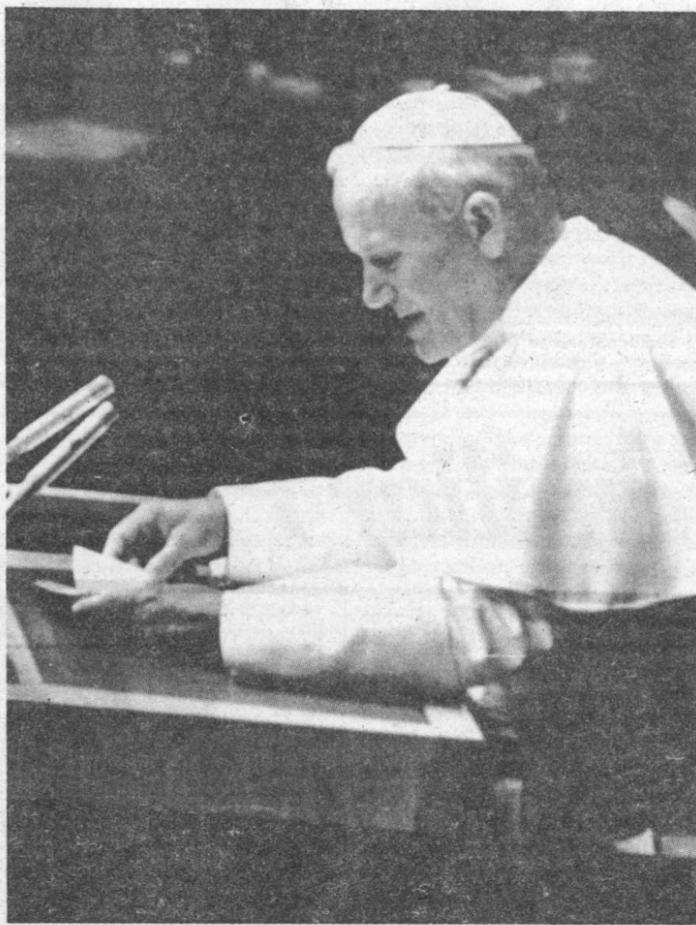
En el informe que posteriormente publicó *El País* se contenían los documentos necesarios para el cambio de estatuto eclesial por el que se rige el Opus Dei. También figuraban en el mismo dos cartas del presidente de la Obra, Alvaro del Portillo, al cardenal Sebastiano Baggio, prefecto de la Sagrada Congregación de Obispos. Esto último hace sospechar que el secreto documental fue olvidado por alguna persona próxima a la Congregación, dado que no aparece la correspondencia dirigida por Baggio a Portillo en el informe a que hacemos referencia. Por otro lado, la revista *Vida Nueva* ha sido identificada casi siempre con las posturas defendidas por la Universidad Pontificia de Salamanca. La censura del informe en esta publicación puede deberse, según algunas fuentes, al deseo de evitar enfrentamientos entre el Opus Dei y la institución donde se forma tradicionalmente el episcopado español.

El que la sigue...

Hace diecisiete años que José María Escrivá de Balaguer —o Josemaría, que el «fundador» siempre tuvo la manía de escribir así su nombre— inició las primeras gestiones para conseguir que el Opus fuese una prelatura personal. Tras la muerte del primer jefe que tuvo la Obra, en junio de 1975, Alvaro del Portillo continuó la labor. Si no le hubiese traicionado la revelación del informe aludido, el ingeniero de caminos que fue consagrado primer sacerdote en el seno del Opus habría conseguido casi seguro ese estatuto privilegiado para la organización.

Con Pio XII, la facción clerical del Opus Dei apellidada *Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz* obtuvo el estatuto jurídico de instituto secular. Hasta 1947, año en que se promulga la constitución apostólica *Provida Mater Ecclesia*, por la que se rige este tipo de asociaciones religiosas, la Obra había sido, simplemente, una Pía Unión Diocesana. Asimismo, estaba reconocida por el Papa como instituto comunitario. Para Daniel Artigues (*L'Opus Dei en Espagne*), la Constitución Apostólica fue instituida en 1947, pensando precisamente en la organización que fundó Escrivá de Balaguer.

La categoría de instituto secular fue concedida exclusivamente a la Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz. Según Jesús Ynfante (*La prodigiosa aventura del Opus Dei*), se «comenzó a utilizar arbitrariamente esta categoría jurídica para el conjunto de la Obra de Dios cuando tan sólo la *sacerdotal* (...) había obtenido ese estatuto del Vaticano. La *Sociedad Sacerdotal*



El Pontífice actual, Carol Wojtyla, no fue apoyado inicialmente por el Opus Dei para la sede pontificia

de la Santa Cruz es un instituto secular de derecho, pero el Opus Dei, con sus tres ramas (masculina, femenina y sacerdotal), de hecho no lo es». Y tanto que no lo es, si tenemos en cuenta que sólo un 2% de los socios del Opus Dei son sacerdotes. Sin embargo, con el cartel de *instituto secular* se conseguían muchos simpatizantes para la Obra y el truco pudo seguir su curso.

La autonomía del Opus

Aparentemente, al Opus no le basta con el cartel de *instituto secular*, ni con la realidad de «instituto comunitario»: quiere más. Hoy, los socios de la Obra, 72.370 fieles repartidos por 87 países, aunque la mayoría resida en España e Italia, dependen de las diócesis en donde están encuadrados, como el resto de los feligreses. Su autonomía se limita a cuestiones de régimen interno como miembros de un instituto comunitario. La conversión del Opus en una prelatura personal supondría que sus miembros deberían obediencia a un ordinario que tendría jurisdicción sobre todos los socios de la Obra, con independencia de la diócesis donde residiesen.

De esta manera, las posibilidades de actuación del Opus se ampliarían hasta donde sus mismos dirigentes quisieran. Actualmente, su grado de autonomía está condicionado por los obispos del lugar. En más de una ocasión, sacerdotes de la Obra han sido llamados a capítulo y amenazados por el ordinario con la pérdida de licencia confesional por sus veleidades a la hora de impartir este sacramento. Según parece, los consejos de estos clérigos iban dirigidos contra el control de la natalidad y provocaban serias crisis matrimoniales. De otra

parte, el régimen económico de la Obra no estaría al alcance de los obispos si se consolidase la opción de una prelatura personal.

La ofensiva de la *santa mafia* —nombre con que fue inmortalizado el Opus por Jesús Ynfante— ha persistido durante decenios para cambiar su estatuto jurídico. En buena parte, la abundancia de canonistas en el seno del Opus Dei tiene su raíz en esta preocupación. El catedrático Pedro Lombardía, socio de la Obra, pretendió, en el Congreso Internacional de Derecho Canónico que tuvo lugar en Roma en 1971, que debían regularse las asociaciones de fieles no integradas en la Iglesia, otorgándolas personalidad jurídica en el ordenamiento civil, pero con efectos en el plano religioso. Esta propuesta no salió adelante, pero da una idea sobre la práctica de los juristas del Opus para imaginar soluciones legales que liberen a su organización de la dependencia eclesiástica tradicional.

Los canonistas del Opus, que constituyen grupo aparte dentro de los estudiosos del derecho eclesiástico, han sostenido durante algún tiempo que los órganos vicarios debían desconcentrar sus responsabilidades en lugar de delegarlas. De esta manera, las competencias de los obispos se enajenarían a otras personas, lo que redundaría en la propia independencia de la Obra.

Prelatura: fósil histórico

La prelatura *nullius*, o personal, es un fósil histórico al que se agarra el Opus Dei en última instancia para conseguir su emancipación. En opinión de distintos canonistas y teólogos

consultados por EL SOCIALISTA, se trata de ruinas históricas. Tal es el caso de los vicariatos castrenses. Empero, éstos se hallan integrados en la Conferencia Episcopal.

Desde el siglo IV predomina en la Iglesia el principio de territorialidad por influencia del Derecho romano. Anteriormente rigió el principio de la personalidad, pero sólo quedan raros vestigios de esta fórmula.

La conversión del Opus en prelatura personal no precisa una revisión del Código de Derecho Canónico en tal sentido. Basta con su aprobación por el Papa. La publicación del informe en *Vida Nueva* pone de manifiesto que las corrientes progresistas de la Iglesia atisban muy próximo el cambio de *status*. Por otro lado, el papa Wojtyla ve al Opus con la perspectiva de un obispo centroeuropeo, que conoce a la Obra en su labor pastoral como asociación de fieles. Su punto de vista es diferente al de los ordinarios españoles, pero los hombres de Portillo han ganado muchos puntos en el Vaticano, y pueden ofrecer una versión particular de la realidad al Pontífice. En algunas declaraciones, Juan Pablo II ha puesto como modelo temporal al Opus Dei, lo que ha sido interpretado como una acentuación de esa influencia. Las visitas del papa Wojtyla a la Casa General de la Obra, en Roma, y a la tumba de Escrivá de Balaguer son detalles a tener en cuenta. Sin embargo, Carol Wojtyla no fue el candidato inicial de la Obra para la sede pontificia, aunque finalmente lo votaran.

Por otra parte, es difícil anticipar las actitudes de las diferentes corrientes de la Iglesia sobre este tema. Antiguos enemigos del



Desde 1947 anda Alvaro del Portillo, presidente general del Opus Dei, por Roma, buscando la autonomía de su organización

Opus Dei pueden aparecer como valedores de la Obra en momentos determinados. No se puede olvidar, recordaba un teólogo a EL SOCIALISTA, que «cuando el barco hace agua no importa el color de la cubierta». De otro lado, los socios de la asociación que fundó Escrivá de Balaguer leen con una clave muy ortodoxa las actitudes del Papa. Para algunos, semejante interpretación no es correcta. El propio Juan Pablo II ha comentado con extrañeza algunos comentarios de los medios de comunicación españoles sobre sus actitudes. La visión del papa Wojtyla como adalid de las posturas más tradicionales e integristas, tipo Opus, puede no ser tan radical.

El gran sueño de Escrivá de Balaguer tiene posibilidades. Su concepción de la Obra como estado mayor de la Iglesia alienta las múltiples maniobras de sus seguidores. Pero ese paraíso, esa iglesia dentro de la Iglesia, puede pesar en la decisión última del papa Wojtyla, por los riesgos que para cualquier organización tiene un grupo de incontrolados.

LA
C
O
M
U
N
I
D
A
D
S

UNA REVISTA
ESCRITA POR POETAS

NOVIEMBRE

PLANIFICACION
FAMILIAR

¿ARTE
O
VANDALISMO?

PIDELA EN QUIOSCOS

¡SUSCRIBETE!

CERRO

Hace unas semanas, el Centro de Planificación Familiar Pablo Iglesias estuvo de actualidad debido a la acusación aparecida en el vespertino neofascista madrileño *El Alcázar*, de estar implicado en «negocios» presuntamente criminales: organización de viajes a Londres para abortar. La polémica surgida a raíz de esta información puso en candelerito el tema de la situación de la planificación familiar en España. Hasta ahora, sólo algunas asociaciones de vecinos, las organizaciones feministas y diversos colectivos de índole científica se han venido preocupando por el tema, viejo ya en los países democráticos, pero desconocido en este país por obra y gracia de la hipocresía moralista del franquismo.

Con casi 3.000 consultas en dos años

Así funciona el Centro de Planificación Familiar Pablo Iglesias



El funcionamiento interno del Centro de Planificación Familiar es interdisciplinario, con metodología de trabajo coherente y común a todo el personal del mismo. Ello se consigue con asambleas periódicas de los trabajadores en las que se aúnan criterios, se comentan los casos sucedidos y se buscan soluciones. En la foto, una de esas reuniones

La planificación familiar llegó a preocupar a amplios sectores que participaron en la construcción de la nueva democracia española. Tanto, que el Ministerio de Sanidad y Seguridad Social decidió la creación de centros que, sin denominarse claramente de *planificación familiar*, supusieron, gracias a la labor emprendida por los profesionales que allí trabajaban, un importante avance con respecto a situaciones anteriores. Los Centros de Orientación Familiar, como así se les llamó, desaparecieron como nacieron: casi silenciosamente. Hoy quedan muy pocos, casi ninguno. Y a esos pocos se les ha quitado toda la efectividad y contenido que un día tuvieron.

Los partidos políticos progresistas se plantearon, desde el primer momento, el problema en toda su profundidad. Y fue precisamente del trabajo de unos militantes del PSOE de donde nació el Centro de Planificación Familiar Pablo Iglesias, primero en su género de toda España.

Este empezó a funcionar el 16 de enero de 1978. Fue creado a iniciativa de la Comisión Mujer y Socialismo, y dependía de la Secretaría de Formación de la Comisión Ejecutiva Federal del Partido Socialista. Se realizaron, a lo largo de la vida del centro, tres cursillos de formación del personal. Dos previos a su apertura, en octubre y diciembre de 1977, y el tercero, en abril de 1978. En este último se editó un *dossier* que explicaba su funcionamiento, y cuyos principios, según los responsables consultados por EL SOCIALISTA, «se han mantenido íntegramente a lo largo de estos años».

El funcionamiento interno del Centro de Planificación Familiar es interdisciplinario, con metodología de trabajo coherente y común a todo el personal del mismo. Ello se consigue con asambleas periódicas de los trabajadores en las que se aúnan criterios, se comentan los casos sucedidos a lo largo de la consulta y se buscan aquellas soluciones que individual y aisladamente no se consiguen.

Consulta, cuatro veces por semana

En el centro trabajan médicos ginecólogos que pasan consulta cuatro días a la semana, y tres equipos de monitores fijos que se turnan en las diferentes labores del centro (docente, informativa y

asistencial). Estos monitores se agrupan en tres equipos bien delimitados: el equipo de charlas y coloquios, el equipo de historias clínicas, con recogida de datos personales y médicos; y equipo de auxiliares del médico, que se encarga de ayudar en la consulta, y del control y esterilización del material.

Colaboran además con estos equipos un citólogo, un analista y un ginecólogo-cirujano para aquellos casos en los que se detecta patología ginecológica que debe ser tratada quirúrgicamente. Igualmente se cuenta con la colaboración de un grupo de psicólogos, psiquiatras y sociólogos, que hace unos meses se agruparon en el Centro PSI, y que se encargan de recoger y estudiar aquellos casos de alteraciones sexuales o psíquicas que llegan a la consulta.

Lo primero, información

El primer paso de las personas que acuden al centro es la asistencia a una charla informativa dada por un monitor previamente preparado al efecto. En ella se habla de la misión, objeto y funcionamiento de un centro de planificación familiar, de la *situación legal y real de la anticoncepción en España*, de la anatomía y fisiología de los órganos genitales, los anticonceptivos actuales: sus tipos, usos, ventajas e inconvenientes. A continuación, se inicia un coloquio en donde los asistentes exponen sus dudas y experiencias.

En el Centro de Planificación Familiar Pablo Iglesias no se oculta nada: ni la realidad física, ni la jurídica. En estas charlas se describen todos los métodos anticonceptivos. No se oculta la prohibición legal de algunos de ellos, ni tam-

poco realidades como que clínicas inglesas se llenan los fines de semana de españolas, cuyo fin es ilegal y clandestino en España, pero no en Gran Bretaña: el aborto. No se hace propaganda abortiva como dijo *El Alcázar*. Sencillamente, se describen, sin tapujos y subterfugios hipócritas, propios del más puro fascismo, todos los métodos para no concebir ese hijo que, muchas veces, viene sin que sus progenitores puedan alimentarlo, mantenerlo y educarlo adecuadamente.

Se detectan las disfunciones sexuales y psicológicas

Una vez finalizada la charla, cada una de las personas debe someterse a un historial médico, en el que se reflejan tanto dantos y antecedentes médicos como personales. En este paso, la persona puede consultar cualquier duda al monitor que le atiende, a la vez que éste detecta también todo tipo de disfunción sexual psicológica, en el caso de que exista. Asimismo, se expone a la persona la recomendación de los servicios que puede utilizar, si así lo desean. En este último caso, tiene que ser la misma persona quien decide si quiere o no dar los pasos que se le facilitan.

El último plano del primer contacto con el centro es el de la consulta médica, atendida por un especialista en ginecología y con amplios conocimientos y experiencia en planificación familiar. Este se limita a reconocer a la mujer, a hacerla una citología, ordenarle un análisis de sangre, y explicarle las contraindicaciones médicas que pudiera tener el método anticonceptivo escogido para ser utilizado. Habida cuenta de que la infraestructura del centro es relati-

vamente pequeña para ocuparse de casos como la esterilidad y prevención de la subnormalidad, el especialista suele enviar al paciente, en nombre del centro, a otros lugares más especializados en estos temas, requiriendo la gratuidad del tratamiento en caso necesario.

Todo el sistema descrito permite que el médico tenga tiempo suficiente para hablar con la paciente, la cual ya ha sido previamente informada y se la ha hecho el historial clínico. El tiempo mínimo que se utiliza en la consulta por persona es de quince minutos, con lo que se ha roto esa costumbre muy de la «consulta-carrera». Se busca, con esta metodología, ese aspecto humano que tanto se necesita en todo tipo de consultas médicas.

En dos años, casi 3.000 consultas

En el mes de marzo de este año se habían realizado en la consulta 1.800 historias médicas de mujeres que llegaron al centro para resolver problemas relacionados con la planificación familiar. Se habían efectuado, asimismo, unas 1.970 citologías, algunas de ellas de control. Más de la mitad de las 1.800 mujeres volvieron a revisión una o más veces, cumpliéndose así una de las misiones fundamentales del planteamiento inicial: la medicina preventiva.

Se ha contribuido a promover la medicina preventiva, con detección del cáncer femenino (genital y de mama), las infecciones ginecológicas y trastornos hormonales. El hecho de que casi todas las mujeres han continuado tratándose en el centro demuestra el éxito obtenido en este sentido.

Además del trabajo interno del

Centro de Planificación Familiar Pablo Iglesias, los equipos de médicos y monitores realizan una extensa labor de divulgación e información al exterior, tanto en las agrupaciones del PSOE, como en organizaciones ciudadanas, grupos feministas, asociaciones de vecinos, universidades, colegios y fábricas, así como coloquios y entrevistas en distintos medios de comunicación.

Igualmente, los miembros del equipo han intervenido en simposios y congresos sobre el tema: en la veinticinco reunión de ginecólogos españoles, en la Fundación Jiménez-Díaz, y en las jornadas de sexología y planificación familiar convocadas por el Consejo General Vasco, entre otras. Asimismo, se mantienen contactos con organizaciones internacionales del mismo género, y es de destacar que muchos miembros del equipo han colaborado con el Grupo Parlamentario Socialista (PSOE), en la elaboración de proyectos de ley, interpelaciones y mociones sobre el tema presentadas en el Congreso de los Diputados y en el Senado.

Todo un éxito

Como se puede ver a lo largo de todo este informe, el Centro de Planificación Familiar Pablo Iglesias ha constituido todo un éxito en una actividad poco conocida en España, y en una época difícil tanto desde el punto de vista legal, como político y social. Sin más apoyo que el esfuerzo y dedicación de sus trabajadores y colaboradores, ha demostrado, a pesar de que haya intereses y personas empeñadas, bajo pretextos de moral hipócrita, en desacreditarlo, el interés que este tipo de iniciativas sociales tienen para la población.

Y ello lo demuestra el que el centro sólo puede responder a una mínima parte de las demandas, «por lo que nos vemos desbordados por el número de mujeres y parejas a las que no podemos atender. Por ello creemos que el PSOE debe continuar presionando al Gobierno para que éste cumpla con sus repetidas promesas no satisfechas de creación de centros de planificación familiar estatales, y ejerza un exhaustivo control sobre los que se vayan creando, ya que es absolutamente necesaria la inclusión de estos centros dentro de la estructura sanitaria socialista propugnada en nuestro programa», señalaron recientemente al dar cuentas de su gestión, los responsables del Centro Pablo Iglesias.

Edad de las pacientes	Estado civil	Profesión	Tipo consulta
De 15 a 20 años ... 104	Solteras 300	Sus labores 253	T. horm. (píldora) 226
De 21 a 30 años ... 378	Casadas 382	Estudiantes 118	D.I.U. 99
De 31 a 40 años ... 185	Separadas 18	Licenciadas 88	Emb. no deseados 122
De 41 en adel. 33		Trabajadoras 241	Varios 253
Total 700	700	700	700

En este cuadro se ofrece un estudio realizado por el C.P.F. «Pablo Iglesias», para el que se han escogido setecientas historias clínicas. El mayor porcentaje de asistencia al centro corresponde a las mujeres entre veintiuno y treinta años —más que el total del resto de los grupos— y a las casadas. En cuanto a la actividad profesional, las que efectúan «sus labores» aventajan por muy pocos puntos al grupo de «trabajadoras». Y en cuanto al tipo de consulta efectuada, el tratamiento hormonal, cuyo método más usual es la píldora, aventaja a los otros.

UCD nunca quiso acogerse al artículo 151

Acuerdo sobre la autonomía asturiana

entrevista se llamó «Parlamento autonómico», propuesta que fue aceptada por los tres partidos mayoritarios —PSOE, UCD y PC— y plasmada en un acuerdo político cuyo documento, por la importancia que tiene, se resume a continuación.

El documento autonómico asturiano

El documento comienza diciendo que «ante la posición de UCD, que hace imposible "de facto" seguir la vía del artículo 151 de la Constitución para el inicio del proceso autonómico asturiano, criterio este defendido por el PSOE, PCA y CD, los partidos políticos hacen un nuevo esfuerzo para lograr un concierto autonómico al único nivel que ahora parece posible, es decir, el configurado por el artículo 143 de la Constitución».

A tal efecto, las fuerzas políticas firmantes acuerdan un pacto en orden a que el proceso autonómico asturiano persiga los objetivos de «la constitución de la actual provincia en comunidad autónoma, dotada de sus propios órganos de autogobi-

erno, en la forma prevista en el artículo 143/1 del texto constitucional, con la consiguiente refundición de Diputación y Consejo Regional en un solo órgano».

Parlamento autónomo elegido por sufragio universal

Asimismo se perseguirá «la existencia de un Parlamento autónomo elegido por sufragio universal, investido de potestad legislativa y la asunción del techo máximo de competencias previstas en el artículo 148 de la Constitución».

A continuación, el texto enumera una serie de competencias prioritarias: «En materia de fomento del desarrollo económico de Asturias, la facultad de creación de un sector público regional, competencias en materia de expropiación forzosa, obras públicas, ferrocarriles, carreteras, sector público regional, ordenación del territorio, ahorro, etcétera. Asunción de la competencia de emisión de deuda pública, y que ante el inminente debate en las Cortes del estatuto de la empresa pública se logre que los órganos de gestión de

las empresas de propiedad pública implantadas en la región exista una representación de las instancias políticas de dicha región.»

Si el proceso es inviable, se iniciará la vía del 151

También se establece el «compromiso formal de que si la existencia de un Parlamento con competencias legislativas se reputase inviable, se procederá a la inmediata elaboración del Estatuto en los términos previstos en el artículo 151».

Tras el «establecimiento de un calendario preciso y urgente para la elaboración del Estatuto de Autonomía en el que se prevea la presentación formal del mismo en el Congreso de los Diputados antes del 31 de diciembre de 1979», el documento concluye con una serie de acuerdos, entre los que figuran el de que «la iniciativa del proceso sea adoptada por las Corporaciones a que se refieren el artículo 143/2 de la Constitución y la disposición transitoria primera de la misma antes del 30 de noviembre de 1979», y

que «la asamblea compuesta por los miembros de la Diputación Provincial, diputados y senadores a que se refiere el artículo 146 de la Constitución, quede constituida el 1 de diciembre de 1979 y, paralelamente a dicho proceso formal, la Comisión Técnica encargada de preparar el borrador del Estatuto celebre las reuniones precisas para estar en condiciones de ofrecer dicho borrador a la consideración de la Asamblea el mismo día de su constitución».

Asimismo se establece el pacto de todas las fuerzas políticas parlamentarias en orden a la reforma del Estatuto que ahora se elabora «una vez transcurridos cinco años, para permitir la asunción de competencias no incluidas en el repertorio del artículo 148 de la Constitución», asumiéndose por todos los partidos el objetivo de la «autonomía plena diferida».

Este acuerdo fue firmado por el PSOE, UCD y PCA a finales del pasado mes, y fue asumido plenamente por el Consejo Regional. Asturias tiene, por tanto; acuerdo autonómico. Y muy pronto tendrá autonomía regional.

J. C.

Miguel Angel Martínez habla de la ley de Cultura Física y Deporte

“Habrá que luchar en el Senado para mejorarla”

«Evidentemente, les hemos metido una serie de goles con los que UCD no contaba, pero ahora hay que estar vigilantes ante la discusión en el Senado para procurar que estos logros no se vayan al traste», comentó a EL SOCIALISTA Miguel Angel Martínez, diputado por Ciudad Real y portavoz del Grupo Parlamentario Socialista en las discusiones en el Congreso del proyecto de ley de Cultura Física y Deporte, también conocida como ley Castejón, atendiendo a su mentor, el presidente del Consejo Superior de Deportes, Benito Castejón.

Este proyecto de ley deberá pasar ahora por el trámite del Senado. Ahí se teme que UCD rebaje, en mucho, los aspectos progresistas que el Grupo Parlamentario Socialista en el Congreso introdujo. Por otra parte, se va a intentar que los aspectos negativos de dicho proyecto se mejoren en la medida de lo posible.

Aspectos positivos y negativos de la ley

Para Miguel Angel Martínez, «el texto inicial nos pareció insuficiente, y, al parecer, no sólo a nosotros, puesto que batió todos los récords de peticiones a la totalidad, que llegaron al número de cinco. Estaba muy claro: el objetivo de este texto era mantener el monopolio de las federaciones de deporte como un búnker. Es decir, como la última trincher del franquismo.»

«Lo cierto —prosigue M. A. Martínez— es que se pensó que el Gobierno iba a retirar el proyecto. Existían serias discrepancias en el mismo seno de UCD. Pero al final prosperó porque Castejón tiene una serie de apoyos importantes dentro del partido del Gobierno.»

«¿Cuáles son los aspectos en los que el proyecto de ley se ha mejorado y cuáles son los que se ha avanzado menos?»

«Avanzado, creo que en el tema del deporte. Y en lo que fundamentalmente constituye nuestro objetivo determinante, que era la democrati-

zación y dignificación del deporte. Dignificación en el sentido de su reconocimiento como un servicio más, equiparándolo a servicios como la salud pública, la educación, el transporte... Creo que en esto se han conseguido mejoras fundamentales.»

En cuanto a los aspectos negativos —prosigue el diputado socialista—, se ha conseguido poco en el tema de la educación física; mucho menos de lo que nosotros consideramos aceptable. La pelea, entonces, se plantea ahora a nivel del Senado. Se trata de conseguir un poco más en el tema de la educación física y, por lo menos, no perder nada a nivel de deporte. Si en este sentido se puede lograr algo más, desde luego que se buscaría.

A la educación física se la daba un capotazo

—Entonces, hablemos de la educación física...

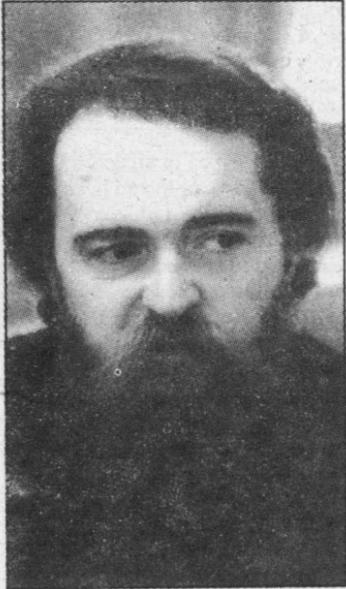
—Sí. En el proyecto de Benito Castejón, a la educación física se la daba un capotazo y no se trataba este tema prácticamente. Nosotros hemos conseguido que, por lo menos, el tema entre con un poco más de amplitud, aunque, desde luego, no de manera satisfactoria.

—¿Cuáles son los aspectos de la parte dedicada a la educación física donde se han conseguido mayores logros?»

—Se ha conseguido, al menos, que se reconozca su obligatoriedad, y que se especifique que esa obligatoriedad es en la educación preescolar, en la escolar, en el bachillerato y en la formación profesional. Y otro dato importante es el de que, a partir del curso que viene, se desarrollará en las escuelas de formación del profesorado de EGB el área correspondiente. Sobre todo, para que el futuro profesor reciba una formación profunda en el tema de educación física que le permita impartir una buena docencia de esta materia.

—¿Y en cuanto a los temas que han causado profunda decepción?»

—El tema de la formación del profesorado de Educación Física. Aquí UCD ha traicionado sus com-



promisos. Primero, con el sector, y después, con su programa electoral. El partido del Gobierno se había comprometido a que los INEF pasaran a convertirse en facultades de Educación Física. Porque, aunque de alguna forma se dice en la ley que a esta docencia se la dará rango universitario, el hecho fundamental es que los INEF no pasan a convertirse en facultades y siguen dependiendo del Consejo Superior de Deportes económica y políticamente. Otro tema, quizá más grave, más escandaloso, es que nosotros queríamos, y así metimos un título entero de enmienda, que en esta ley se regulara la educación física; se dijera cómo iba a ser para su impartición como asignatura de rango, equivalente a cualquier otra. La UCD no había tratado este tema en su programa. Entonces estábamos dispuestos a aceptar el que una norma transitoria dijera que en el plazo de seis meses se presentaría un proyecto de ley para la impartición de la educación física. Y así, lo que hemos conseguido es una medida transitoria por la que en el plazo de seis meses el Gobierno regulará los artículos relacionados con la educación física de la ley General de Educación del año 1970. Esto lo denuncié en el Pleno. Dije que pocas cosas me parecían más

vergonzosas que el hecho de que el señor Otero y el señor Suárez sólo dieran como alternativa a la impartición y al desarrollo de la educación física los artículos de una ley de Villar Palasi del año 1970. Ahora que tenemos la oportunidad histórica de dar una verdadera dimensión a esta materia, en función de nuevas situaciones, la solución de UCD es sacar a flote una ley absolutamente en desguace. Nos parece una solución impresentable; es quizá la grandísima decepción de esta ley.

—¿Y en cuanto a los aspectos positivos conseguidos del deporte?»

—Hay un par de temas donde no hemos conseguido satisfacción, pero sí en dos hechos fundamentales: primero, en el hecho de que se reconoce que el deporte es un servicio, incluso reconocido en la proyección presupuestaria, reivindicación nuestra tajante de que el deporte no se financiara por las quinielas, sino por los Presupuestos Generales del Estado; segundo, democratización en el sentido de que se deja claramente establecido en la ley que en el deporte hay un sector público y un sector privado y que aquél es el mayoritario en el CSD, que es un organismo autónomo que decide la política deportiva, y en ese organismo tiene mayoría absoluta el sector público o el sector social del deporte (es decir, de las autonomías, diputaciones, ayuntamientos) y tienen minoría en él las federaciones de deportes, que, como es sabido, han tenido hasta ahora el monopolio. Ese es quizá el gran éxito de la ley.

—¿Qué otro tipo de democratizaciones se dan en la ley? Por ejemplo, en el funcionamiento de las federaciones...

—En tres artículos se establece lo siguiente: primero, que las federaciones tendrán estatutos de funcionamiento democrático; esos estatutos, para que entren en vigor, tienen que ser aprobados por el pleno del CSD, y en tercer lugar se dice que en seis meses las federaciones tienen que presentar esos estatutos para ratificación del CSD. Esto va a plantear un auténtico terremoto en las federaciones, porque con los estatutos actuales no se aprueban nin-

guno de los de las federaciones de Fútbol, Esquí, Baloncesto ni ninguno.

—¿Qué áreas de decisión le serán propias al pleno del CSD?»

—La decisión de las líneas generales de la política deportiva y la coordinación de la actuación de todos los órganos, comprendido el presidente. Otro hecho importante es que las titulaciones de entrenadores, de técnicos, la homologación de todas las normas de los deportes, que hasta ahora dependían de las federaciones, se dice también que son responsabilidades del Consejo Superior del Deporte. Otros temas también muy importantes dentro de la ley, por los que nosotros hemos luchado, era el hecho de que los profesores de Educación Física tengan unas relaciones laborales que sean las mismas que todos los profesores y que los deportistas, técnicos, entrenadores, etcétera; tengan relaciones laborales según las leyes vigentes, y esto no lo contemplaba la ley. En cuanto al deporte militar o de los cuerpos de seguridad, las estructuras y presupuestos dependerán del Ministerio de Defensa y del Ministerio del Interior. Y hasta ahora ese dinero venía de los deportes. Con lo cual va a haber más dinero para el deporte. Importante es también que las decisiones del Comité Superior de Disciplina Deportiva sean recurribles. También es positivo que las subvenciones que las federaciones den a los clubes, o que reciban las federaciones del Estado, tendrán que ser justificadas siempre para poderse renovar.

J. C.

¡¡ PUEDE SER TUYO !!

RELOJ CASIO CUARTZ



HORAS, MINUTOS, SEGUNDOS, DIA DEL MES Y DE LA SEMANA (ES CRONÓGRAFO CON LUZ GARANTÍA POR UN AÑO. LIBRO DE INSTRUCCIONES Y PILA DE REPUESTO CAJA DE ACERO Y CADENA ÚLTIMO MODELO)

P.V.P. 6.750 ptas.

PRESENTANDO ESTE ANUNCIO 3.975 ptas.

RELOJES, JOYAS, REGALOS DE TODO EL MUNDO ESPOZ Y MINA, 1. PLANTA 1. ENVIAMOS A TODA ESPAÑA. REGALOS DE EMPRESA

Estatuto de los Trabajadores

Los socialistas, a la espera del pleno, para cambiar el título II

A las nueve y diez de la noche del pasado viernes finalizaban en el seno de la Comisión de Trabajo del Congreso los debates sobre el Estatuto de los Trabajadores, después de cuatro semanas de sesiones. La jornada última fue, sin duda, la sesión más pintoresca gracias a la intervención del secretario general de CCOO y diputado del PCE, Marcelino Camacho, quien por la mañana, en su mejor «alarde» de demagogia maximalista, vino a decir que el PCE, a partir de ese momento, estaba en la Comisión de Trabajo a nivel de don Tancredo. Y es que el señor Camacho soltó sus bilis anunciando que no iba a participar en ninguna votación más, que eran testigos de un aborto y que nada tenían que ver con ese «bodrio» —incomparable lección de democracia del señor Camacho, que aún tuvo el descaro de decir que por respeto a las instituciones democráticas no abandonaba la Comisión—. La intervención del líder de CCOO tuvo adecuada respuesta por parte de los diputados socialistas Chaves, Pablo Castellano y Aguiriano, quienes denunciaron la actitud irresponsable y manipuladora del Partido Comunista. Manolo Chaves señaló en concreto que «estamos seguros de que incluso aunque el contenido de este Estatuto fuera mucho mejor, el Grupo Comunista seguiría actuando con igual irresponsabilidad y demagogia que ha venido caracterizando todas sus intervenciones hasta ahora. Estamos convencidos de que el señor Carrillo ahora la antigua luna de miel entre la derecha y el PCE. Si el señor Carrillo fuera llamado hoy mismo a la Moncloa, mañana el Grupo Comunista cambiaría automáticamente de actitud con respecto al Estatuto, aunque su contenido fuera peor que el actual. El señor Camacho —añadió Chaves— ha hecho un llamamiento a la unidad. Nosotros tenemos que decir que no aceptamos ninguna unidad de acción que, desde una perspectiva estalinista, implique una subordinación exclusiva de un

partido y una central sindical a los planteamientos de otro partido y otra central».

Tras la «tormenta pecera» de la mañana, por la tarde los socialistas hacían triunfar la enmienda que sacaba fuera del proyecto el título IV, donde se contemplaba el cierre patronal, con lo que tras el debate sobre las disposiciones finales y transitorias se cerraron cuatro semanas de trabajo, quedando dictaminado por la Comisión el proyecto que ahora pasará al Pleno.

El secretario general de UGT, Nicolás Redondo, ha señalado a EL SOCIALISTA que, en su conjunto, el proyecto es positivo, a pesar de la labor de demagogia y política de enfrentamientos con la UGT desarrollada por el PCE y CCOO. «El título I, referente a los derechos individuales, es desequilibrado y regresivo en alguno de sus puntos, pero no tan negativo como pretenden presentarlo los comunistas. El título II es aceptable y positivo. El III es de los más progresistas de Europa, y el IV lo hemos conseguido quitar, por lo que la valoración global del proyecto es positiva, aunque nosotros intentaremos cambiar el título I en el Pleno a través de las enmiendas y votos particulares que mantenemos.»

Valoración y análisis de la ejecutiva de UGT

Tras una semana de intensos debates, en la noche del pasado viernes se terminó de discutir en la Comisión de Trabajo del Congreso de los Diputados el proyecto de ley de Estatuto de los Trabajadores.

Nos encontramos en estos momentos en el plazo reglamentado para la presentación de votos particulares por parte de los distintos grupos parlamentarios de cara a la defensa de enmiendas en el Pleno del Congreso, que suponemos se celebrará en la segunda semana de diciembre.

Pasamos a informaros sucintamente de lo sucedido en los últimos días de debate en la comisión, así como de una serie de artículos

aprobados que, merced a la estrategia de la confusión llevada a cabo por el Grupo parlamentario Comunista, han tergiversado en buena parte sus contenidos.

Es totalmente falso afirmar que se ha vaciado de contenido a los comités de empresa, pues no se le ha quitado ninguna de las funciones que han venido teniendo hasta ahora, es más, gracias a una enmienda socialista, se han ampliado sus competencias en un punto muy importante: conocer los modelos de contratos de trabajo escritos que se utilicen en la empresa, así como los documentos relativos a la terminación de la relación laboral (finiquitos, liquidaciones, cartas de despido, etcétera), con lo que se impedirán posibles abusos de los empresarios.

La capacidad de negociar convenios colectivos por parte de los comités de empresa se mantiene, pero no con la exclusividad actual, ya que se permite, además —por enmienda del PSOE—, que los representantes de las secciones sindicales, si las hubiere, puedan negociar también convenios.

Otras mejoras que los socialistas hemos conseguido sobre este tema son:

- Las garantías de los comités de empresa podrán ser ampliadas por convenio.

- El número máximo de miembros del comité pasa de los actuales 48 a 75.

- Se reconoce el derecho de revocación de los miembros del comité de empresa por parte de la instancia que los eligió.

- Se facilita la elección de los trabajadores que llevan poco tiempo en la empresa, reduciéndose a la mitad (de doce meses, a seis) la antigüedad requerida para poder ser candidato.

- Se incrementan de modo considerable las garantías de todo el proceso electoral, eliminándose los riesgos de manipulación y falsificación en los resultados, tal y como ocurrió en las pasadas elecciones sindicales.

Creemos que el contenido del

título II es aceptable en su conjunto. La única nota negativa que vemos es la disminución del número de horas sindicales, que habrá que sopesar con el hecho de que a los delegados de las secciones sindicales se les va a otorgar igual crédito de horas que a los miembros de los comités de empresa, tal y como ha quedado comprometido el Gobierno a regularlo en la próxima ley de organización del asociacionismo sindical.

Título III

Por lo que respecta al mismo, nuestra valoración es sin reserva alguna totalmente positiva, puesto que hemos logrado la eliminación de todos los residuos del intervencionismo de la legislación vigente.

- Desaparecen los laudos y la homologación de los convenios por parte de la autoridad laboral.

- Se admite cualquier tipo de materia como contenido de los convenios.

- Se reconoce la negociación articulada.

- Se legitima para la negociación a nivel estatal a los sindicatos de nacionalidad que en su territorio tengan más del 15% de los delegados o comités de empresa.

- Se elimina que en la negociación puedan formarse coaliciones de cara a que los sindicatos minúsculos pudieran sentarse a negociar.

- Sólo podrá extenderse un convenio colectivo a territorios o empresas de actividades iguales o afines que carezcan de convenio, y únicamente si así lo piden los sindicatos más representativos.

En definitiva, se consagra sin ninguna limitación la total autonomía de las partes para fijar el ámbito y el contenido de la negociación. Todo esto se ha conseguido gracias a la inclusión de las enmiendas socialistas derivadas de los acuerdos UGT-CEOE.

Creemos, en este sentido, sin ninguna clase de triunfalismo, que a pesar del *handicap* de tener un Parlamento de derechas, que hace ilusorio pretender un Estatuto que

colme totalmente nuestras aspiraciones, se ha obtenido una de las mejores regulaciones de convenios colectivos de Europa occidental.

Título IV

Por último, cabe reseñar que nuestra intransigente postura de rechazo al conjunto del Estatuto si se incluía, ha forzado a UCD a retirar todo lo relativo al cierre patronal, lo cual ha constituido un incuestionable triunfo de la izquierda, de los socialistas, y nos permitirá analizar más serenamente el contenido global del proyecto de Estatuto a la hora de decidir nuestra estrategia de cara al Pleno del Congreso.

Evidentemente, el título I, que trata de los derechos individuales, es regresivo; estamos estudiando el conjunto de votos particulares a presentar con el objetivo de intentar modificar determinados aspectos negativos de este título.

Una observación última conviene tener presente. A nuestro juicio, la postura de los comunistas de abstenerse de votar en el último día de los debates en la comisión, aunque haya sido rodeada de un impresionante aparato demagógico, no tiene más que una simple argumentación que la justifique: ese día se discutía el articulado sobre regulación de convenios, donde venía el grueso de las enmiendas socialistas derivadas de los acuerdos UGT-CEOE, y que, como decíamos anteriormente —demostrable ante cualquier persona que entienda un poco de leyes laborales—, consagra una de las mejores regulaciones de Europa.

Para los comunistas, que se han negado sistemáticamente a aceptar los acuerdos UGT-CEOE, era muy duro tener que votar afirmativamente todo su contenido e insostenible la postura abstencionista o negativa, dado su carácter progresista para la clase trabajadora, por lo que muy astutamente dieron la espalda para lavarse las manos y no tener que plegarse a la realidad de los hechos.

Con grandes dificultades

“A ritmo lento, el acuerdo marco”

Tras una jornada de carácter explicativo y de clarificación de los puntos que defiende cada organización, se iniciaron las negociaciones formales entre UGT, CCOO y CEOE para la consecución del acuerdo-marco interconfederal. José María Zufiur, Nicolás Sartorius y José María Cuevas encabezan las respectivas delegaciones —de seis miembros cada una— que en el «marco» del Instituto de Estudios Sociales dirimen, desde sus respectivas posiciones, este singular «combate» —por cuanto tiene de novedoso— de cara a conseguir la homogeneización de las relaciones laborales en nuestro país. Las dificultades son muchas, por cuanto existe una evidente confrontación de criterios, no sólo a nivel del histórico binomio empresario-trabajador, sino también entre las propias centrales, UGT y CCOO, aunque en este último caso, las diferencias son sustancialmente me-

nores.

Los dos primeros puntos de fricción en estas primeras rondas han sido el tiempo de aplicación del acuerdo y el tema salarial. En este último, la CEOE ofrece una elevación del 8,5% al 11%, mientras UGT defiende el 15,5% al 17% y CCOO en torno al 20%. En cualquier caso es pronto para vaticinar el desenlace, y en este sentido, Nicolás Redondo ha manifestado a EL SOCIALISTA que «aunque no estamos especialmente optimistas, tenemos una gran voluntad de llegar a acuerdos y estamos armados de una gran dosis de paciencia». Asimismo señaló que es la primera vez que se hace algo de este estilo en la historia de nuestro país. «Existen grandes dificultades —añadió—, porque todavía hay unas grandes diferencias entre trabajadores y empresarios, pero dentro de una acción sindical responsable, y aunque ello suponga

algún tiempo, tenemos que intentar homogeneizar las condiciones laborales en nuestro país. Con estos acuerdos, si se consiguen, las partes más débiles, los sectores más deprimidos, se van a equiparar a aquellos que tienen una mayor capacidad de presión. Asimismo se dará protagonismo a las centrales sindicales de clase. En cualquier caso, no se trata, como algunos han esgrimido, de ahogar la acción sindical de los niveles menores —autónomos, sectoriales, etcétera—, sino, simplemente, simplificar la negociación colectiva —es imprescindible seguir negociando todos los años 2.500 convenios colectivos— y marginar de manera real a la Administración para dar una auténtica autonomía a las partes, empresarios y trabajadores...»

Algunas reivindicaciones de UGT

1. Salarios.

- Mantenimiento del poder adquisitivo.

- Indicación en función de los incrementos de precios previstos para 1980, incluidos los incrementos debidos al mayor coste de la energía.

- Revisión automática, por

períodos a determinar, si la evolución del IPC supera las previsiones.

2. Condiciones de trabajo.

- Categorías profesionales:

- Clarificación y racionalización. Nuevo marco regulador y clasificador.

- Productividad:

- Definición y clasificación y ámbito de negociación.

- Participación de los trabajadores en su negociación y determinación.

- Absentismo:

- Definición y clasificación.

- Salud en el trabajo:

- Definición, clasificación y control.

- Potenciación de los comités de higiene y seguridad, con capacidad de parar el trabajo si existe riesgo grave.

3. Empleo.

- Jornada de trabajo.

- Reducción de jornada a cuarenta horas.

- Horas extraordinarias:

- Respeto absoluto límites legales capacidad de control por secciones sindicales-comité de empresa.

- Inclusión en nóminas.

- Vacaciones:

- 1980, 26 días laborales.

- Jubilación:

- Análisis de jubilaciones anticipadas, con 100% salario hasta la edad de 65 años.

- Instar al Gobierno para reducir la edad a 64 años, con el 100%.

- Contratación.

- Control de cumplimiento de los requisitos legales por CE.

- Visado de contratos de trabajo y finiquitos por los sindicatos.

4. Derechos sindicales.

- Reconocimiento de las secciones sindicales.

- Establecimiento de cláusulas que impidan las prácticas sindicales.

5. Vigencia y articulación.

- Dos años, excepto para el tema salarial y aquellos otros aspectos que requieran una duración menor.

6. Comisiones paritarias.

- Se establecerán para:

- Seguimiento y control de aplicación de los acuerdos.

- Interpretación, información, estudio a instancias de ambas partes.

- Se crearán también a nivel de rama o sector y de ámbito estatal.

Manuel Simón tras el Congreso de la CIOSL

“Balance positivo, por su contenido y calidad”

“Frente a las demás internacionales, la CIOSL se reafirma como la alternativa coherente, democrática y responsable para la clase trabajadora mundial”

Manuel Simón, secretario de Relaciones Internacionales de la UGT y uno de los hombres importantes que han hecho posible este congreso, valoraba para EL SOCIALISTA el desarrollo del mismo:

«Globalmente, ha sido un congreso positivo, no sólo por su contenido, sino por la cantidad y calidad de los delegados presentes. De los tres últimos congresos es el que más delegados y con mayor calidad ha tenido. En este sentido, han participado, entre otros, el presidente del Parlamento austriaco, ministros y líderes parlamentarios muy destacados. Por otra parte, la representación geográfica ha sido muy completa y ello ha sido posible gracias al esfuerzo solidario de las confederaciones “ricas”, que ha permitido que prácticamente todas las confederaciones, por muy pequeñas que fueran, asistieran a este congreso. Asimismo, hay que destacar que el director general de la OIT ha estado presente en las tareas de la conferencia.

En otro orden de cosas, el hecho de que se realizara en España ha sido una motivación más, ya que representaba todo un símbolo para muchos sindicatos y organizaciones que nos han ayudado durante muchos años en la lucha antifranquista. En este sentido, la celebración en Madrid ha supuesto para ellos una conquista también.»

Resoluciones

En cuanto al contenido de las resoluciones adoptadas, Manuel Simón señaló que, igualmente, había sido positivo el balance, especialmente en las resoluciones sobre la mujer trabajadora, las

multinacionales, la OIT, derechos sindicales de los empleados públicos, solidaridad frente a la violación de los derechos humanos y sindicales en América latina, injerencia gubernamental, paz y desarme, Fondo Monetario Internacional, etcétera. Pero, sin duda, «lo más importante ha sido el manifiesto de la CIOSL para los años ochenta, que servía de lema para el congreso. En este punto se contemplan las medidas para la consecución de un nuevo orden económico y social, estudiándose la política de pleno empleo, diálogo Norte-Sur, estructuras regionales e intensificación de los secretariados profesionales.

Por otra parte, no ha habido grandes dificultades para la elaboración de las resoluciones, que además son cualitativamente buenas. El problema que se plantea ahora es que, efectivamente, estas resoluciones se lleven a la práctica y no se queden en papel mojado. Para ello la CIOSL habrá de adecuar sus medios, tanto humanos como materiales, para ponerlas en marcha.»

Sobre el tema de la presencia de UGT en la nueva comisión ejecutiva, Manuel Simón subrayó que supone un paso importante, al estar Nicolás Redondo como primer suplente en el área europea. «Puedo adelantar», señaló, «que, posiblemente, se amplíen los puestos de ejecutiva para Europa, habida cuenta que la CIOSL ha incrementado notablemente su fuerza tras la desaparición de las dictaduras en Grecia, Portugal y España. Con ello, Nicolás Redondo pasaría a ser titular en la ejecutiva.»

Campaña de la Confederación Europea de Sindicatos (CES)

“Defender el empleo, proteger a los parados”

La Confederación Europea de Sindicatos (CES), que agrupa a 32 centrales sindicales de dieciocho países europeos, ha puesto en marcha una campaña bajo el lema «Defender el empleo, proteger a los parados» del 24 al 30 de este mes en Europa. Representantes de las CES, a quienes acompañaban Nicolás Redondo, José María Zufiar y Manolo Garnacho, ofrecieron, al margen de las sesiones del congreso de la CIOSL, una rueda de prensa para dar cuenta del alcance de dicha campaña.

Al igual que el año pasado, con motivo de la campaña contra el paro promovida también por la CES y que en España tuvo su respuesta en la jornada reivindicativa del 5 de abril, en esta ocasión, las distintas organizaciones desarrollarán las acciones que crean oportunas en sus respectivos países. En este sentido se desarrollarán asambleas, manifestaciones, paros, etcétera, con los objetivos concretos de reivindicar una política de empleo más justa, medidas apropiadas contra el paro, mantener y mejorar, si es posible, el poder adquisitivo de los salarios,

combatir los desequilibrios regionales, etcétera.

En España, la UGT ha lanzado esta campaña no sólo en el marco de la semana fijada por la CES, sino que la ha extendido a dos meses e incluyendo, además de los puntos comunes, la oposición a la ley Básica de Empleo de UCD, manifiesto del parado —que está ultimando la central socialista—, control sindical de los despidos individuales y colectivos, horas extraordinarias y de las reducciones de plantilla encubiertas; reducción del tiempo de trabajo; puesta en funcionamiento del Instituto Nacional de Empleo y del Consejo Económico y Social; 100% del subsidio de desempleo a los despedidos por expediente de crisis; extensión del subsidio a los trabajadores del campo y del mar y por una negociación colectiva firme y realista que cree puestos de trabajo.

UGT ha pedido también el apoyo de los concejales socialistas para esta campaña, en la que, por el momento, están previstas concentraciones de trabajadores.

Nicolás Redondo, representante por Europa

UGT, en la ejecutiva de la CIOSL

Por su trascendencia, y porque, en definitiva, va a marcar la pauta de actuación de la más importante internacional sindical durante la década que está a punto de comenzar, resumimos a continuación el contenido del Manifiesto de la CIOSL.

Durante los treinta años de su existencia, la CIOSL ha conseguido en su lucha con éxito por un orden económico y social mundial mejor, edificar sobre lo conseguido a base de los duros conflictos de los sindicatos libres en los países industrializados durante los últimos cien años.

Los sindicatos libres han desempeñado un papel primordial en la consecución de los cambios positivos que ha conocido el mundo económico y social. Al mismo tiempo, sin embargo, han surgido nuevos desafíos para los trabajadores del mundo y los sindicatos libres.

El manifiesto fundacional que el I Congreso de la CIOSL adoptó en 1949 deletrea inequívocamente los valores por los que esta organización de trabajadores lucha:

Pan: ¡En la seguridad económica y la justicia social para todos!

Libertad: ¡A través de la democracia económica y política!

Paz: ¡En la libertad, la justicia y la dignidad para todos!

La CIOSL continuará su campaña para la realización y defensa de estos ideales, cuyo objetivo es conseguir un mejor orden social.

A no ser que exista al mismo tiempo una libertad política, no se pueden obtener de forma permanente unas mejores condiciones económicas y sociales, que por fuerza han de permanecer imperfectas. La libertad política permanece imperfecta e insegura si no está acompañada al mismo tiempo por un desarrollo económico y un progreso social para toda la población.

El análisis final, no obstante, el pan y la libertad pueden salvaguardarse de forma permanente tan sólo en un mundo de paz, en el que todos los recursos existentes estén al servicio de la construcción y no de la destrucción.

Los objetivos contra los cuales el movimiento sindical libre internacional dirige su lucha son, por consiguiente, evidentes. Lucha:

- contra la pobreza, la necesidad y el hambre;
- contra la falta de libertad y contra la tiranía y la opresión;
- contra el odio, la guerra y la carrera de armamentos.

El objetivo de un sindicato internacional mundial que englobe a todos los trabajadores aún tiene que realizarse en la práctica.

La CIOSL hace un llamamiento a todas las federaciones sindicales nacionales comprometidas por la libertad y la democracia, con el debido respeto hacia las diferencias políticas, religiosas y étnicas, a que colaboren con ella.

La cooperación debe servir para conseguir exigencias comunes. Por tanto, la CIOSL renueva su llamamiento a la CMT y a sus afiliadas para que se reanude el diálogo ya empezado.

Existe hoy en día el grave peligro de que la recesión económica de los años setenta se convierta en el hundimiento de los años ochenta.

La CIOSL rechaza el abandono por parte de los Gobiernos del objetivo del pleno empleo, al relegarlo a un objetivo secundario por muchos otros y la utilización de severas políticas deflacionarias, cortes en los gastos públicos y el desmantelamiento de los servicios públicos sociales.

La CIOSL también condena la

actitud negativa por parte de los empleadores, quienes se niegan a aceptar su plena responsabilidad con respecto a la seguridad del empleo y el bienestar de sus empleados y hacia la sociedad en general.

Siempre será un defensor de los derechos de los trabajadores ante las instituciones nacionales e internacionales.

La CIOSL se guiará en sus acciones futuras por los siguientes doce puntos, que establecerán tanto los objetivos a conseguir como los medios para realizarlos:

1. La lucha por el pleno empleo.

Todo hombre y mujer tiene derecho a un empleo. El pleno empleo crea las precondiciones necesarias para las reformas económicas y sociales. La lucha por el pleno empleo, tanto en los países en vías de desarrollo como en los industrializados, será, por tanto, la primera prioridad de la CIOSL en los años ochenta.

La CIOSL está convencida de que, a pesar de la grave naturaleza de la crisis económica mundial, se pueden encontrar los medios, siguiendo su estrategia de alternativa para conseguir el pleno empleo, un crecimiento adecuado y una estabilización de precios.

Las fuerzas de la economía de mercado no pueden remediar la presente crisis. Los Gobiernos deben perseguir estrategias económicas más activas y rechazar políticas monetarias. Tienen que desarrollar políticas para poder controlar, dirigir y planificar la economía. Deben iniciar una deflación coordinada de la economía mundial, incluyendo el establecimiento de objetivos para el crecimiento y el empleo y la utilización de políticas selectivas.

La CIOSL también reitera su exigencia para un «plan de desarrollo mundial» para ayudar a los países en vías de desarrollo por medio de una transferencia masiva de recursos.

La CIOSL rechaza cualquier política que no esté basada en la igualdad de tratamiento entre los hombres y mujeres trabajadores.

2. El diálogo Norte-Sur.

La interdependencia de la economía mundial significa que la solidaridad Norte-Sur es de interés para los pueblos tanto de los países en vías de desarrollo como los industrializados.

En vísperas del tercer decenio de la estrategia para el desarrollo de las Naciones Unidas, la CIOSL reitera su petición para el establecimiento de un nuevo orden

económico y social mundial. Tal orden tiene que llevar incorporadas políticas para la creación de empleos, la satisfacción de las necesidades básicas como se hallan descritas en los programas de la OIT.

Tiene que resultar en la creación de una justa distribución dentro de, así como de, entre las naciones. Es extremadamente importante a este respecto que las políticas actuales del FMI sean orientadas de nuevo hacia esos objetivos. También son necesarios —a través de un acuerdo en una «cláusula social» del GATT— nuevas normativas internacionales de trabajo.

3. El control de las transnacionales.

La CIOSL está convencida de que el poder económico de las transnacionales, así como su influencia política, necesitan de un mayor control. Sigue siendo política básica de la CIOSL las decisiones del Congreso Mundial de 1975, que pedían un control legislativo sobre las actividades de las transnacionales.

4. Una economía democrática.

La CIOSL apoya el derecho a la democracia industrial y económica, el control de la potencia económica por los sindicatos y la adopción democrática de las decisiones en la economía en su conjunto.

5. Solidaridad internacional.

6. Derechos humanos y sindicales.

La CIOSL, conjuntamente con sus afiliadas y los secretariados profesionales internacionales, lucharán por la ratificación de los convenios de los derechos humanos y sindicales por parte de todos los Gobiernos en un futuro próximo, y por la aplicación de un sistema efectivo para observar y garantizar los derechos humanos para todas las personas del mundo.

7. Paz y desarme.

El progreso económico y social es sólo posible en un mundo en el que la paz esté asegurada. Por esta razón, la CIOSL ayudará todas las medidas encaminadas a alcanzar y salvaguardar una paz duradera.

Asimismo, estudia las estructuras regionales, los secretariados profesionales internacionales, cooperación con sindicatos independientes, actividades en el seno de las organizaciones internacionales y la acción consecutiva para emprender las campañas necesarias en base a las prioridades establecidas.

Nicolas Redondo: “Triunfo del movimiento sindical internacional”

«Haber conseguido traer el congreso a España ha sido un triunfo para la UGT, triunfo que trasciende al propio movimiento sindical no sólo nacional, sino internacional, porque supone que la situación política y sindical hoy en España es cualitativamente diferente a la anterior, y esto es lo que realmente han valorado los compañeros de la CIOSL», manifestó Nicolás Redondo a EL SOCIALISTA tras la clausura del XII Congreso de la Internacional Sindical, que durante la semana pasada se celebró en Madrid. Asimismo, el secretario general de la UGT manifestó que el congreso había sido muy importante y sumamente

positivo para el sindicalismo libre y la clase trabajadora, señalando que la presencia de UGT, y en particular de él en la nueva Comisión Ejecutiva de la CIOSL no tiene mayor trascendencia, ya que la verdadera importancia estriba en que la UGT ha sido miembro fundador de la Internacional, así como de la regional CES (Confederación Europea de Sindicatos). «Esto sí que supone y enmarca la verdadera capacidad e influencia de la Unión General de Trabajadores en el sindicalismo internacional, como fiel reflejo de nuestra tradicional vocación internacionalista, no el que en estos momentos figure yo en la Comisión Ejecutiva.»

Los eruditos que estudien al PSOE de los años setenta quizá se acuerden sólo de la «crisis de crecimiento» que nos asola. En su búsqueda tendrán problemas de información. Desde EL SOCIALISTA queremos decirles que los congresos son más alegres de lo que parece. En Palencia, los delegados aprovecharon un descanso para comprar mantas a barullo, ya que no

deseaban enfriar mucho sus sesiones. Los asturianos, también con frío, eligieron a Indalecio Prieto para la revisora de cuentas —no confundir con «don Inda»—. Y en Huesca, algún «maño», confuso ante tanta presión de listas, soltó la broma: «Esta vez ha parido la burra. Pero no sé si ha sido polla o pollino.»

ARAGON

La integración superó muchas diferencias

Huesca. De nuestro enviado especial a Aragón, Julián BARRAÑA

Para levantar Aragón no basta con un congreso. Ese fue el lema elegido por los socialistas «maños» para su quinta asamblea soberana. Pero, como dijo Santiago Marraco, nuevo secretario general, «hay que conseguir la utopía socialista, lo más tarde, mañana». Con ese ánimo y muchos obstáculos transcurrió un congreso difícil, que terminó mejor de lo que había comenzado.

Los prolegómenos del quinto congreso que celebra el PSOE aragonés fueron algo incidentados. La agrupación local de Zaragoza celebró con una semana de intervalo dos asambleas diferentes para elegir sus delegados a este congreso. Como resultado de ambos comicios fueron elegidas dos delegaciones diferentes. Por otro lado, el número de mandatos válidos al congreso ofrecía motivo de polémica.

Para solucionar ambos contentosos hubo que retrasar el comienzo del congreso. Frente a las propuestas efectuadas por un sector, que conferían a cada militante un voto de cara a esta asamblea, surgieron otras que ponderaban el sufragio de acuerdo con distintos baremos. La opción definitiva confirió un mandato a cada veinticinco militantes. De otra parte, la Comisión de Credenciales admitió como válida el acta del día 17 del mes en curso, correspondiente a la primera asamblea celebrada por la agrupación local del Partido Socialista en Zaragoza.

La despedida de Arsenio Jimeno

El pleno de inauguración comenzó a la una y media de la tarde del sábado. Tras unas palabras de saludo, el ex secretario general del PSOE aragonés leyó el discurso escrito para esta ocasión por Arsenio Jimeno, presidente de la anterior ejecutiva, que fue secretario general del PSOE durante los años del exilio, por impedirle sus condiciones físicas. El parlamento de Jimeno comenzó entroncando este congreso celebrado en Huesca con el segundo, celebrado por los socialistas aragoneses en Barbastro, hace 42 años. El saludo, para él, iba unido a la despedida por sus circunstancias personales. Recordó Arsenio Jimeno a Julián Borderas, socialista que participó en la sublevación de Jaca y cuya casa es posada para compañeros en apuros. «Es un aristócrata en su comportamiento», sentenció Jimeno.

El antiguo secretario general del PSOE tuvo palabras para valorar el Congreso Extraordinario federal celebrado recientemente. «Si alguien estima —afirmó— que la lucha de clases debe ser superada por la colaboración de clases, no debe abrigarse en nuestras siglas.» Concluyó esta referencia valorando positivamente la resolución política elaborada en septiembre en Madrid. Tras referirse al «pablismo» como una simbiosis de marxismo y austeridad, Jimeno fue crítico con las retribuciones, a su juicio exageradas, de algunos militantes con cargos públicos. Un prolongado aplauso subrayó sus palabras.

La secretaria de Organización del PSOE, Carmen García Bloise, que

estuvo presente en este congreso durante la jornada del sábado, hizo una llamada a la reflexión en los momentos de apertura. «Estáis al lado de los compañeros catalanes, que han conseguido el primer partido nacionalista y de clase que posee esta nacionalidad.» Su intervención hizo un alto en los adversarios, de fuera o de dentro, que tiene el PSOE. «Así pasa con algunos militantes, si lo son, que han constituido una UGT histórica en Aragón.» Una referencia a las últimas encuestas electorales dieron pie al comentario: «No tenemos prisa; hay que ver con qué fuerza y ética se llega al poder.» Carmen García pidió una piña en la defensa de los cargos públicos ocupados por militantes del PSOE. «En este periodo del PSOE —señaló también— están flotando heridas. Hay gente que se está equivocando de partido y viene a la organización como un aval para la obtención de cargos públicos.»

La tensión inicial del congreso fue superada en las primeras horas de la noche del sábado. La representatividad de Zaragoza-local fue votada afirmativamente, con veintiséis mandatos en contra y tres abstenciones. Al recomenzar la sesión en una sala de la Universidad Laboral de Huesca, lugar donde se celebró el congreso, diferente al congelado anfiteatro que sirvió de sede a la mayoría de los plenarios, algunos militantes hicieron tentativas de abandonar la asamblea. Rafael Zorraquino, secretario general del Partido Socialista en Aragón hasta esa mañana, intervino para defender la gestión de la ejecutiva por él dirigida. «La acción política —afirmó— no debe deparar una relación amigo-enemigo.» Otro momento de su alocución fue especialmente dirigido a contener el ímpetu de quienes desean abandonar el partido a cada paso.

Las críticas de la gestión fueron de tono general, y el mandato del ante-

rior equipo de dirección fue aprobado con gran número de abstenciones. El presidente del congreso, Carlos García Martínez, que hizo buena a lo largo de las sesiones su voluntad neutral, suspendió entonces el pleno para discutir las ponencias por comisiones. De todas ellas, la de Organización y Estatutos ocupó veinte horas de trabajo y consolió la comarcalización del Partido Socialista en Aragón. En el plano autonómico fue rechazado un voto particular a la ponencia correspondiente que suponía el abandono por los socialistas de la Diputación General de Aragón, en base a la inoperancia de este organismo. Asimismo, fueron debatidas y aprobadas resoluciones en el tema agrario; economía regional, sindical, municipal, sanitario, etcétera.

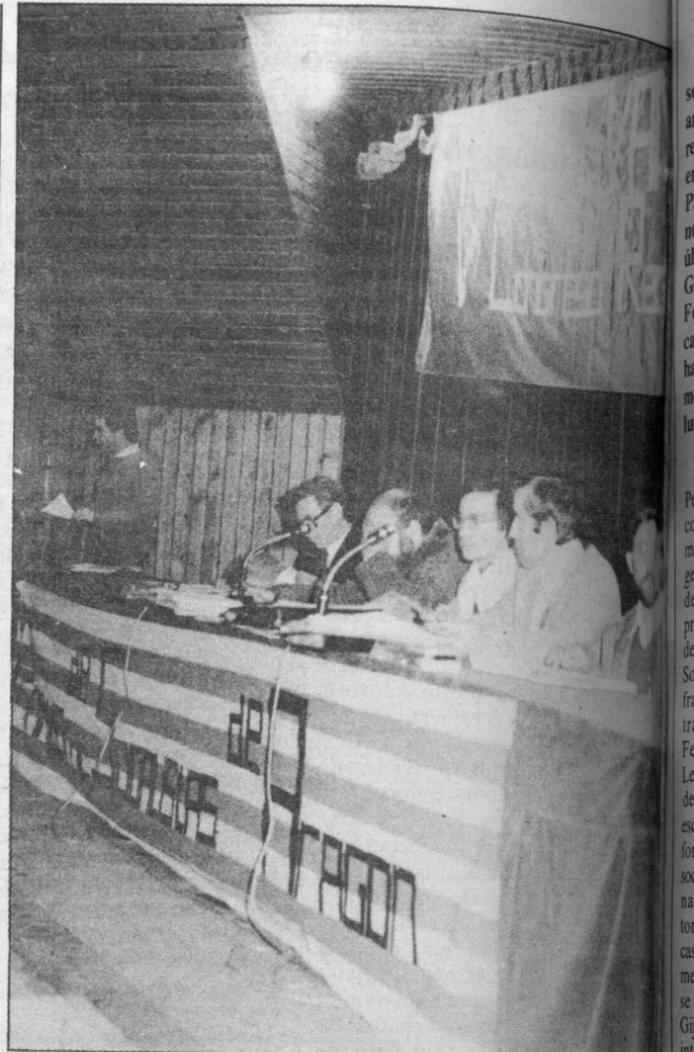
«Un compañero que se llama PSOE»

Durante el segundo y último día de congreso, la negociación entre las diferentes corrientes ocupó los amplios pasillos de la Universidad Laboral. La mediación resultó difícil cuando algunas posturas rozaban la intransigencia. A este quinto congreso de los socialistas aragoneses asistieron por la CEF, además de Carmen García, los vocales Pedro Bofill y Raimón Obiols. La búsqueda de un equipo de dirección integrador chocaba con autoexclusiones y diferencias que exigieron un arbitraje propio del *homo diplomaticus*.

En su discurso de clausura, Raimón Obiols hizo una referencia elíptica a ese compañero del que tan poco se habla en los congresos socialistas, mezclado en la lucha de la clase trabajadora, que empuñó las armas contra el alzamiento fascista y estuvo en cárceles, campos de concentración, sufrió torturas y penalidades... «Ese compañero —terminó Obiols— se llama Partido Socialista Obrero Español.» El *suspense* sobre la identidad del militante fue acompañado por una reflexión sobre que el PSOE reconoce corrientes en su seno, pero no «corrientes contra el partido». El nuevo secretario general del Partido de los Socialistas Aragoneses, Santiago Marraco, antiguo líder del PSA, cerró la sesión de clausura.

Comisión ejecutiva regional del Partido de los Socialistas de Aragón

Presidente	R. Las Marías
Secretario general	S. Marraco
Vicesecretario general	José Félix Sáez
S. Organización	Luis Roldán
S. Administración	Velilla
S. Formación	Bayona
S. Prensa y Propaganda	A. Maestre
S. Estudios y Programas	M. Navan
S. Política Sectorial	A. Cuartero
S. Política Municipal	I. Azorín
S. Relaciones con Juventudes	E. Mayo
S. Política Sindical	Morales
S. Acción Cultural	José Bada
S. Coordinación G. P.	C. Pérez
S. Política Agraria	V. Sánchez
S. Relaciones Políticas	Eliás Cebrián



Carlos García apoya la cabeza sobre su mano izquierda, en el centro de la sesión, el presidente del congreso tuvo la serenidad que necesita el socialismo para Aragón

Por la participación

De nuestro enviado especial a Castilla-León. Jaime CORRO
El senador por Valladolid, José Antonio Arévalo, resultó elegido nuevo secretario general del nuevo Partido Socialista de Castilla y León (PSOE) durante el congreso regional que dicho partido celebró los pasados días 23, 24 y 25 en Palencia.

En el discurso de clausura, Arévalo se refirió a la posible solución del principal problema con que ahora mismo se enfrenta la nueva organización: la integración de la Federación Provincial del PSOE de León, problema derivado de la polémica suscitada en torno a la autonomía castellano-leonesa, y la integración en el ente autonómico de esta última provincia. «Confío —dijo el nuevo secretario general—, que en el plazo de un mes habremos llegado a un acuerdo con los compañeros de León.»

La palabra León fue, sin duda, la que produjo más aplausos y mayor respeto en los ciento ochenta delegados y otros tantos invitados que asistieron a las sesiones del II Congreso de la Federación de Castilla-León del PSOE —a partir de ahora, y según resolución estatutaria, PS de Castilla y León—. Cada momento en el que surgió el nombre de la provincia, los participantes irrumpían en aplausos y gritos a favor de la autonomía castellano-leonesa. Y todo este clima, que se vino a respirar durante las sesiones, terminó plasmándose en la resolución final, la cual otorga capacidad al comité regional, órgano máximo de la decisión entre congresos, para negociar con los compañeros de la federación leonesa.

Algunos delegados propusieron el

que en esta resolución final se cluyesen las bases mínimas de negociación. La moción resultó derrotada; aunque en el ánimo de los participantes queda la posibilidad —las puertas quedan, en este sentido, muy abiertas— de que, una vez concluida la negociación, se convocara un congreso extraordinario para frenar y discutir las bases mínimas en las que se hará esta integración. De hecho, en esta asamblea estuvieron presentes compañeros de la Federación Provincial de León del PSOE, que fueron mandados a este Congreso para intervenir en la explicación de la voluntad de la organización de iniciar negociaciones, a fin de lograr una integración plena.

Por otra parte, se han estudiado este congreso regional otras cuestiones de indudable interés y que, tan, de manera importante, política y social de las ocho provincias que componen la región castellano-leonesa: Soria, Segovia, Valladolid, Burgos, Zamora, Salamanca y Palencia.

El PSOE vuelve al ente preautonómico

Se formaron cinco comisiones para el estudio de las distintas ponencias presentadas: «Política

CONGRESOS REGIONALES DEL PSOE

ASTURIAS

La terapia de grupo acabó con la crisis

Perlora. De nuestro enviado especial a Asturias, Fernando PAJARES

A última hora se organizó la crisis. La asamblea soberana de los socialistas asturianos pudo acabar como *el rosario de la Aurora*. El ambiente del 21.º Congreso de la Federación Socialista Asturiana recordó, cuando la tensión final subía *in crescendo*, a los debates de un encuentro federal de socialistas aún reciente: el 28.º Congreso del PSOE. Pero la entereza de una federación fuerte, dura, monolítica, que no conoce más corrientes ideológicas que la marxista, fue, al final, la última nota dominante. Hubo crisis. Incluso se barajó el fantasma de la Gestora. Pero después de los debates de un congreso *muy socialista*, la Federación Asturiana del PSOE logró, a juicio del portavoz de la candidatura derrotada, «la mejor comisión ejecutiva regional que pudo haber salido de esta asamblea». El debate congresual, que se inició a media tarde del pasado viernes, acabó a las nueve de la mañana del lunes...

Iba como la seda. El frío glacial de Perlora fue protagonista paralelo del congreso. A primera hora de la mañana del viernes, el vicesecretario general del PSOE, Alfonso Guerra, después de celebrar una rueda de prensa en Oviedo, abrió los debates del 21.º Congreso de la Federación Socialista Asturiana. Los invitados fraternales, entre los que se encontraban Ramón Rubial, Rafael Fernández, Carlos Cigarrán, Joan Lerma, Pilar Quintanal —miembros de otras federaciones del partido—, escucharon una intervención de Alfonso Guerra en la que el dirigente socialista repasó la situación política nacional y abordó el proceso autonómico asturiano. Previamente, casi 240 delegados habían elegido la mesa del congreso, al frente de la cual se hallaba José Manuel Suárez, de Gijón. Luego seguirían el resto de las intervenciones de los portavoces de UGT, Juventudes Socialistas e invitados. Asistieron todos los parlamentarios de la región, entre ellos el

vicepresidente primero del congreso, Luis Gómez Llorente.

La gestión de la Comisión Regional de Conflictos fue rechazada por el congreso, a raíz de un amplio debate en torno a uno de sus expedientes: el de un miembro del partido que fue expulsado después de haber causado baja voluntaria en el mismo. La asamblea decidió congelar el expediente hasta tanto el citado ex miembro de la Federación, Juan Luis Rodríguez Vigil, no pidiera el alta en la misma. Por lo que se refiere a la gestión de los delegados al Congreso Extraordinario Federal, de la Comisión Revisora de Cuentas y del Comité Regional, fueron aprobadas sin mayores problemas, si bien ésta última salió por un escaso margen de votos.

Gestión de la CER: un secreto a voces

El primer momento de tensión llegó al congreso a la hora de votar la



Mesa del 21.º Congreso de la Federación Socialista Asturiana. La presidencia fue ocupada por José Manuel Suárez, perteneciente a la delegación de Gijón. Detrás, la Comisión Ejecutiva Regional saliente. (Foto: Eusebio TUYA.)

gestión de la Comisión Ejecutiva Regional. El secretario general, Jesús Sanjurjo —Suso—, hizo una defensa seria, profunda y brillante. Los turnos de crítica procedieron de las delegaciones fuertes —Gijón, Langreo, Oviedo, Avilés, Mieres, etcétera—. Y a la hora de la votación fue aprobada por tanteo con la diferencia de un voto. ¿Dónde estaba la tensión? Fue un secreto a voces el hecho de que si la gestión hubiese sido sancionada mediante votación nominal la Comisión Ejecutiva Regional habría quedado por debajo del 50%. Los amagos de protesta desde la propia CER, la actitud terminante del presidente del congreso y la no presentación de solicitud de votación nominal

por parte del 20% de los congresistas dejó las cosas como estaban.

Toda la jornada del sábado se ocupó en ponencias. El debate en comisión se centró, fundamentalmente, en las ponencias de «Política autonómica», «Municipal», «Sindical» y «Organización y estatutos». En la mañana del domingo, Ramón Rubial, presidente del PSOE, se despidió de los congresistas entre grandes aplausos. Las ponencias se iban aprobando casi por unanimidad, sin enmiendas ni votos particulares. En «Administración» prosperó una enmienda de Gijón referente a la distribución de las cuotas en los distintos niveles de la dirección de la FSA. La ponencia de «Política autonómica», hasta ahora clave en el congreso, por resultar determinante en la posición de los socialistas cara a la autonomía de Asturias, fue aprobada por unanimidad. Lo mismo ocurriría con la «Sindical», la «Programática», la «Municipal»...

Procedente de Huesca, donde había tenido lugar el congreso del partido de los socialistas aragoneses, Carmen García, secretaria de Organización del PSOE, dirigió la palabra a la asamblea asturiana. Carmen habló de la revolución de los valores y de la ética necesaria que necesitaban mostrar los cargos públicos del partido. El congreso estaba pendiente de la resolución de «Organización y estatutos», sin cuya salida del congreso no se podrían presentar candidaturas a la Comisión Ejecutiva Regional. Aquí empezó la crisis...

El baile de san Vito

Una enmienda de Gijón pretendía suprimir la vicesecretaría general entre los puestos de dirección de la Ejecutiva. No prosperó pero después de

una votación nominal el congreso rechazó todo el título IV de la ponencia, referente a los órganos de dirección de la FSA. El texto fue devuelto a la ponencia. Y la ponencia volvió a presentarlo al Pleno suprimiendo la vicesecretaría y habiendo retirado una enmienda que mantenía la figura del presidente. Sin mayores dificultades, el texto de la ponencia fue aprobado por el pleno con la unanimidad de todos los delegados. Con la vía libre a la presentación de candidaturas, un grupo de delegaciones ofreció al congreso la lista, que encabezaba Emilio Barbón —ex diputado del PSOE por Asturias—, como secretario general; Angel Balbuena, en Organización, y una serie de compañeros que cubrían la candidatura, hasta los nueve vocales. La otra lista llevaba al frente a Jesús Sanjurjo —Suso—, hasta entonces secretario general de la Federación, y a José Manuel Suárez —el presidente de la mesa—, en el departamento de Organización.

La renuncia de José Manuel Suárez a ocupar la candidatura a la secretaría de Organización provocó la crisis. Los delegados que apoyaban esta lista dejaron en blanco la secretaría en cuestión. Como quiera que resultó ser la lista mayoritaria —71,44%—, en Organización apareció el nombre de Angel Balbuena, que figuraba en la otra candidatura y obtuvo el 28,56% de los mandatos. Entonces se inició la cadena. Primero dimite Balbuena; luego José Angel Fernández Villa, al que siguen una serie de vocales; más tarde dimitiría el secretario general, Jesús Sanjurjo, y con él toda la ejecutiva electa.

Volvieron tiempos pasados

El asunto pasó a una reunión de los portavoces de las delegaciones al congreso. Alguien se acordó entonces de la crisis del Federal, cuando la dimisión de Felipe González y la reunión, despacho aparte, de los cabezas de delegación en la asamblea soberana del PSOE. Este encuentro, definido por alguien como *terapia de grupo*, resultó muy tenso y barajó la eventualidad de una Gestora. Pero en el Pleno del Congreso se fueron aclarando posiciones hasta el punto en que el secretario general, Sanjurjo, comprometió al secretario de Organización electo, Angel Balbuena, para que ocupara su departamento en funciones, hasta tanto fuera sustituido en la primera reunión del Comité Regional.

Antes de finalizar el congreso se eligieron los puestos de la Comisión de Conflictos, Comisión Revisora de Cuentas y vocales al Comité Federal. Al final, como siempre, en la cuna del socialismo español, en la tierra que parió a Manuel Llaneza, abrazos socialistas y *La Internacional*.

Comisión Ejecutiva Regional de la Federación Socialista Asturiana

Secretario general	Jesús Sanjurjo
Secretario de organización	Angel Balbuena
Secretario municipal	Faustino Alcalde
Secretario de formación	Ovidio Villa
Secretario de cultura	Jorge Fernández León
Secretario sindical	Celestino Suárez
Secretario de administración	Purificación Tomás
Secretario de propaganda	Marcelo García
Secretario de política juvenil	Manuel Cachedo
Secretario de estudios y programas	Luis Martínez Noval
Secretario de política sectorial	José María Suárez
Secretario de información y prensa	Cándido Riesgo
Vocales	José Angel Fernández Villa, José Manuel Montes, Julio César Fernández, Honorio Díaz, Manuel Fernández (Lito), Pedro de Silva, Antonio Campillo, Wenceslao López y Eduardo Lafuente.

CASTILLA-LEON

La crisis en el ente preautonómico

«Política sectorial», que, a su vez, se subdividió en tres grupos de trabajo: el de «Agricultura», el de «Cultura», «Enseñanza y turismo» y el de «Juventud»; «Política sindical», «Organización y estatutos» y «Política municipal». Una moción de última hora, presentada por la delegación de Soria, para que se tratara la cuestión de la energía nuclear, tanto a nivel nacional como regional, fue desestimada por el pleno del congreso. Aun así se resolvió que en el plazo de seis meses la comisión ejecutiva electa deberá organizar unas Jornadas de Estudio de la Energía Nuclear.

Además de la resolución final sobre la integración de la Federación de León en el PS de Castilla-León, destacan por su importancia las de política autonómica y agricultura.

En materia de política autonómica, el II Congreso refrendó la tesis mantenida por la comisión ejecutiva saliente, según la cual el PSOE debe volver a participar en las tareas de la Junta de Consejeros de Castilla y León, órgano preautonómico regional del que el Partido Socialista se retiró hace ya algún tiempo. La resolución se hizo en base al principio de que «los socialistas debemos mantener la defensa de las instituciones que conducen a un autogobierno de la región». Votó en contra de esta resolución la delegación de Burgos, que estimó en todo momento que «el PSOE no podrá hacer una verdadera política socialista en el ente preautonómico, al estar en minoría».

La ponencia sobre agricultura, importante sector de producción de la región, que significa un 70% de su riqueza, requirió especial atención de los delegados al Congreso. A pesar de que en la resolución final se reitera el apoyo a la Federación de Trabajadores de la Tierra (FTT) de UGT y no se descartan «acuerdos con otras organizaciones de la rama». Los defensores de esta polémica resolución —una parte de las delegaciones se opusieron rotundamente a su inclusión— argumentaron razones en base al «realismo con que los socialistas debemos actuar ante la situación del sector agrario en Castilla».

En nombre de la comisión ejecutiva federal del PSOE asistieron a este congreso regional Enrique Múgica, secretario de Relaciones Políticas, y Gregorio Peces-Barba, vocal secre-

tario del Grupo parlamentario Socialista y diputado por Valladolid. Asimismo intervinieron en las sesiones de apertura y clausura un representante de la comisión ejecutiva de Juventudes Socialistas y un miembro del comité provincial de Palencia de UGT.

Mientras intervinieron los oradores en la sesión de clausura, aproximadamente a las 10 de la tarde del día 25, la comisión de escrutinio dio a conocer el resultado de las diferentes votaciones para la elección de la nueva dirección de la Federación Socialista de Castilla-León. Poco después finalizó el II Congreso de lo que ya se puede llamar Partido Socialista de Castilla-León, cuyo lema ha sido «Castilla-León, forjando el socialismo. Socialismo es autonomía».

Comisión ejecutiva regional del Partido Socialista de Castilla y León

Secretario general	José Antonio Arévalo
Vicesecretario general	Miguel Angel Trapero
S. Organización	Manuel Campo
S. Formación	Juan José Laborda
S. Administración	José Luis Reyna
S. Prensa	Leandro Martín
S. Municipal	Andrés Luis Calvo
S. Política Sectorial	Domingo Mañanes
S. Política Sindical	Juan Luis Fernández
S. Estudios y Proyectos	Vicente Gutiérrez
S. Cultura	Pilar García Santos
S. Propaganda	Octavio Granados
S. Juventudes	José Antonio de Blas

Teruel

Andorra reclama asistencia sanitaria

El Ayuntamiento de Andorra, de mayoría socialista, ha entrado en negociaciones con la Seguridad Social para instalar las especialidades de maternidad, radiografía, análisis clínicos, pediatría y medicina general en un edificio sanitario recientemente cedido por ENDESA (Empresa Nacional de Electricidad) al municipio.

Según ha manifestado Isidro Guía, alcalde de Andorra y senador socialista por Teruel, contar con estas especialidades es un logro muy esperado no sólo por los vecinos de Andorra, sino por los trabajadores de toda la comarca, que venían careciendo de una asistencia sanitaria de primera necesidad. El número de beneficiados serán unas 28.000 personas en toda la comarca, con una cifra de 3.400 cartillas de la Seguridad Social.

Por otra parte, el domingo pasado se reunió en Alcolisa (Teruel) el comité regional del PSOE, adoptando, entre otros acuerdos, el de intensificar la acción sindical socialista y la formación de doce nuevas agrupaciones socialistas en la provincia.

Jornadas de salud y política local

Organizadas conjuntamente por las secretarías de Política Sectorial y Política Municipal del PSOE, se van a celebrar en Madrid, los días 15 y 16 de diciembre próximo, las Primeras Jornadas de Salud y Política Local.

A ellas asistirán representantes de los municipios en todas las provincias, los diputados provinciales de Sanidad y los consejeros de Sanidad en los órganos autonómicos.

Doce serán los temas de estudio, entre los que cabe mencionar el de *La competencia de las corporaciones locales, La educación sanitaria y promoción de la salud a nivel territorial, Salud pública y medio ambiente, Planificación familiar y corporaciones locales, La asistencia primaria y su humanización y La comarcalización de las acciones de salud.*

Derecho urbanístico

El Centro de Estudios de la Administración del PSOE ha editado el tomo número diecisiete dentro de la colección de «Cuadernos de Formación y Divulgación Socialista», titulado *Derecho Urbanístico Español*, del que es autor Julio Rancel.

El libro contiene una síntesis histórica del derecho urbanístico en los siglos XIX y XX; un capítulo referido a la ley del Suelo, su desarrollo reglamentario y otra normativa, general y para grandes ciudades. *Organización de la administración urbanística* es su tercer capítulo, en el que se explican competencias ministeriales de los órganos locales (ayuntamientos). Asimismo, contiene una amplia explicación del régimen urbanístico del suelo y del planeamiento urbanístico y su ejecución.

Los compañeros interesados en su adquisición pueden pedirlo al Centro, en la calle de Modesto Lafuente, 63, de Madrid.



Miguel Angel Martínez, Rogelio Borrás, Manuel Marín, con técnicos de Icona y otros compañeros, visitaron el lunes Las Tablas; los ucedistas de la Comisión de Medio Ambiente del Congreso faltaron a la cita

Prospera una ley socialista (C. Real)

Las tablas de Daimiel ya no serán coto de pudientes

Con algunas enmiendas de gubernamentales y comunistas ha sido aprobada en la Comisión de Medio Ambiente del Congreso la proposición de ley socialista sobre recalificación y protección del parque natural de Las Tablas de Daimiel.

La ley presentada por los socialistas ha sido defendida por el diputado Manuel Marín y en ella se han introducido algunas enmiendas comunistas y gubernamentales, estas últimas tendentes a ampliar la zona de protección de Las Tablas de Daimiel (Ciudad Real), prevista en el texto inicial.

En la ley se contempla un área de protección en torno al parque de Las Tablas, encaminada a evitar la caza y el abuso de insecticidas, proponiendo a cambio una compensación de 150 pesetas anuales por hectárea a los propietarios afectados por el área de protección, ampliada en algún extremo con las enmiendas ucedistas.

Pero, sin lugar a dudas, y junto a la creación de un patronato para el control democrático del parque por todas las instancias interesadas, la aportación más importante de esta ley es que viene a poner punto final a la intensa manipulación de la zona, con sucesivos y descalabrantes proyectos de la Administración. Uno de ellos, el más singular, fue el elaborado por el ministro franquista de Agricultura Cavestany de la

Millar, quien por ley dispuso la desecación de Las Tablas con el fin de que los propietarios de estas tierras encharcadas, entre ellos el marqués de Perinat, pudieran transformarlas en zonas de labor. A Las Tablas llegaron las máquinas, diez años después de promulgada la ley Cavestany, a desecar las tierras. El MOPU puso el dinero para que comenzaran las obras de construcción de un canal radial que encauzara las aguas del Ciguela y el Guadiana y las apartara de su curso natural. En la labor se empeñaron algún tiempo el Iryda, la Dirección General de Aguas Privadas, una asociación de propietarios y el propio Ministerio de Obras Públicas.

El lamentable proyecto *contra natura* no llegó a consumarse por evidentes imperativos naturales y excesivo coste. Sin embargo, el deterioro ecológico fue evidente, incrementado además por las voraces y festivas cacerías de una aristocracia decadente y un generalato próximo al dictador, que en Las Tablas abatía con placer el pato rojo. Todavía se conserva en una isla de Las Tablas el parapeto que servía de punto de ojeo. La

isla se conoce con el nombre de «isla de los asnos» o «isla de los generales».

A todo ello pone también punto final la presente ley, que algunos ucedistas mal informados —el presidente de la Cámara Agraria de Ciudad Real, entre ellos— atribuyen a sus parlamentarios.

Claro que, en opinión del diputado socialista Miguel Angel Martínez, poco enterados pueden estar señores como estos si se guían por la información televisiva. «*Por una televisión* —dice Miguel Angel— *en la que suelen ocurrir irracionalidades tales como que se dediquen treinta segundos en un programa regional a una información de importancia ecológica como es la ley para Las Tablas, mientras se hacen programas de media hora sobre la flora y la fauna de países lejanos y ajenos al alcance de la inmensa mayoría.*»

Junto con el logro de esta ley por los socialistas debe destacarse la actitud de los miembros ucedistas de la Comisión de Medio Ambiente del Congreso, que el pasado lunes no se encontraban presentes en la visita programada a Las Tablas de Daimiel, lo que puede, además, interpretarse como síntoma del interés de los gubernamentales por que las leyes se ajusten a la realidad de los problemas de este país.

L. D.

Alcobendas y San Sebastián de los Reyes (Madrid)

Bajo el ruido atronador de los aviones

La «asociación de pilotos» de aviación civil considera que existen soluciones inmediatas para paliar el ruido nocturno que actualmente padecen las localidades de Alcobendas y San Sebastián de los Reyes, situadas a escasos kilómetros de las cabezas de pista del aeropuerto de Barajas.

Para tratar el problema del ruido y la polución atmosférica que padecen estas dos ciudades, el miércoles pasado los alcaldes de ambas mantuvieron una reunión con el director de Aeropuertos. Carlos Muñoz y Adolfo Conde, alcaldes de Alcobendas y San Sebastián de los Reyes, respectivamente, expusieron al señor Angulo Barquín las alternativas que, en su opinión, podrían ser más viables para paliar los efectos del ruido y la contaminación de los aviones, que pasan a trescientos metros de altura sobre estas localidades.

Entre otras alternativas de las que se habló se encontraba la

posibilidad de aumentar la altura inmediatamente después del despegue de trescientos a mil metros. En los siete kilómetros desde la cabeza de pista hasta estas localidades, los pilotos consideran que se puede alcanzar esta altura, con lo que los efectos del ruido serán mucho más benignos.

Por parte de los alcaldes socialista y comunista se expuso también la idea de que inmediatamente después de despegar, los aviones hicieran un breve giro con el fin de en vez de pasar sobre la localidad de Alcobendas, lo hicieran sobre el polígono industrial de esta localidad, lo que disminuiría los ruidos

en la ciudad y paliaría la contaminación de queroseno.

«El director de Aeropuertos —ha manifestado a EL SOCIALISTA Carlos Muñoz, alcalde de Alcobendas— **prometió gestiones inmediatas para aplicar medidas urgentes contra el ruido y la contaminación. Nosotros hemos tomado buena nota de estas palabras y esperamos que las instancias responsables, públicas y privadas, presten atención al problema.**»

Doce mil metros cuadrados para escuelas

El Ayuntamiento de Alcobendas, según acuerdo del último pleno, pondrá a disposición ministerial 12.000 metros cuadrados de terreno para la construcción de un centro de Enseñanza General Básica.

Rubial interpela al Gobierno

El hospital de Basurto amenaza cierre

El presidente del PSOE y senador por Vizcaya interpela al Gobierno de UCD sobre la grave situación por la que atraviesa el Hospital Civil de Basurto, en Bilbao, fundado a primeros de este siglo, y uno de los más prestigiosos de Europa.

Este hospital, que allá por los años treinta cumplió la tarea de formar médicos, refrendando sus títulos en Valladolid, y que hoy depende de la Seguridad Social, está amenazando cierre, dejando 1.500 trabajadores en la calle y un 40% de la asistencia sanitaria de Vizcaya sin cubrir.

Basurto ha estado siempre discriminado, abonándosele en la actualidad 5.200 pesetas por cama y día, en tanto a otros hospitales se les paga 10.500 pesetas más por cama y día. La descapitalización del hospital y su anquilosamiento técnico ha provocado que los médicos, a quienes corresponde la responsabilidad tanto civil como penal de la muerte del enfermo, soliciten el cierre del hospital por no poder hacerse cargo de los pacientes, ya que no tienen medios suficientes para atenderlos.

El presidente del Partido Socialista Obrero Español pregunta al Gobierno del señor Suárez y UCD: «¿Tendríamos los vizcaínos que esperar la muerte de alguien, por inasistencia, para que se puedan solucionar los problemas sanitarios que nos aquejan?»

Por otra parte, más de 3.000 personas se manifestaron en la noche del martes en Bilbao contra el cierre de Basurto y la política sanitaria del Gobierno.

Getafe (Madrid)

Quinientos ancianos, bajo el olvido ministerial

En una asamblea celebrada el pasado día 20 en Getafe, a la que asistieron quinientos ancianos de la localidad y el alcalde socialista, Jesús Prieto, se criticó duramente la actuación del Ministerio de Sanidad y sus responsables, quienes no han cumplido el compromiso —según escrito de octubre de 1978— de construir un hogar del pensionista, para el que el Ayuntamiento tiene cedidos los terrenos.

Entre los acuerdos tomados por los ancianos de Getafe y su alcalde cabe destacar la convocatoria de una manifestación, así como otras medidas de presión para conseguir el hogar prometido e incumplido por los responsables gubernamentales.

Treinta y dos bingos ilegales

Al menos 32 salas de juego de bingo en Madrid son ilegales si se aplican con rigor las disposiciones vigentes. Resulta que la disposición de una sala para cada 50.000 habitantes no se ha respetado y, así, funcionan en Madrid 112 salas de juego del bingo, cuando correspondería un máximo de ochenta. Responsables: el Gobierno Civil y la Comisión Nacional de Juego.

El alcalde de Granada propondrá esta semana una solución al tema de Hipergranada, construido ilegalmente en la vega granadina sobre una zona agrícola de protección especial y que será demolido por orden municipal, en cumplimiento de la legalidad vigente. La solu-

ción que se ofrece a la entidad Hipergranada consiste en concederle unos terrenos propiedad de la sociedad mixta Mercagranada, de la que el Ayuntamiento posee el 51% de las acciones. Informa nuestro enviado especial Luis DIEZ.

“Hiperfactores” se concentran con el “placet” del Gobierno Civil

El Ayuntamiento de Granada da otro suelo para el Hiper

Los terrenos que el Ayuntamiento de Granada va a ofrecer a los directivos de Hipergranada previamente a la demolición del clandestino e ilegal hiper se encuentran en la carretera de Córdoba, en el patrimonio de la sociedad mixta Mercagranada, en la que participan Ayuntamiento y Ministerio de Comercio.

Una alternativa

Las edificaciones existentes en Mercagranada datan de 1969, siendo anteriores al vigente Plan General de Ordenación que calificó esos terrenos como zona agrícola de tolerancia industrial y en la que se permiten las excepciones contempladas por el artículo 69 de la ley del Suelo.

Los accesos a esta zona pueden efectuarse desde la carretera de Córdoba y no se descarta la posibilidad de construir alguno desde la de Málaga. En ella hay tres grandes áreas libres, sin uso definido, que abarcan unos 40.000 metros cuadrados y en las que podrían construirse al menos tres grandes hipermercados. La infraestructura de estos terrenos es idónea para la instalación de Hipergranada, con agua municipal potable e industrial, con transformadores capaces de suministrar la energía eléctrica deseable, con saneamiento y estación depuradora de aguas residuales, alumbrado público y vías pavimentadas.

Según los datos comparativos ofrecidos por la oficina técnica del Ayuntamiento de Granada, los terrenos que el Ayuntamiento va a ofertar a los directivos de Hipergranada cuentan con mejores infraestructuras y dotaciones para fines comerciales que los que aualmente ocupa el ilegal y clandestino —según ley— hipermercado, que, por lo demás, se abastece de energía eléctrica desde una red de alta tensión que pasa por las proximidades; vierte las aguas residuales al Genil, al parecer sin previa depuración, y carece de acometida de agua, o, en caso de tenerla del suministro municipal, ésta puede ser clandestina.

La oferta municipal —pacientemente estudiada por el nuevo alcalde socialista de Granada, Antonio Jara— no parece complacer, sin embargo, a los «hiperfactores», a juzgar por sus últimas manifestaciones el domingo en Granada.

Aunque los medios granadinos hicieron pública el jueves pasado la alternativa presentada por el alcalde, la mucha demagogia que se sigue vertiendo en torno al tema por parte incluso de partidos con representación, pero escasa responsabilidad municipal, ha contribuido a enconar aún más la situación.

Unos insultos

A mediodía del sábado, una avioneta sobrevoló la ciudad arrojando varios cientos de



Hipergranada, un edificio prefabricado, clandestino e ilegal, a demoler

● **Antonio Jara: “Se va a demoler lo ilegalmente construido. Que nadie lo interprete como sadismo urbanístico demoledor”**

panfletos en los que se convocaba a todos los granadinos —en nombre de los trabajadores del hiper— a una concentración del domingo en la plaza del Carmen, para impedir la demolición del hiper. A la concentración, autorizada por el gobernador civil, asistieron unas trescientas personas y en ella se lanzaron insultos y palabras ofensivas contra el Ayuntamiento y los representantes municipales.

Tanto el Gobierno Civil y sus máximos responsables como los andalucistas presentes en la miniconcentración parecen estar de acuerdo con la pervivencia de ilegalidades y chalanos propios de otros regímenes que fueron y que nunca deberían haber sido, bajo cuyos capostotes padres de la patria nuestras ciudades alcanzan los máximos niveles de depredación y desconcierto urbanístico, y la administración local, las más insospechadas cotas de corrupción.

Corrupción que en Granada sigue teniendo efectos insospechados de los que EL SOCIALISTA informará la próxima semana, y en los que se ven envueltas las más altas instancias de la Administración central.

No hay más solución

Mientras tanto, la polémica del hiper sigue adelante. «En Granada hay que actuar duramente contra la indisciplina urbanística si queremos mantener nuestro patrimonio histórico-artístico y cultural. Hay que aplicar la legalidad urbanística con todas sus consecuencias, sobre todo cuando sirve para defender los intereses colectivos frente a los privados», ha manifestado a EL SOCIALISTA Antonio Jara. «Un Ayuntamiento democrático», ha añadido, «no puede actuar con criterios exclusiva o preferentemente comerciales o em-

presariales. Cuando la legalidad urbanística ha sido alegre, irresponsable y agresivamente violada es preciso restablecer el orden y aplicar la ley: hay que demoler lo ilegalmente construido sin que ello deba interpretarse como sadismo urbanístico demoledor.»

La solución aportada por los socialistas en el Ayuntamiento de Granada resulta escasamente gravosa para los responsables de Hipergranada. Según el informe de la Oficina Técnica Municipal, del actual hiper serían recuperables partidas por valor de 46.600.537 pesetas. Por otra parte, al ser sus instalaciones desmontables, sólo se perdería de las mismas el costo de mano de obra y el posible deterioro, que dejarían el producto final en 27.960.923 pesetas.

Las partidas que se perderían, según el estudio realizado por el Ayuntamiento sobre la base del presupuesto de obra civil de Hipergranada, ascenderían a 65.621.129 pesetas. El total de la nueva instalación de Hipergranada en los terrenos ofrecidos por el Ayuntamiento sumaría 168 millones de pesetas, en los que se incluyen sanciones por valor de sesenta millones de pesetas, en pago de las infracciones cometidas por el hiper en la vega granadina.

El movimiento municipal, “in crescendo”

Suárez-Abril, contestados

El pasado lunes se reunieron en Zaragoza los alcaldes de las localidades más importantes del país en cuanto a número de habitantes, continuando así los encuentros iniciados en Valencia el pasado 11 de junio. En la reunión, a la que no asistieron los municipios cedistas de Santa Cruz de Tenerife, Oviedo y Santander, se puso de relieve la postura regresiva del Gobierno ante los temas perentorios y urgentes que los municipios tienen planteados.

Especial atención se ha dedicado al tema de la autonomía municipal y al desarrollo de los artículos 140 y 142 de la Constitución, a través de la necesaria ley de Régimen Local, cuyo envío a las Cortes está siendo retrasado por el Gobierno de UCD, incumpliendo su compromiso de remitirla antes del 15 de octubre pasado.

En la línea de preocupaciones fundamentalmente sociales, los ayuntamientos están realizando su máximo esfuerzo para racionalizar el gasto municipal, desarrollando a la vez una verdadera reforma de la Administración local, a pesar de las dificultades que significa el no poder disponer aún de un nuevo marco de ordenación democrática de las corporaciones locales, por mor del adormecimiento legislativo gubernamental.

En la reunión se ha reafirmado el derecho a desarrollar las actuaciones necesarias para conseguir un verdadero saneamiento financiero y, progresivamente, lograr un equilibrio en el conjunto de los ingresos del sector público, de forma que se atienda debidamente a las demandas de servicios municipales exigidas por los ciudadanos.

Entre las necesidades más perentorias en materia fiscal y financiera, y después de las últimas reuniones sostenidas con el Gobierno, los ayuntamientos manifiestan su disconformidad con la respuesta gubernamental a las propuestas realizadas en la reunión de Sevilla, exigiendo que se tengan en cuenta las justas necesidades de los diecisiete municipios más populosos de nuestro país. A la vez, los representantes municipales reunidos en Zaragoza expresan su solidaridad con el resto de los municipios del país, especialmente con aquellos de más de 10.000 habitantes —mayoritariamente de izquierda—, en los que las necesidades de trabajo y servicios sociales se agudizan cada día.

Luis Fajardo: órdenes sectarias, conductistas, incongruentes...

Por su parte, el responsable de Política Municipal del PSOE, Luis Fajardo, ha manifestado a EL SOCIALISTA que es absolutamente intolerable e inaceptable para los socialistas el contenido de la orden ministerial de 17 de noviembre pasado sobre «instrucciones para la elaboración de presupuestos municipales». Esta orden», ha dicho Fajardo, «es extemporánea, por dictarse en las últimas semanas del presente ejercicio, sin que todavía hayan sido anulados los Presupuestos anuales del Estado, que

son determinantes de los presupuestos municipales. Pero, además, es inaceptable porque es conductista y centralista. A más abundar, podría dársele carta de ilegalidad, porque carece de base legal suficiente tanto en la ley de Régimen Local como en el decreto-ley de noviembre pasado.»

Por lo demás, Luis Fajardo ha manifestado a nuestro semanario que el obstruccionismo institucional del Gobierno contra los ayuntamientos parece cada vez más evidente. «El buen talante negociador de los municipios se ha encontrado con el muro de la irresponsabilidad y la incomprensión del Gobierno Suárez-Abril, dispuesto a aplicar una política sectaria e incongruente.»

Sin embargo, nadie debe esperar

● **Esta semana se discutirán los Presupuestos del Estado, donde el PSOE dará la batalla en los temas que directamente afectan a los municipios.**

● **El Gobierno engorda el aparato y se olvida de los servicios básicos para los ciudadanos.**

el silencio frente al cerrilismo gubernamental. Los ayuntamientos están dispuestos a fomentar un movimiento municipalista, sin sello partidario, aunque evidente y mayoritariamente socialista y, por ende, de izquierdas, para arrancar la justicia social al Gobierno de UCD, al parecer poco dispuesto a prestar la atención que requieren los ciudadanos de este país.

Por otra parte, hay que decir que esta semana se discutirán en el Parlamento los Presupuestos Generales del Estado, tema en el que los socialistas van a dar la batalla en todo lo referente a la dedicación a los municipios, ya que el Gobierno padece la política profiláctica de engordar —cebarse a sí mismo— el aparato mientras enflaquecen cada vez más los servicios sociales y la atención a los ciudadanos en aquellas necesidades públicas más inmediatas.

L. D.

Los funcionarios municipales van a la huelga

Legítimas reivindicaciones

«El PSOE considera legítimas las reivindicaciones salariales presentadas por los funcionarios de la Administración local, a la vez que hace un llamamiento a la negociación de las reivindicaciones, que debe ser previa a cualquier medida que paralice los ayuntamientos, para evitar los perjuicios que se ocasionan a la comunidad.» Esta postura, junto con la racionaliza-

ción del gasto público de los ayuntamientos, ha sido expresada en un comunicado hecho público el pasado lunes por la oficina de prensa del PSOE, ante la huelga, de muy diversa incidencia, convocada por los funcionarios de la Administración local para los últimos cuatro días de noviembre.

En el mismo comunicado se expresa que el PSOE está de acuerdo

con los criterios de racionalización del gasto público, pero considera que dicho objetivo debe conseguirse a través de una gestión eficaz, y no, como pretende el Gobierno de UCD, aplicando criterios que contradicen la eficacia, como ocurre con una reciente orden del Ministerio de Administración Territorial, que lesiona las legítimas aspiraciones de los funcionarios.

Sada (Coruña) Irregularidades en la Administración Local

El Ayuntamiento de Sada, de mayoría CD y UCD y en el que sólo hay dos concejales socialistas, está siguiendo una actuación de irregularidades administrativas evidentes, según denuncia la agrupación del PSOE en una carta a los vecinos.

«Se piden licencias de obras cuando éstas ya han comenzado. Se piden licencias de aperturas de negocios cuando éstos ya funcionan —los casos más recientes, aparecidos en el *Boletín Oficial de la Provincia*, nos hablan de la petición de licencia de apertura de dos negocios que hace dos años están abiertos—; se pide licencia municipal para la construcción de galpones para guardar aperos de labranza, cuando realmente son chalets lo que, al final, se construyen; se pide licencia para el cierre de fincas, cuando éstas están cerradas de antemano.»

Estas y otras irregularidades en la Administración de la vida local dan cuenta de que la forma de gobierno, no exenta de corrupción, de los ayuntamientos manejados por las derechas no ha cambiado.

Palma de Mallorca

Doscientos alumnos de BUP y COU sin clase

El senador socialista por Mallorca, Gregorio Mir, ha presentado una interpelación al Gobierno en la que se pide que dé explicaciones y soluciones a la grave situación de la enseñanza de BUP y COU en Palma de Mallorca, donde unos doscientos alumnos que otros años asistían a clases nocturnas en los institutos de enseñanza media han quedado este año sin plaza.

Estos doscientos alumnos no han sido aceptados en los dos únicos institutos que imparten enseñanza nocturna, debido al exceso de solicitudes. Entre las alternativas que en la interpelación se reflejan se encuentra la posibilidad de ampliar el turno de noche en otros institutos de la ciudad.

Luz para 96 pueblos de Guarda

En la crónica de un viaje a Guarda (Portugal) que nos remite el compañero **Dionisio**, desde Béjar, con motivo de haberse celebrado en la localidad portuguesa el Día de Béjar, destaca el acto de inauguración por parte del alcalde socialista de Béjar, Belén Cela, y de Guarda, Abilio Leizo, también socialista, del tendido eléctrico en trece localidades portuguesas de esta comarca. Cuando los socialistas ganaron las elecciones locales, en Guarda había 96 pueblos sin luz, y al cabo de dos años sólo quedan veintiuno en esta situación, que, por lo demás, tendrán luz antes de estas Navidades.

La solidaridad socialista que se ha fomentado en la localidad de Guarda ha alcanzado no sólo a una colaboración y participación directa de los vecinos en la gestión de la vida local, sino a realizaciones concretas, como es el caso de un parque de bomberos en el que, desinteresadamente, participan los trabajadores, turnándose en sus horas libres.

Veinte bares y ninguna librería

Sigüenza, de los curas

Lo más probable es que el que nazca niño en Sigüenza vaya a estudiar con los curas. Si el seguntino que viene fuera niña, irá, sin lugar a dudas, a estudiar con las madres, por lo demás, mentira terminológica o negación misma por celibato de la maternidad. Hay, eso sí, un colegio estatal, concentración escolar, a la que vienen los niños de la comarca a recibir la lección.

Nadie sabe qué mágicos poderes tiene el clero (7.592 millones dará el Estado a la Iglesia, según el proyecto de Presupuestos para el año 1980), el obispado y la Diócesis de Sigüenza cuando el Gobierno de UCD ha dejado perderse un sobrio edificio que fuera colegio estatal en beneficio, se supone, de la enseñanza privada.

El edificio en cuestión, sólido, al estilo de la arquitectura civil de los años treinta, inspira una profunda pena; a peñascazos y pedradas han roto sus cristales, desvencijado sus puertas e inmolado sus aulas para el abandono.

Dicen los ilustrados de Sigüenza que con la construcción de un nuevo colegio estatal, que lleva el mismo nombre del antiguo y también se llama Portaceli, se hizo innecesario el viejo, ahora abandonado. ¿Tan sobrada de estipendios anda la pública Administración cuando se permite el lujo de abandonar un inmejorable colegio en arquitectura, solidez y utilidad? Y todo —esto no lo dicen los ilustrados— porque, al parecer, a alguien le interesó hace cuatro años la construcción de uno nuevo.

Es necesario comenzar informando de estas anomalías para que al menos las gentes de Parla, Fuenlabrada, Alcorcón, Leganés, Cornellá, L'Hospitalet y otros vecinos del problema escolar tengan conocimiento exacto de quiénes nos gobiernan y con qué criterios lo hacen.

En Sigüenza, la histórica ciudad alcarreña, la diócesis, con su obispo Castán Lacoma al frente, domina la enseñanza. Tiene tres centros de los que dos son de EGB, y una escuela de formación de profesorado (magisterio), también privada, los cuatro subvencionados por el Estado.

Frente a la abundancia de escuela clerical, para toda la comarca existe un solo centro público, el Portaceli, al que acuden los niños de las localidades próximas y distantes, desde Cercadillo, Valdelcubo y Alboreca (tres rutas escolares por carreteras comarcales en más bien mal estado), a recibir la cultura.

Es Sigüenza, esta Sigüenza de los curas, con pintadas en sus plazas anunciando la muerte de los rojos («Rojos: moriréis») y medio dando a entender la in-

mortalidad de los «no rojos», ciudad de rancia estirpe de tiranos y gerifaltes locales. En las elecciones municipales salieron, con ausencia de los socialistas, triunfantes las derechas de UCD y CD, verdadera garantía de inmovilismo y continuismo decisorio diocesano. A tales extremos debe alcanzar éste que al viajero no le será fácil hallar abierta en día de labor la Casa Consistorial, cuya restauración inauguraran hace escasos meses Sus Majestades. Más difícil todavía hallar en ella alcalde u otro edil con quien hablar y a quien preguntar sobre las cosas de Sigüenza. Quien realmente ordena y manda en la ciudad del durmiente doncel, del que se enamoran jóvenes quinceañeras, es el obispo.

La cuestión entronca con la más acartonada, sañuda y aún presente historia en que «valerosos y beneméritos varones» de bárbara, teocrática y militarista estirpe visigoda, con «dalmática, casulla y capa», dictaban normas y se proclamaban obispos. Fue el primero un tal Bernardo de Agen, expugnador y espantador de las gentes árabes, prelado que dictó sobre lo urbano y comercial y al que siguió en fama un Mendoza de estirpe germano-romana, cardenal de España, don Pedro González, obispo también de



Un hombre que vale un voto

Sigüenza. Bajo su mandato, los canónigos más avisados hicieron prósperos y pingües negocios, disponiendo incluso sobre las viandas y el comercio: «E mandamos derribar la cerca que estaba entre la dicha nuestra iglesia y la ciudad para que se ficiese plaza delante de ella é porque estoviese más adornada, mandamos faser casas a la parte de la cerca (...) y porque nuestra voluntad es que el

mercado que se fase en la plaza haya de ser de aquí en delante en dicha plaza que está delante de nuestra iglesia, porque es logar más convenible, e de ello se redunda grand servicio á Nuestro Señor...» (1494).

Sólo las gentes y las generaciones han cambiado en Sigüenza, cuyo pueblo pervive bajo el mismo dominio de antaño, según dictámenes y postulados del obispado.

Como en Sigüenza el frío hace estragos, y a falta de la cultura y otras cosas que reúnan al pueblo, el seguntino tiene un largo vía crucis de tabernas ante sí para suplir carencias que en algo dañarían al *status* político-administrativo vigente. Hasta veinte tascas puede contar el viajero, a *grosso modo*, frente a ninguna librería, y, en todo caso, alguna alpargatería o mercería que merca volúmenes más o menos relacionados con las directrices clericales del entorno.

Así es que los fines de semana, cuando la expedición de madrileños cinegéticos, los de la alta renta, hace posada en el lugar, no es raro observar cómo una juventud marginada de toda inquietud realizadora hace del vino y del juego binguero (que de eso no hay carencia en nuestros pueblos) su panacea de alienación con gusto y al gusto de sus católicas superioridades.

P. y F.



Una escuela estatal que no vale nada

Extremadura

No jueguen con las aceituneras de la sierra de Gata

El problema de 10.000 familias de agricultores olivareros de la sierra de Gata se agrava a cada año. La escasa rentabilidad del olivar, a causa de su difícil mecanización, y la economía libre del mercado son las causas. Por ello, basándose en el acuerdo económico y político de octubre del 77 y en los artículos 129 y 130 de la Constitución (en torno a la modernización e industrialización de las cooperativas agrarias), el grupo socia-

lista de la Junta de Extremadura ha propuesto que se eleven a la Administración estos acuerdos:

— Que sean concedidas a las cooperativas de la zona créditos a largo y medio plazo y ayudas técnicas para la modernización de sus estructuras.

— Que, hasta que estas estructuras sean una realidad, las ayudas en créditos y subvenciones a través del FORPPA repercutan exclusiva-

mente en cooperativas y agricultores.

— Que se inste por esta Junta a las cajas de ahorro rurales y demás entidades de crédito, así como a otras sociedades para el desarrollo de Extremadura, para que proporcionen las máximas facilidades a la realización cooperativa en todas sus fases.

— Que por la Junta se den los pasos necesarios ante los diversos órganos políticos, administrativos

y jurídicos para conseguir la denominación de origen de la aceituna autóctona de dicha comarca, así como la carta de exportación a las cooperativas.

— Que la Junta eleve al Gobierno los criterios expuestos anteriormente para que las soluciones adoptadas por el Consejo de Ministros del 19 de octubre pasado, referentes al FORPA, sean desarrolladas y aplicadas en tal sentido.

La Trilateral, en Madrid

"No somos un club de ricos"

Antes de iniciarse la reunión programada en Madrid por la sección europea de la Comisión Trilateral, que tuvo lugar en el hotel Ritz los días 26 y 27 de noviembre, el señor Georges Berthoin, presidente de la sección europea de la Trilateral, ofreció una rueda de prensa en el Club Internacional de Prensa. Primera noticia de interés, puesto que la Comisión Trilateral tiene como norma no hacer declaraciones públicas cuando se reúne. «Pero aquí es necesario informar sobre la Trilateral, para disolver ciertas informaciones que circulan sin ser del todo ciertas», afirmaría, al comenzar la rueda, Georges Berthoin.

«No somos un club de ricos, aunque seamos de los países más ricos del mundo, y desde luego no somos la avanzadilla del retorno a la guerra fría», diría, entre otras cosas, el presidente de la sección europea de la Trilateral, Georges Berthoin, al hacer una larga introducción sobre el carácter de la Comisión Trilateral. «Nuestros objetivos son los de reunir a personas destacadas en cada país, representantes de diversos intereses, para discutir sobre los problemas actuales y sus posibles soluciones. Las personas que elegimos como miembros —todas son por cooptación— las buscamos entre las actividades más representativas: políticos, hombres de negocios, profesores y representantes de los sindicatos», dijo Berthoin, para agregar que «los miembros más conocidos de la Trilateral son los presidentes de las compañías multinacionales, cuando la verdad es que éstos son una minoría entre nuestros casi trescientos miembros.» Berthoin habría de matizar esta afirmación más adelante, al responder a una pregunta. Afirmó que «si bien he dicho que los presidentes de las multinacionales son minoritarios, no he dicho que tengan poca influencia». A continuación comentó la presencia de la Trilateral en los medios políticos: «En Europa», dijo, «han sido miembros de la Trilateral, hasta el momento de ocupar su cargo público, los actuales ministros de Asuntos Exteriores de Bélgica, Irlanda y los de Economía de Alemania Federal y el primer ministro francés, Raymond Barre. En Japón lo es el ministro de Asuntos Exteriores, y en Estados Unidos, el presidente Carter y ocho miembros de su Gabinete.»

Quiénes son miembros

«En la Trilateral», afirmó Berthoin, «los espacios políticos son amplios, quedando excluidos sólo los sectores de extrema derecha y extrema izquierda.» Al ser preguntado a quiénes consideraba la Trilateral de extrema izquierda, dijo que «bajo esta denominación estaban incluidos los partidos comunistas». Más adelante afirmaría que en la sección europea había bastantes partidarios de que los PC fueran invitados, pero que no se había podido llegar a un consenso con sus homólogos norteamericanos y japoneses. «En cuanto al eurocomunismo, he de decir», prosiguió, «que los europeos hacemos una valoración muy objetiva de este fenómeno, aunque no así los norteamericanos, y yo, por ejemplo, en el plano personal, soy muy amigo de Santiago Carrillo, al que visito siempre que vengo a España.» A la pregunta de si algún partido de izquierda había rechazado la invitación de la Trilateral, Berthoin afirmó que este era el caso del PS francés, y que en el caso del PSOE «la invitación ha sido hecha, pero este partido ha contestado que prefiere esperar, aunque no ha dicho abiertamente que no». Preguntado por qué razón un representante del PSOE, Enrique Múgica, hablaría al inicio de las sesiones, el presidente de la sección

europea de la Trilateral dijo que «la Trilateral lo ha decidido así porque quiere saber qué piensa el partido más importante de la izquierda española».

Luego fue interrogado sobre si, a su juicio, los actuales miembros de la Trilateral de ciudadanía española tenían algún tipo de representación de carácter paraoficial (los españoles miembros de la Trilateral son: Carlos Ferrer Salat, José Luis Cerón, Antonio Garrigues Walker, Carlos March, José Vila Marsans, José Antonio Segurado, Luis María Ansón, Claudio Boada, Jaime Carvajal, Ramón Trias Fargas, Pedro Schwarz, Alfonso Osorio y Antonio Pedrol). Berthoin aprovechó la pregunta para dejar claro que la Trilateral es un organismo estrictamente privado: «No se trata de una ONU paralela ni nada por el estilo. Los españoles miembros han sido elegidos por la Trilateral y no representan al pueblo español, entre otras razones, porque ese tampoco es el objetivo de la Trilateral.»

Quién financia la Trilateral

Al concluir la rueda de prensa, EL SOCIALISTA hizo algunas preguntas a Georges Berthoin sobre las finanzas de la Trilateral y sus proyectos. Respecto a las finanzas, el presidente de la sección europea afirmó que actualmente los gastos corren a cuenta de cada uno de los tres polos de la Trilateral, «con esta proporción: un 50% Norteamérica, un 33% Europa y un 17% Japón.» En cuanto a quiénes financian en cada país, Berthoin dijo que «en este sentido estoy obligado a ser discreto, pero le diré que la Trilateral es apoyada con fondos sindicales en el caso de tres países y con fondos de empresas del Estado en cuatro países». Berthoin no mencionó en ningún momento la existencia del departamento Comisión Trilateral del Chase Manhattan Bank, aunque afirmó que «se había llegado a un acuerdo para que la familia Rockefeller no pusiera más del 10% de las finanzas».

En cuanto a los proyectos de la Trilateral, EL SOCIALISTA preguntó cuál era el papel que sus informes asignaban a las compañías multinacionales en la solución de la crisis mundial. «No puedo dar ninguna respuesta», dijo Berthoin, «como representante de la Trilateral, porque al respecto habría muchas opiniones; desde el punto de vista personal yo creo que las multinacionales son un elemento muy importante de la economía mundial, aunque su actividad debe tener relación con las leyes de cada país. Creo que son muy importantes en especial para las relaciones entre el Tercer Mundo y el mundo desarrollado, para transferir tecnología y recursos.» Esta afirmación de Berthoin tiene la singularidad de rechazar la tesis sostenida por los representantes del Tercer Mundo en los organismos de la ONU, según la cual las multinacionales han estado absorbiendo recursos del Tercer Mundo hacia las potencias centrales y en especial Estados Unidos.

E. GOMARIZ



Felipe González, secretario general del PSOE, y Bernt Carlsson, secretario general de la Internacional Socialista, en un momento de la rueda de prensa

Suspendida la misión de la IS encabezada por Felipe González

Debían de visitar Paraguay, Argentina y Chile

«La misión de la Internacional Socialista que debía haber visitado los cuatro países del Cono Sur, Paraguay, Uruguay, Argentina y Chile, tenía, como otras tantas, un carácter meramente informativo», afirmó el pasado viernes el secretario general del PSOE, Felipe González, en el transcurso de una rueda de prensa celebrada en la sede federal del partido en Madrid. Asistieron a la misma, y en compañía de Felipe, Bernt Carlsson, secretario general de la Internacional Socialista, y otros miembros que iban a participar en la misión de América Latina. El objetivo de dicha rueda de prensa fue el de dar a conocer a los informadores los motivos que indujeron a la IS a suspender el viaje.

Tal como informamos hace algunas semanas, la decisión de enviar una misión a estos cuatro países, así como la designación de Felipe González como presidente de la misma, fue adoptada en la reciente reunión del Buró en la IS en Portugal. Durante los últimos años han sido múltiples las misiones de la IS, cabiendo destacar entre ellas la encabezada por Olof Palme, a África austral; Mario Soares, a América Latina; Bruno Kreisky, a Oriente Medio; Bernt Carlsson, a Corea del Sur, etcétera. «El objetivo fundamental de este tipo de misiones es, pues, el de informarse sobre la situación de una determinada región o de un determinado país y poder emitir a partir de ese conocimiento directo de la situación una resolución y orientar el comportamiento de la IS como tal y de sus partidos miembros», dijo el secretario general del PSOE en otro momento. «A nadie se le oculta —prosiguió— que ese carácter informativo de la misión tiene, a su vez, una dimensión política, expresada en el deseo de ayudar, sin que haya la estrechez de miras de buscar un *partenaire* concreto; un deseo de ayudar a los movimientos tanto sociales como políticos que pretenden restablecer las libertades democráticas y, por tanto, potenciar las alternativas democráticas de estos países; al mismo tiempo, y en el caso concreto que nos ocupa, otra dimensión sería la preocupación por las denuncias de las violaciones de derechos humanos en los países concernidos.»

La misión tenía que haber visitado los citados países desde el pasado 23 de noviembre hasta el 2 de

diciembre, siendo, por orden, Paraguay, Uruguay, Argentina y Chile los países a visitar. En el proyecto de trabajo de la misión constaba, en un principio, la intención de mantener una serie de encuentros con los representantes gubernamentales de todos los países, a excepción de Paraguay. También se tenía pensado mantener contactos con representantes de instituciones, como la jerarquía eclesiástica, organizaciones políticas, sindicales, bien en régimen de clandestinidad o en situación de suspensión de derechos. A esto habría que añadir los contactos de asociaciones de ciudadanos para la defensa de derechos humanos o de familiares de desaparecidos y de presos. Para establecer todos estos contactos fue enviado previamente Luis Yáñez, ex secretario de Relaciones Internacionales del PSOE en la anterior ejecutiva federal. Casi al mismo tiempo se formuló una petición al servicio exterior español con el fin de que facilitara a los miembros de la delegación los contactos oficiales.

En Paraguay el objetivo fundamental era la asistencia al congreso del Partido Febrerista. A partir de este congreso se trataría de ampliar los contactos en el país. La respuesta del Gobierno de Paraguay fue la de admitir la presencia de la misión, pero exclusivamente en el congreso. Del resto no se autorizó ninguna toma de contacto más.

El pasado miércoles día 21 el Gobierno de Uruguay comunicaba a Luis Yáñez que no se le permitiría la entrada en dicho país, medida extensible a todos los componentes de la misión de la IS. Las razones expuestas por el Gobierno en este sentido fueron que la delegación tenía pensado mantener contactos con distintas organiza-

ciones políticas no autorizadas. De esta manera quedaba totalmente imposibilitada la visita.

La situación con respecto a Argentina se mostró, desde un principio, claramente ambigua. Si bien el Gobierno de dicho país estaba dispuesto a autorizar la presencia de la misión, rechazaba, por otro lado, cualquier tipo de contacto oficial. «También aquí —dijo Felipe González en otro momento— se introduce un matiz que expresa todas las variantes, no tanto por la misión de la IS o de sus integrantes, sino por mi presencia personal en esa misión y, además, como presidente de la misma.» Es decir, lo que se rechazaba fundamentalmente era la presencia personal del secretario general del PSOE. Además, el Gobierno de Videla establecía una condición, considerada por los miembros de la IS como inaceptable: se pedía una declaración previa a los delegados de condena de la violencia terrorista.

El Gobierno chileno, por otra parte, rechazó también de pleno la entrada de la misión en dicho país, para lo que hizo algunas alegaciones de carácter general, como que la presencia de los socialistas afectaba a la soberanía nacional... También adujeron, aunque indirectamente, que la intención de la IS era la de ayudar a las fuerzas políticas que quieren transformar el régimen de Pinochet. Esto último —tal como manifestaron los socialistas durante la rueda de prensa— ya no tan sólo era cierto, sino que, por ende, era una obligación de la IS. Se cierra de esta manera un nuevo capítulo que deja patente el miedo de los dictadores latinoamericanos a que se conozca la realidad en sus países y el dolor de estos pueblos que sufren bajo ellos.

La opinión de nuestros colaboradores

Nota de la redacción: Ante algunos malentendidos suscitados en medios diplomáticos, según carta recibida por uno de nuestros compañeros miembros de la comisión ejecutiva y trasladada a esta redacción, queremos recordar que, como es habitual en todos los órganos informativos, incluso en los por-

tavoces de un partido como el PSOE, defensor de la libertad de expresión, los criterios expuestos en los artículos firmados de nuestros colaboradores son de la exclusiva responsabilidad de sus autores y de ningún modo expresan la opinión de esta redacción y mucho menos la del PSOE.

En los centros docentes estatales

Convocatoria de huelga de FETE-UGT

● **Tendrá lugar los días 28 y 29**

● **Contra la discriminación de los funcionarios docentes**

● **Por el derecho a la negociación colectiva de los funcionarios**



La Federación de Trabajadores de la Enseñanza (FETE-UGT), ante la celeridad que ha sufrido la discusión de los Presupuestos Generales del Estado en el Parlamento, convoca a acciones de discusión, durante los días 26 al 29, en todos los centros estatales contra la política retributiva del Gobierno. Estas acciones culminarán los días 28 y 29 —coincidiendo con el Pleno del Congreso— en una huelga en los centros docentes estatales por los siguientes puntos:

1. Aumento del 15% y negociación de las retribuciones complementarias que eviten la discriminación de los funcionarios docentes respecto a los del mismo nivel de la Administración del Estado. Retirada del proyecto del Gobierno del llamado *grado inicial*, extremadamente lesivo para los docentes.

2. Ampliación de los presupuestos del Ministerio de Educación en 2.150 millones de pesetas para contrato de los interinos de EGB y Media, a los que no se les renovó el contrato a principios de curso.

3. Por el derecho a la negociación colectiva de los funcionarios, ratificación y cumplimiento por el Gobierno de la Carta Social Europea, en lo referente a los derechos sindicales que rigen en Europa (el día 19, en la Comisión de Exteriores del Congreso, el Gobierno ratificó todos los derechos que se recogen en dicha Carta, excepto los referentes a los derechos sindicales de los funcionarios).

Por otra parte, la Federación de Trabajadores de la Enseñanza (FETE-UGT) valora de forma muy negativa la postura de algunas

sindicatos, que, rompiendo las conversaciones en curso, han convocado un paro de forma apresurada —que ni siquiera ha tenido convocatoria pública en el 90% de las provincias— por el estatuto de centros, cuando en la actualidad la vigencia del tema se centra —dadas las fechas de discusión parlamentaria— en las retribuciones.

Por ello, FETE-UGT llama a todas las organizaciones sindicales y profesionales de la enseñanza estatal a preparar conjuntamente la huelga los días 28 y 29, en defensa del poder adquisitivo de los docentes, relegando aquellas posturas que no tengan este fin, que es, a su vez, condición indispensable para una mejor calidad de la enseñanza estatal.

Madrid, 21-11-79. Comisión Ejecutiva Federal de FETE-UGT.

Estatuto de centros docentes

UCD impone su criterio

● **Interpretación reaccionaria de la libertad de enseñanza**

● **UCD se niega a definir los centros subvencionados**

En las reuniones de la ponencia que estudia el proyecto de ley del estatuto de centros docentes no universitarios de los días 13 y 14, se ha llegado hasta el artículo 13. Se puede afirmar, como valoración general, que UCD —con el apoyo permanente de CD, PNV, Minoría Catalana y Grupo Mixto— está imponiendo sus criterios frente al Grupo Socialista y al Grupo Comunista. El Grupo Andalucista, por su parte, no ha hecho acto de presencia, no se sabe si por no comprometerse. La postura del partido del Gobierno es de cerrazón total a cualquier modificación que provenga de los socialistas.

Artículo 3: UCD se opone a la posibilidad de abrir el derecho a la educación por debajo de los dos años. UCD, CD, Grupo Mixto, PNV y Minoría Catalana se oponen a que se recoja la programación general de la enseñanza establecida en el artículo 27, punto 5 de la Constitución.

Artículo 4: UCD se opone a la inclusión de una mención concreta de los gabinetes de orientación a cargo de personal especializado.

Artículo 5: Quizá el artículo más importante estudiado hasta ahora. Como dijo Luis Gómez Llorente, en este artículo, UCD —a base de retazos de los tratados y pactos internacionales y de aportaciones de su propia cosecha— ha construi-

do un silogismo falso. Pero es importante notar que en ningún texto internacional aparece el derecho a «imponer» el ideario educativo con el derecho a recibir ayudas económicas en los centros privados. En este artículo se consagra la interpretación profundamente reaccionaria que algunos sectores empresariales y confesionales hacen de la libertad de enseñanza.

Artículo 7: La enmienda socialista, en la que se hacía mención al régimen especial de los centros no estatales financiados con fondos públicos, es derrotada. Con ello se escamotea el derecho de los profesores, padres y alumnos a intervenir en el control y gestión de dichos centros, derecho previsto en el artículo 27, punto 7, de la Constitución.

Artículo 8: Igualmente, UCD se niega a la definición de qué son centros subvencionados.

Artículos 11, 12 y 13: La postura socialista es que, tanto el texto del proyecto como las enmiendas de UCD, tienden a originar un «desarme» del Ministerio de Educación en cuanto a velar por el cumplimiento de exigencias y requisitos para el funcionamiento y validez académica de los centros privados.

Manuel GRACIA NAVARRO
Secretario general
de FETE-UGT

Dinero Líquido

Estos cheques se convierten
en líquido en cualquier momento.

En cualquier gasolinera
o estación de servicio.

Son los cheques gasolina
Auto 6.000 de las Cajas de Ahorros
Confederadas.

Un servicio rápido y
fácil de las Cajas de
Ahorros Confederadas.
Así, sobre la marcha.



**CAJAS DE AHORROS
CONFEDERADAS**

Aconsejamos

CINE

La Sabina, de J. L. Borau. La última película de su director, después del gran éxito de *Furtivos*. Andalucía, una comunidad de extranjeros, una mujer... La historia del Paraíso Perdido, encontrado y destruido. Mitos y pasiones, una mirada lúcida.

El juicio de Nuremberg, de Stanley Kramer. Reposición de esta célebre película muy premiada, que muestra uno de los acontecimientos más dialécticos de la posguerra. Se mantiene vigente como espectáculo de ideas y, sobre todo, de actores.

La amenaza, de Alain Corneau. Un filme seco, directo, esquemático, con una puesta en escena muy sobria y una planificación económica y funcional. Una buena muestra del cine francés actual, que intenta conectar con la problemática social del país desde una óptica contemporánea a los hechos.

TEATRO

Jueces en la noche, de Buero Vallejo. La última obra del gran dramaturgo español. Un intento de dramatizar hechos de la sociedad de hoy, una reflexión ética y política. Espléndida dirección escénica de A. González Vergel. Ocasión de ver a una actriz que no se prodiga mucho: Marisa de Leza.

Los veraneantes, de Máximo Gorki. Montaje de uno de los grandes directores teatrales argentinos, Carlos Gandolfo. Berta Riaza y Julieta Serrano son también otro atractivo de este apasionante espectáculo teatral.

LIBROS

Los hechos del rey Arturo (Edhasa), de John Steinbeck. El premio Nobel norteamericano de 1962 recrea el mundo mítico, las aventuras y el entorno mágico e histórico de los hechos del rey Arturo y sus hombres. Es una versión popular y directa, en lenguaje actual de la gran saga.

EXPOSICIONES

Campano (Juana Mordó). Su obra más reciente en nada defrauda a los que siguen con interés el panorama artístico de nuestro país.

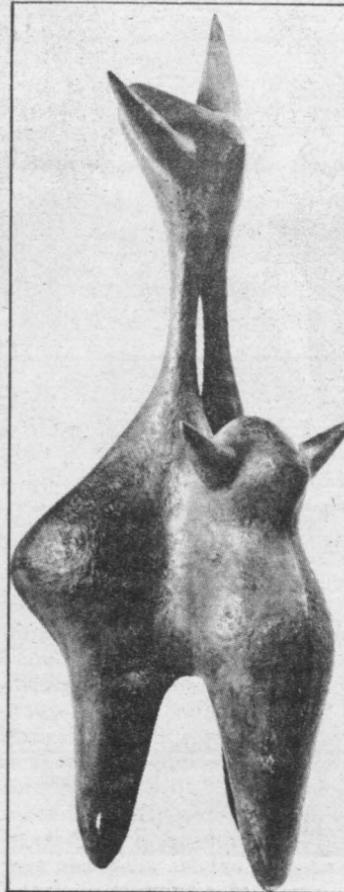
Miguel Ibáñez (Ramón Durán). La conjunción entre la forma y los colores que nos propone es gratificante para quien contempla su obra.

MUSICA

Jimmy Buffet («Before the salt»). Doble álbum de Zafiro de este gran artista de la música folk. Muestras de calidad musical del estilo *country and western*.

Antología de un escultor revolucionario: Alberto

En El Ferrol



Desde el pasado día 3 se expone en las salas del Ayuntamiento ferrolano una muestra antológica del escultor Alberto, organizada por el Ateneo Ferrolan, como homenaje al gran escultor. En la inauguración, a la que asistió el alcalde socialista y varios concejales, se hizo entrega por parte de Alcaén Sánchez, hijo del escultor, y Jorge Lacasa, director de la Fundación Alberto, de una escultura para el pueblo de El Ferrol. El alcalde, al tiempo que agradeció la donación, prometió que una plaza llevaría el nombre del escultor Alberto.

Antes de hablar de la obra, y para su mejor comprensión, creo preciso esbozar someramente su perfil biográfico.

Nacido en 1895, de familia humilde, no sabe leer ni escribir hasta los quince años, en que ingresa en las Juventudes Socialistas, y un compañero le enseña. Ha de desempeñar los más variados oficios, hasta que toma definitivamente el de panadero. Visita incansablemente los museos, sobre todo el Arqueológico, el Prado y el de Reproducciones. Esto influirá profundamente en su obra. Es descubierto por R. Barradas, y ayudado por él logra exponer en la Exposición de Artistas Ibéricos, donde se da a conocer. La Diputación de Toledo le concede una pensión, con la que puede dedicarse por completo al arte. Realiza diversas exposiciones hasta el año 1936. En este año se casa con Clara Sancha, y al estallar la guerra es destruida la casi totalidad de su obra. En 1937, y por encargo del Gobierno de la República, realiza *El pueblo español tiene un camino que conduce a una estrella*, monumental escultura de 12,5 metros, que presidirá la entrada al pabellón español de París. Es enviado a Moscú como profesor de dibujo de los niños evacuados, donde permanecerá hasta su muerte, en 1962.

La obra de Alberto, siguiendo a Luis Lacasa, se puede dividir en cuatro periodos característicos:

a) Este primer período, que podríamos llamar de aprendizaje,

comprende hasta la exposición de los *Ibéricos*, en 1925. Distribuye las masas en grandes planos. Trata el rostro con gran realismo y el cuerpo lo desintegra en volúmenes geométricos. Hay una coincidencia con el cubismo, pero sin comprender su esencia. Más bien esta concepción está tomada de las esculturas ibéricas del Cerro de los Santos.

c) Hacia el año 1926 ó 1927 funda con Benjamín Palencia la Escuela de Vallecas. Tratan de hacer un arte «nacional» que pudiera competir con el de París. A este respecto habría que recordar unas palabras de Alberto en que manifestaba que lo nacional y lo popular no tenía por qué ser propio de las clases reaccionarias. Buscan un arte que beba en las fuentes de la naturaleza, recreada después poética-

mente. Se proponen hacer un arte austero, como las tierras de Castilla. En este período, que acaba con su exilio en 1939, comienza a hacer decorados teatrales.

c) Este período, debido a la ideología política imperante en este momento en la URSS, es de total paralización escultórica. Realiza una importante labor escenográfica, al mismo tiempo que investiga sobre la pintura al óleo, realizando unos bodegones de gran calidad, en una línea zurbaranesca.

d) A partir de 1956 comienza su último período, el más fértil, realizando más de cuarenta esculturas. Sigue dentro de la figuración poética, teniendo siempre como fuente de inspiración su lejana España. De ahí su magnífico ciclo de mujeres castellanas. Comienza ahora a hacer grupos escultóricos, como el *Monumento a la paz*.

La obra de Alberto, más importante por su calidad que por su cantidad, ocupa un lugar fundamental en la vanguardia artística de preguerra. Supo aunar de un modo magistral la revolución formal (surrealismo) con la revolución ideológica (realismo). Su obra nunca cae en la abstracción total,

siempre nos recuerda formas conocidas, de la naturaleza, aun en las que pueden parecer más abstractas. Es una interpretación poética de hechos, de situaciones muy concretas.

A Alberto lo tacharon de no hacer un arte revolucionario. Lo cierto es que su obra no es comprendida. Su arte participa de todo lo atávico del hombre. Entronca con la naturaleza y quiere hacerse parte de ella. No es una escultura de hoy. Es la escultura que comprenderá el hombre nuevo que ha de surgir. Es en este sentido donde el arte de Alberto es un arte revolucionario.

Por eso, iniciativas como las del Ateneo Ferrolan, dando a conocer esta obra en El Ferrol, ayudan a que se vaya formando poco a poco ese hombre nuevo, y que el arte de Alberto no sea ya un arte de mañana, sino un poco más de hoy. A esto mismo contribuirá la escultura *Toros ibéricos*, donada por la Fundación Alberto a la ciudad de El Ferrol. Así, tal vez, los niños, al jugar a su alrededor, vayan tomando conciencia de ese hombre que Alberto imaginaba, y para el que concibió sus esculturas.

Antonio AGUAYO

LIBROS

La maestría narrativa de Cortázar

“El perseguidor y otros relatos”

Julio Cortázar
Editorial Brujuna.
Barcelona, 1979

Los relatos de Julio Cortázar constituyen uno de los ejes esenciales de su gran obra narrativa. En ellos, la perfección de la forma pretende no alterar la descripción de los espacios ambiguos y fantásticos de la realidad. Su prosa es sólo aparentemente realista. Pero es cierto que la percepción de lo real es incompleta si recorta sus aspectos mágicos o hasta fantasmagóricos.

Entre estos veintiún relatos de Cortázar se encuentran los mejores de toda su obra: *El perseguidor*, *La autopista del Sur*, *Casa tomada*, *Cartas de mamá*, *Después del amuerzo*, etcétera. El esplendor narrativo del autor debe su eficacia a la sabia compaginación del ritmo exterior de la acción —escrupulosamente descrito— y del ritmo interno de la vivencia, de la calidad humana, del matiz y la sensibilidad hechos norma y estilo. Sorprende y admira siempre en Cortázar la frescura del lenguaje, la mezcla de precisión y barroquismo, su hermosa y sobria plasticidad. En el estilo literario de Julio Cortázar palpita todo el exotismo argentino finalmente recriado en París. Una amplia tipología urbana, con toda su problemática, desfila, por estas páginas. La descripción de la realidad se hace ambiciosa, alcanza la expresión simbólica.

Por ello la prosa de Cortázar no escapa de la vida, sino que retorna a ella con toda la riqueza de la creación literaria, de ahí su «utilidad» y su atractivo.

Tampoco es ocioso recordar el perfil humano del autor, la importancia y la transparencia de su testimonio, a través de compromisos diversos de claro signo liberador: su resistencia a la revolución cubana, su permanente y tenaz denuncia de la trágica situación chilena, a partir del golpe militar, su trabajo de activa participación en el Tribunal Russell... En la presentación de este libro de relatos, Alberto Cousté hace una interesante semblanza del autor e incluye asimismo una expresiva cronología de su vida, y también una completa bibliografía, que alcanza diecinueve títulos. Para Cousté, la obra de Cortázar es la construcción de una figura, y las muestras que se ofrecen son simplemente una de las múltiples perspectivas para abordarla y contemplarla. Las principales líneas de fuerza, las tensiones habituales y los diversos modos de composición están aquí representados. Resulta difícil, casi imposible, dividir en textos buenos y menos buenos una obra que es en sí misma antológica por su prosa trabajada y rica, cercana a la realidad y a la fantasía.

Santiago
SANCHEZ TORRADO

Alberti, vete al pueblo

Dos años y medio ya desde el retorno. Elecciones repetidas por medio. Actos pro candidatura. Poeta civil y comunista, el protagonista de Rafael Alberti se había ceñido hasta hoy a las disciplinas propagandísticas de su partido. Las blancas guedejas, el verso romancesco y una voz modulada en el exilio de los acentos italo-argentinos prestaban cuerpo de mito a su presencia. Después, ahora, Alberti ha vuelto a la universidad. Hace días lo recibió entusiasmada una multitud de estudiantes en la facultad de Letras madrileña. Recordó, con Nuria Espert, poemas, vivencias, esperanzas y martirios de los amigos muertos: Machado, Neruda, Lorca, Hernández, Otero, Ferreira. Recordó también su propio canto, al que puso punto final con una composición casi-inédita, glosa antológica de una historia trágica: el toro del pueblo bajo la tormenta del despotismo

franquista lidiado por el verdugo de la libertad. Alberti estuvo en la universidad. Centenares de alumnos celebraron el reingreso del poeta en el —al menos nominalmente— corazón de la cultura. La universidad reconoce al poeta. La cultura lo tiene asimilado. Esa asimilación puede ser peligrosa. No basta. Es malo que los versos de un poeta civil puedan quedar tapiados entre los muros académicos. Una cultura que no ejerce entre quienes siguen estando marginados de la cultura no pasa de ser más que culturalismo. El testimonio de unos versos puede cifrarse así en mero testimonio, mero utensilio retórico de una democracia formal. Alberti no es nadie en las fábricas, en los campos, entre los obreros o entre los campesinos. Alberti, hazte real: vete al pueblo. Y no le pidas nada, más que su escucha. Ni siquiera un voto, por favor.

Félix POBLACION

Gran éxito parlamentario socialista

Una ley contra la crisis del cine español

«Las medidas tomadas no son una formulación perfecta de lo que necesita la industria cinematográfica española, no es una ley ideal, pero sirve para arreglar la crisis de producción». En estos términos definió el productor y guionista José Luis Dibildos lo que acaba de ocurrir en el pleno del Parlamento el día 21 de noviembre. Al iniciarse el debate sobre la ley de Cuotas de Pantalla y de Distribución Cinematográfica, los periodistas gráficos, los de la radio y de la televisión descubrieron que un palco del público se hallaba abarrotado de gente del cine: directores, productores, actores y técnicos. Habían acudido interesados por lo que pudiera ocurrir, comprendiendo que estaba en juego su vida profesional.

María Luisa San José, Fiorella Faltoyano, Fernando Rey, José Luis López Vázquez, José Sacristán, J. L. Dibildos, J. María Forqué, Jorge Grau, Francisco Molero, Juan Miguel Lamet, Roberto Bodegas eran algunos de los hombres y mujeres del cine que estaban presentes, siguiendo con todo interés los debates.

El debate duró cuatro horas, durante las cuales el hemiciclo se llenó de razonamientos, apelaciones, enmiendas, propuestas transaccionales, intervenciones y votaciones sobre el cine. Por fin se tomaba en consideración, seriamente, un problema cultural de gran entidad. Durante varios años, la crisis del cine español ha ocupado muchas páginas de periódicos, se han organizado asambleas y movimientos de base para llamar la atención de la clase política sobre la inestabilidad, inseguridad y falta de coherencia racional de las medidas tomadas contra la producción de películas españolas. La profesión organizó hace un año el I Congreso Democrático del Cine Español. Se ha esperado durante más de dos años la llegada de una ley cinematográfica que estableciera las normas que equilibraran los distintos intereses en juego. Finalmente, el día 21, el Gobierno presentó una ley que regulaba una gran parte de estos problemas. O, al menos, los más decisivos para descargar el ambiente cinematográfico y para establecer un sistema racional y adecuado de protección al cine español. Seguirán otra serie de medidas. La más inmediata es un proyecto de ley para clasificar las salas de exhibición, a través de la cual se regulará la existencia de salas especiales.

Protección cultural

Abrió el debate el ministro de Cultura, Manuel Clavero, que presentó la nueva ley, haciendo hincapié en la necesidad de la protección en toda política cultural, y haciendo referencia a las formas de protección que existían en otros países sobre la cinematografía propia, como ocurre en Francia, Italia y Gran Bretaña. Expuso el problema que tenía la producción cinematográfica española, que en el año 1978 había producido 105 largometrajes y 144 cortos, mientras que con fecha del 16 de noviembre la producción española sólo había alcanzado 64 y 67, respectivamente. La crisis se debía, fundamentalmente, a varias causas, la más importante de las cuales era la sentencia del Tribunal Supremo,



Fernando Rey, J. L. López Vázquez, Fiorella Faltoyano, M. Luisa San José, Dibildos, Forqué y otros hombres del cine acudieron al Parlamento a seguir los debates sobre la ley de Cuotas de Pantalla y Distribución Cinematográfica.

que dictaminó en contra de la cuota de pantalla (dos días de película extranjera doblada por una de película española), aduciendo que, tratándose de una norma restrictiva de la libertad de comercio, para ser ejecutiva tenía que poseer el rango de ley.

En la mayoría de los países existe una regulación de la cuota de pantalla, que consiste en diversas formas de proteger al cine nacional frente al extranjero.

Esto estaba fuera de discusión. El problema era la inexistencia en otros países de una ley que estableciera la cuota de distribución. Al menos, en el Mercado Común. En los países del MCE existe total libertad de importación de películas. Pero la determinación de esta libertad de importación es una de las causas decisivas de la actual crisis de producción cinematográfica en España. Porque había servido para descapitalizar todavía más una industria que encuentra grandes dificultades de financiación, tanto estatal como de la banca privada. Al retirar la obligatoriedad de distribuir películas españolas, los distribuidores habían dejado de participar, mediante anticipos de distribución, en la producción de películas nacionales. A ello hay que añadir la sensación de provisionalidad de la cuota de pantalla, por el dictamen del Tribunal Supremo, y el hecho de que la protección estatal no sea fluida, y a menudo, las deudas del Fondo de Protección se acumulen y se hagan efectivas con gran retraso.

Anticonstitucional

La cuota de distribución era uno de los caballos de batalla del cine español. Tiene, de momento, un carácter provisional. Puede existir hasta el 31 de diciembre de 1981, aunque quizá continúe. Pues una enmienda transaccional *in voce* socialista determina que el Gobierno, «previa consulta con las organizaciones profesionales cinematográficas, podría modificar la proporcionalidad de la cuota de pantalla y de distribución, según lo aconsejen las necesidades del mercado cinematográfico español». Y ello se hará siempre, en todo caso, mediante una ley. Fue este el momento culminante de la sesión parlamentaria, puesto que el Grupo Comunista rechazó la cláusula

adicional presentada por el Gobierno, por la cual podía acabar con ambas cuotas. Según los comunistas, esta cláusula era anticonstitucional. Fue defendida por Pilar Brabo y apoyada por Fraga y el Grupo Andalucista, aduciendo que vulneraba el artículo 82 de la Constitución. Se produjo un empate a 142 votos. Finalmente se resolvió en contra de la enmienda comunista. Pero prosperó la enmienda transaccional socialista presentada por Pedro Bofill, y que, entre otras cosas, además de resolver el carácter inconstitucional de la cláusula adicional, otorga carta de ciudadanía a las entidades profesionales y sindicales de la profesión cinematográfica. Fue ganada por 250 votos a favor, cinco en contra y veinticinco abstenciones.

Pedro Bofill llevó el peso de las enmiendas socialistas, ayudado por el diputado por Ciudad Real, Miguel Ángel Martínez. Ambos se turnaron en los debates, presentando enmiendas, dando explicaciones de voto, en una labor muy conjuntada. Hay que señalar el éxito que tuvieron las enmiendas socialistas, bien apoyadas por la gran mayoría de los diputados en muchas ocasiones. La racionalidad de las enmiendas, las explicaciones de los diputados socialistas, hicieron posible que la ley fuera ampliamente modificada y muy mejorada. La ley establece la cuota de pantalla en forma de que se proyecte un día de cine español por cada tres de cine extranjero. El decreto-ley anterior establecía el dos por uno, pero la profesión, debido a la crisis de los últimos años, comprende que es aconsejable esta modificación.

El caso de Holanda

Pedro Bofill explicó que había que llamar a las cosas por su nombre. Y que lo que se estaba debatiendo en realidad era la existencia del colonialismo norteamericano sobre nuestras pantallas. Por ejemplo, explicó que en Francia la obligatoriedad para las salas era de cinco semanas de cine nacional por trimestre, y de veinticinco días en Italia. Otras medidas semejantes de protección del cine británico existen en el Reino Unido. Como ejemplo de esta lucha frente al colonialismo ideológico del cine

norteamericano, expuso el caso de Holanda —«allí llaman a las cosas por su nombre», dijo—, donde se prohíbe a los cines que exhiban cine norteamericano durante doce semanas al año.

Todos estos razonamientos sirvieron para hacer triunfar la enmienda socialista, que determina que el cómputo de la cuota de pantalla y de distribución se haga cuatrimestralmente. Según el Gobierno, el cómputo se hacía anualmente. Tenían los exhibidores la potestad de exhibir películas españolas en las épocas que quisieran, lo que ha sido siempre una causa de picardías. Buscaban las peores fechas para dar cine español, manteniendo las mejores para el cine extranjero. De esta manera se reparten las fechas tanto para el cine extranjero como para el español. La ley contempla también las penalizaciones al incumplimiento de la norma, quedando establecido que las faltas muy graves podrán ser multadas con 2.500.000 pesetas; las graves, con 1.000.000, y las leves, con 250.000.

Pero la cuota de distribución es

una medida de carácter coyuntural muy interesante. Ha quedado establecida en el cinco por uno. Es decir, que una película española puede servir para que el distribuidor pueda obtener hasta cinco permisos de importación y doblaje de películas extranjeras. Pero esto depende de la vida comercial de la primera. Se hace, por tanto, depender al cine extranjero del español. Y ello hará que los distribuidores cuiden tanto la producción como el lanzamiento de la producción española. Tendrán cuidado de no hacer pelucitas que les sirvan sólo para conseguir permisos de trabajo. Procurarán dar oportunidades de penetrar en el mercado español a las películas nacionales, pues los dos últimos permisos dependen de que alcancen unas cifras de rentabilidad bastante racionales.

Otras medidas correctoras son la obligatoriedad de exhibir cortometrajes en toda exhibición pública, estableciendo la necesidad de que se exhiban cinco cortometrajes españoles por cada uno extranjero.

El éxito del Grupo parlamentario Socialista en estos debates ha sido total. Incluso retiró una enmienda sobre la cuota de exhibición en la pequeña pantalla por encontrar adecuada la presentada por Coalición Democrática. Pero, dejando aparte el hecho de que los socialistas consiguieran ganar varias votaciones y mejorar la ley, las intervenciones de Bofill y Martínez tuvieron fuerza dialéctica, fueron claros en las exposiciones de los razonamientos y pusieron sobre la mesa otros varios problemas del cine nacional, como el de la necesidad de formas de financiación y protección, y anunciaron una proposición de ley sobre el contrato a porcentaje. Esto es que distribuidores y productores llevan un tanto por ciento de los ingresos de las películas, haciendo desaparecer el abominable, irracional e injustificado contrato a porcentaje, auténtica lacra para el cine español en dos de sus vertientes, la distribución y la producción.

Miguel RUBIO

ZONA ABIERTA

Una tribuna de la izquierda

Director de publicaciones: Fernando Claudín

N.º 21 (septiembre-octubre 1979)

ECOLOGIA Y POLITICA. Artículos de Faustino Cordón, Manuel Sacristán, Pedro Costa Morata, Manuel Bermejo, Rafael Silva, Miguel Gil, Carlo A. Caranci, Joan Vilagrasa, Rafael Villar, Blai Espinet, Luis Racionero, Luis Fernando Galiano, Artemio Precioso, Jaime Serrasolsas, José Luis Fandos, CIES, ANA y Grupo Ecologista Mediterráneo.

OTROS TEMAS tratados por Ludolfo Paramio y Jorge M. Reverte, Ronald Fraser, Perfecto Andrés y Perfecto García.

VENTA EN LIBRERIAS Y KIOSCOS SELECCIONADOS

Cartas a EL SOCIALISTA

¿Hasta cuándo...?

Aquellas decenas de miles de españoles que durante cuarenta años de dictadura padecieron represalias, persecuciones e ilotismo y lo sobrellevaron con indudable heroísmo y resignación e incluso estoicamente cicatrizaron las heridas abiertas en sus cuerpos por los salvajes vapuleos recibidos en las «checas oficiales»; todo ello en holocausto al anhelante sueño de ver el restablecimiento de las libertades fundamentales y la democracia en España.

Los mismos, que perdonando —sin olvidar, ya que ello entrañaría masoquismo mental— fueron al referéndum, tristes pero resueltos, a votar SI, a lo que significaba lo opuesto por lo que habían combatido en las trincheras y luchando en la clandestinidad desde su juventud hasta la madurez de sus vidas en honor a la convivencia efectiva entre todos los españoles, y en el deseo de evitar el encharcamiento en sangre de la Patria y a que sus mujeres volvieran a vestirse de noviembre.

Los que altruísticamente por las razones cristianas y humanas expuestas han entrado en el noble juego político de las elecciones libres, y no renunciando al deber y al derecho inalienable de ejercer su voluntad mediante el sufragio han manifestado su decisión inequívoca y mayoritaria de que España sea democrática, están hoy embargados de vergüenza y amargura ante los insólitos hechos que se están sucediendo. Los demócratas, por convicción y martirio, están siendo afrentados por los nostálgicos de Hitler y

Mussolini, ante la pasividad y el consentimiento de los cadetes de la democracia. ¿Hasta cuándo...?

Los albores del régimen democrático que tenemos, merced al protagonismo multitudinario del pueblo en la calle y en las urnas, están siendo alevosamente vejados por el residuo de los oligarcas del régimen fenecido, en nombre y representación de los únicos 500.000 favorecidos que quedan diseminados por la geografía nacional, los que, como entonces, son traídos y llevados —para dar sensación de fuerza política— por viaje, comida y dieta.

Intentan arrogarse la exclusividad de la Patria y politizan la bandera de la nación, con desprecio absoluto al amor que han demostrado tener los 33 millones de españoles restantes. ¿Hasta cuándo...?

Terroristas son los que seuestran y asesinan a periodistas y terroristas son los incitadores a la rebelión contra el Estado legalmente constituido. Unos con la dinamita y las metrallas; los otros, con el verbo ponzoñoso y las acciones provocadoras. Ambos persiguen un fin común por caminos distintos: que la desolación, la ruina y la muerte se adueñen de España. ¿Hasta cuándo se va a tolerar...?

Que no olviden uno a otro, que pese a su macabro deseo, la Patria amada por todos, ¡jamás volverá! a enlutarse con una guerra. ¡Eso, nunca más!

Enrique QUEJIDO
MARITORENA

Ha fallecido el compañero Enrique Vilosa, miembro de la Federación Estatal de Industrias Energéticas (UGT)

La comisión técnica de la Federación Estatal de Industrias Energéticas (UGT) nos ha remitido el siguiente comunicado.

En Barcelona falleció, víctima de un desgraciado accidente, el compañero Enrique Vilosa, de 31 años, ingeniero industrial. El compañero Enrique pertenecía al partido desde los años difíciles, habiendo colaborado activamente en su organización, especialmente en las provincias de Toledo y

Cáceres. Perteneció al Comité Federal de la provincia de Cáceres. Asimismo participó en la Comis. de Energía, aportando toda su gran capacidad de trabajo y conocimientos. Su esfuerzo y honestidad le valieron el aprecio y cariño de todos los trabajadores que tuvieron relación con él. Nuestro más sentido dolor nos une a su familia, quedando como un grato recuerdo su ejemplo de socialista y su gran humanidad.

Antes de condenar el aborto, hablemos de la protección al menor

Desde Madrid nos escribe Mary Carmen García.

Deseo exponer ciertas consideraciones sobre el tema del aborto, tan de actualidad. No voy a declararme sobre el tema ni a favor ni en contra: es más, me parece muy bien que las personas que lo convalidan argumenten que hay que velar por

el ser humano desde su concepción. Pero, ¿y cuando nace, quién vela por él? Ya casi nadie, excepto sus padres, claro. ¿Es que esta protección va solamente dirigida al individuo no nacido? En la mayoría de los países europeos, las madres disponen de un permiso amplio de pre y post parto, acordado, no por unos señores administrativos, sino por una comisión de ginecólogos expertos en el tema. Existe además ayuda domiciliar de matronas y enfermeras para ayudar a la madre todavía convaleciente. Los «pun-

tos» o ayuda económica mensual constituyen una suma efectiva, y no una cantidad «simbólica» como la que todos conocemos. Disponen de leche y otros alimentos para el lactante a precio reducido; hay numerosas guarderías sin ánimo de lucro, incluso a las empresas con un número importante de trabajadoras se les exige disponer de una en la misma sede de trabajo; además, la madre con niños pequeños puede acogerse a un horario laboral reducido y disponer de un día doméstico, estas dos últimas consideraciones van dirigidas para que pueda atender adecuadamente a su hogar. Los países de la CEE tienen gran experiencia en la labor de facilitar la crianza de los hijos a la madre trabajadora. Y lo más curioso es que en la mayoría de estos países está permitida el aborto. Aquí no. Se insta a que el niño nazca, bien, pero una vez ocurrido esto, ya nadie se acordará de él.

Demografía y derecho a la vida

También sobre el tema del aborto, y con el título que antecede, nos escribe Pedro Martínez Requena, de Málaga.

En este título se recogen los conceptos en que el aborto está implícito y justificado, por supuesto marginando los puntos de vista de la religión católica por haberse quedado anticuados y negarse a reconocer los avances sociales de la cultura contemporánea.

Regularmente, los casos de aborto se producen entre mujeres del pueblo llano, de las capas sociales más humildes, que las más de las veces lo hacen porque los medios de subsistencia les obligan a no tener más hijos; y razonan a no poderles criar como se merece todo ser humano, dándoles la alimentación necesaria y cubrir sus cuerpos con ropas humildes, pero siempre limpias, y después una educación y una cultura nada más que rudimentaria, por no haber escuelas superiores gratuitas, sino, al contrario, verle cuasi desnudos y hambrientos, y siempre en la calle, para que se desarrollen en él malos instintos, y cuando sea mayor, un malvado, prefiere evitarle esa vida miserable, y antes que salga del pulso, convencida de que Dios agradecerá haber salvado una vida del pecado.

En la actualidad, a pesar de que esas miles de mujeres que se manifiestan asegurando que ellas también han abortado, el crecimiento demográfico aumenta considerablemente, siendo cada vez más difícil el abastecimiento de toda índole a las poblaciones; pero como se premia a las familias numerosas, así nos encontramos hoy mismo con un millón de parados, y de este millón, 400.000 jóvenes que no encuentran trabajo. Estos jóvenes, como es lógico, tienen sus necesidades, porque «tienen que vivir». Los padres no pueden sufragarlas, y mucho menos aquellos padres que también se encuentran en situación de parados. Estos jóvenes ociosos, no por su culpa, se reúnen, y en sus criterios poco cultivados en moral, ética, justicia, equidad, etcétera, hablan y deciden cubrir sus necesidades como sea, empleando medios poco lícitos o violentos... Y digo yo: para llegar a este «derecho a la vida» tan desastroso y vivirla tan miserablemente, y pasar por ella en continuo pecado, siendo carne de presidio y al final servir de combustible para el infierno, mejor es no haber nacido.

Por otro lado, la mucha gente no es buena mas que para la guerra; esta frase la oí hace muchos años, y hoy pienso que hace verdad. Todos los millones de parados que hay en

el mundo entero es una grave preocupación para los Gobiernos. Así, las próximas generaciones, que supongo serán más cultas que la nuestra, se preguntarán con razón: ¿Quién inventaría el eslógan de «el derecho a la vida»?

El divorcio real existe; falta la ley

La carta siguiente nos ha sido remitida por Juan David Gómez, de Barcelona.

Hay cuatro puntos esenciales a la hora de analizar el divorcio:

1. Es incuestionable que a pesar de ser españoles, y aunque parezca mentira a algún retrógrado, no poseemos el don de la infalibilidad y nos equivocamos.

2. Hay que ser conscientes de que hay matrimonios a los que «no les sale bien».

3. Ha existido una potente campaña antidivorcista basada en un muy discutible espiritualismo familiar, mientras a los prodivorcistas no se les ha permitido decir ni mu.

4. El matrimonio es indisoluble mientras vivas del sueldo base y pluses de escasa importancia; si eres de los «otros», podrías conseguir una anotación sin muchas dificultades.

Sentados estos cuatro precedentes, hay que entender el divorcio como instrumento que permite dar legalidad a una situación de hecho. Veamos: elevar a la categoría de normal lo que es normal en la calle.

No se puede decir que el divorcio contribuye a romper matrimonios, pues su posibilidad de aplicación aparece cuando la crisis está consumada y es irreversible; es decir, que, hablando en términos futbolísticos, el divorcio es un jugador reserva que no sale a jugar hasta que el entrenador (o sea, la ley) no vea que la cosa va mal y se corre el riesgo de un mal resultado. Existe, y no hay que olvidarlo, otro tabú: los hijos. Hay que mantener el matrimonio contra viento y marea, pues los hijos son las víctimas del divorcio. ¿Acaso no es peor convivir bajo un mismo techo con tensión constante como menú diario, tirando cada uno por su lado y/o echándose pestes el uno del otro? ¿Esto es edificante? ¿Dónde está el calor de hogar? No cabe duda que en la calefacción.

La negativa del derecho al divorcio lo único que origina es uniones cada vez más innegables, que resultan ilegales, pero inoperables, con domicilio diferente al del carné de identidad, arrastrando una enorme cantidad de problemas.

La sociedad española no debe ignorar ninguno de sus problemas, y este es uno muy gordo.

Sobre las barbas y los impuestos

Desde Bilbao nos escribe José García Mañillo.

Hace unos días oí por la televi-

sión que si los jóvenes se dejaban las barbas y el bigote era por un acto de rebeldía.

La verdad es que yo no comprendí que el hecho de dejarse la barba y el bigote (sobre todo ese bigote con las puntas caídas, al estilo asiático) fuese un acto de rebeldía; más bien considero que dejarse la barba puede ser un acto regresivo.

Algunas veces he pensado que los espíritus de los seres humanos pueden circular por los espacios sidereos y que con motivo de la última contienda mundial las almas primitivas sintieron curiosidad al encontrarse con los millones que de pronto se les incorporaron.

Se dice que mientras las almas no tengan apetencias pueden seguir vagando por el espacio miles de años; pero en cuanto sienten deseos se materializan, y como los muertos llegaron en tropel y les contaron los milagros que la ciencia del hombre ha realizado, sintieron deseos de conocerlos, pero al tomar contacto con el mundo material no han podido desprenderse del primitivismo que tuvieron, y como en aquellas épocas no existían maquinillas de afeitar, que el hombre ha inventado para ponerse a tono con esta época aséptica y fastidiar a los barberos, han preferido seguir como en el pasado y ser hombres con toda la barba, lo que les libra de empezar a trabajar muy de mañana.

Esos mismos barbudos son, generalmente, los que mejor se adaptan a la música moderna; es decir, al ruido sincopado, a los bailes primitivos, donde la persona se droga con los movimientos, la mayoría de ellos violentos, hasta perder la razón y emborracharse con la fuerza de ellos, como hacen los negros, que al final caen rendidos y se sienten como si estuvieran en el nirvana y separados de este mundo.

El hecho de que se dejen también las melenas puede obedecer a la misma causa o a la protesta contra los peluqueros, que son la estrellita polar de los economistas, ya que suelen ser siempre los adelantados en esto que ahora se llama inflación. Se conoce a su costumbre de manejarnos la cabeza ha hecho de ellos unos zahories y leen en ella nuestros pensamientos. Así sabiendo cuántos los capitales pequeños capitalistas, van a elevar los productos y los obreros van a exigir aumentos de salarios, y, claro, se anticipan y suben los precios tomándose el pelo.

Si el ministro de Hacienda tuviera puesta su mirada en esta clase, tan inteligente, de seguro que llegaría a ser una eminencia financiera de lo más grande.

Yo no puedo hacer uso de esa perspicacia porque soy un pobre hombre a quien nadie ha tomado en serio. Pero al ministro de UCD (Unión de Capitalistas Disfrazados) no hay más remedio que tomarse en serio, pero muy en serio, sobre todo por los pensionistas, por el impuesto con que nos ha castigado.

A ver si este consejo que yo le doy sirve para que, en prueba de agradecimiento, nos suprima, no a nosotros, sino al impuesto.

● Agradecemos a nuestros lectores su interés por EL SOCIALISTA, como lo demuestra la cantidad de cartas y comunicados que recibimos diariamente en esta redacción. ● Rogamos a nuestros lectores reduzcan sus textos a un folio máximo y, si están escritos a máquina, respeten el doble espacio.

Advertimos a nuestros comunicantes que EL SOCIALISTA no se responsabiliza de los originales recibidos que no hayan sido previamente solicitados, ni mantiene correspondencia con los autores.

La Redacción

Otto Kersten, a EL SOCIALISTA

“El Congreso de la CIOSL, un hito en la historia de España”

● **Porque avala la redemocratización del país tras la dictadura franquista**

● **No estamos satisfechos con el Gobierno actual por la forma de aplicar la democracia en el terreno social**

Otto Kersten seguirá al frente de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL) tras el XII Congreso celebrado la pasada semana en Madrid. Al término de la sesión de clausura y una vez reelegido secretario general, Otto Kersten manifestó a EL SOCIALISTA que «este congreso ha marcado un hito en la historia de España porque, de alguna forma, avala la redemocratización del país tras los cuarenta años de dictadura franquista. La CIOSL, y particularmente yo, nos sentimos muy satisfechos de que este congreso haya sido posible en España, aunque no estamos plena-

mente satisfechos con el Gobierno actual de ustedes, especialmente en cuanto a su forma de aplicar la democracia en el terreno social. En cualquier caso, pensamos que España ahora se ha convertido en un miembro más de la comunidad de los países demócratas y libres».

Sobre el balance del congreso, Otto Kersten manifestó que a su juicio es muy positivo, especialmente en lo que se refiere a las prioridades para la década de los ochenta. En este sentido, todas las actividades a desarrollar se enmarcan en los principios de la CIOSL —pan, paz y libertad, tanto a nivel in-

dividual como colectivo—. «Nos oponemos a cualquier violación de los derechos sindicales y humanos en cualquier país del mundo. Asimismo, pensamos que se debe crear un nuevo orden económico y social, porque pensamos que la coopera-

ción mundial no se puede basar en una política de confrontaciones y porque no se puede organizar una política pura de mercado, por la manipulación que de éste hacen, fundamentalmente, las multinacionales.»



Desde el XII Congreso de la CIOSL

Sindicalismo libre: soluciones a un reto

En diversas ocasiones he manifestado mi satisfacción por encontrarme de nuevo en Madrid, con un motivo totalmente distinto del que me trajo aquí en aquel ya lejano 1974. También los demás compañeros delegados han expresado a lo largo de estos primeros días del XII Congreso de la CIOSL su alegría porque sea precisamente en España donde nuestra organización celebra su treinta aniversario. Con todo, acudir ahora a las páginas de este periódico tiene para mí una doble importancia.

En primer lugar, porque ello me brinda la ocasión de saludar desde EL SOCIALISTA a todos aquellos que durante la dictadura franquista han luchado por las libertades del pueblo español y muy especialmente por los derechos de los trabajadores. Pero, además, porque considero que la relación de la CIOSL con estos trabajadores españoles no ha de limitarse a meros lazos espaciales, siempre válidos, pero insuficientes en estos momentos, sino que ha de encontrar su razón de ser en la labor conjunta de los próximos años.

Esta es la razón de que me crea obligado a hacer al menos un pequeño balance, no sólo de lo que representa la CIOSL, que considero es un tema ampliamente conocido por los socialistas de España, sino, principalmente, de cuál es el papel a desempeñar por nuestra organización en los próximos años.

Han bastado tres jornadas de debate en este Congreso para que haya quedado suficientemente delimitado el horizonte que divisamos. El desempleo, como problema número uno en atender; la extensión de las multinacionales y sus secuelas de explotación y empobrecimiento; la diferencia entre los países desarrollados y aquellos que están en vías de serlo, que está convirtiéndose en abismal, hasta el punto de que hablar en estos momentos de diálogo Norte-Sur no es sino un eufemismo; la subida al poder de nuevos regímenes totalitarios, que empujados nuestra alegría por los que finalizan su exis-

Otto KERSTEN
Secretario general de la CIOSL
(Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres)

tencia; y, finalmente, la carrera iniciada por países, incluso subdesarrollados, por armarse.

Aun así, pese a que este planteamiento pueda parecernos absolutamente pesimista, creo firmemente que, por el contrario, debemos dar paso a una postura de respuesta. Básicamente porque la CIOSL nació para esto. Para responder a los desafíos del mundo capitalista. Hemos de proclamar abiertamente que los trabajadores de todo el mundo poseemos fórmulas con las que hacer frente a estas amenazas, basándonos en el realismo, como medio de ser eficaces, y en la solidaridad internacional. La CIOSL ha dado de suertes sobradas de ambas cosas a lo largo de sus treinta años de existencia. Como señalaba el propio Nicolás Redondo al analizar este capítulo de la cooperación internacional, ahora más que nunca es necesario potenciar estos lazos, ampliarlos hasta aquellas organizaciones que crean en la realidad del sindicalismo libre internacional.

Frente a quienes articulan las economías nacionales de cara al beneficio de unos cuantos —y este es un hecho palpable, no sólo una frase hecha—, nosotros hemos de luchar para que el bien público sea el destinatario de las soluciones que proponemos. Opciones como las que se debaten en este mismo Congreso de la CIOSL, encaminadas a la consecución del pleno empleo, la reconversión en actividades pacíficas de aquellas industrias dedicadas actualmente a la fabricación de armas, sin tenoscabo de los puestos de trabajo ya existentes; el control de las multinacionales; la democracia industrial, la seguridad económica y la justicia social, la ayuda a los países del Tercer Mundo, la solidaridad entre naciones desarrolladas y las que no lo están aún, etcétera.

La paz, la libertad y, en definitiva, el pan se ven amenazados seriamente por la presente carrera armamentista. Y la gravedad radica no sólo en la existencia de tales armas, sino principalmente en qué manos están. Las esperanzas que hace treinta años, cuando se producía nuestro nacimiento, pusimos en las Naciones Unidas con este motivo no se han visto correspondidas. La lucha por la libertad humana, por tanto, no ha finalizado. Al contrario, ha de mantenerse y llegar hasta aquellos países donde las dictaduras, del que sean, anulan los derechos humanos.

Hemos de adoptar resoluciones condenatorias con una mayor energía de la que utilizan algunas organizaciones que se consideren progresistas, evitando las ambigüedades. Y en cuanto a la defensa de los derechos de los trabajadores, se nos plantea un gran reto: conseguir organizaciones sindicales libres y potentes en el mundo entero y una internacional sólida. Es de esta forma como únicamente podremos presionar, con esperanza de éxito, en aquellos momentos en que se requiera nuestra ayuda.

La voz de los trabajadores tiene, por tanto, un papel a desempeñar muy importante, en unos momentos en que el futuro económico y social está debatiéndose, no sólo en este XII Congreso de la CIOSL, sino en otros ámbitos de la sociedad. Cuando son múltiples los significados que se dan a las palabras «orden económico y social», los trabajadores, a través de sus representantes, han de hacer valer su inequívoca interpretación.

Todo ello va a depender en gran parte de las conclusiones que se obtengan en este Congreso, de las resoluciones que se adopten para la década de los años ochenta y todos tenemos puestas nuestras esperanzas en que tales debates se traduzcan en medidas de aplicación inmediata. Pero también dependerá, sin embargo, de la energía con que todos los trabajadores, entre ellos los socialistas españoles, estén dispuestos a mantener su solidaridad internacional.

El cedazo

Dime de lo que presumes y te diré de lo que careces

Cuando ante situaciones determinadas algunos partidos anteponen a los intereses generales una visión particularista de defensa de su supuesta imagen pública, están haciendo un flaco servicio al país o a los que pretenden representar. Estas actitudes de culto a su propia imagen imaginaria se traducen siempre en no hacer ni dejar hacer, a base de zancadillas de toda índole aliñadas a veces con chorretes de demagogia barata.

★ ★ ★

A pesar de que es un partido chapuza, con un Gabinete chapuza, donde la improvisación es norma, la UCD pretende imponer la imagen de que salvo ella no hay ningún partido con capacidad de gobierno, aun a costa de los intereses de los administrados. Esta línea de conducta le ha llevado a no asistir a la reunión de presidentes de las diputaciones provinciales organizada por el presidente de la de Madrid, el socialista Carlos Revilla, y a hilvanar a toda prisa otra paralela en Segovia, el feudo de Abril Martorell. La diferencia es que, aunque la reunión de Madrid fue menos numerosa, fue sin embargo de más peso por la importancia de las provincias allí representadas. Lo peor es que tras del intento de boicot de la reunión de presidentes de diputación de gobiernos provinciales puede esconderse un propósito decidido de hacer la vida imposible, como a nivel municipal, a estos presidentes, negándoles el pan y la sal, como parece deducirse de las actuales dificultades que están produciéndose para la renovación de los acuerdos entre los hospitales provinciales y la Seguridad Social.

★ ★ ★

Otro ejemplo típico de culto a la imagen ha sido la actitud histórica de ofendido de opereta que ha mantenido el Grupo Comunista a lo largo del debate en la Comisión de Trabajo sobre el Estatuto de los Trabajadores. Para el PCE no importaba que gracias al esfuerzo incansable del Grupo Socialista, a lo largo de los días, fuese mejorando sensiblemente —en especial en los puntos negros, como cierre patronal, despido libre, etcétera, que han sido borrados del texto—, ya que lo que se trataba de antemano era de hacer el número para atribuirse el papel de oposición en exclusiva, pudiese costar lo que costase a los trabajadores.

En realidad, la moraleja de estas actitudes se podría resumir perfectamente con ese viejo dicho: «Dime de qué presumes y te diré de lo que careces.»

R. DORADO



EL SOCIALISTA

Redacción y Administración: Joaquín García Morato, 165. MADRID-3. Teléfono 234 79 00 (4 líneas). Imprime: Promotora de Informaciones. S. A. Miguel Yuste, 40. MADRID-17. Depósito legal: M-845. 1977. Distribuye: Marco Ibérica, Distribuidora de Ediciones. S. A. Carretera de Irún, kilómetro 13,350 (variante de Fuencarral) Madrid-34.